



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

Universidad San Sebastián

Facultad de Ciencias de la Educación

Pedagogía Educación Diferencial mención Accesibilidad a los Aprendizajes

**“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en
Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio
Mistral, comuna de Las Cabras”.**

Integrantes: Martínez Sepúlveda, Tiare Andrea.

Miranda Rodríguez, María de los Ángeles.

Profesora Guía: Doctora en Investigación Camila Fernández Marchant.

Profesor Gru : Mg. en Educación Inicial Leonardo Gómez Mora.

11 de Enero, 2024.

Agradecimientos

Al encontrarme finalizando una etapa más de las que me he propuesto, etapa que al comienzo se veía muy incierta debido a la complejidad de tiempos, distancia y horas de viaje, en la cual sólo con el esfuerzo, dedicación y responsabilidad ayudarían a cumplir una de las metas más anheladas como la de obtener el título de Educadora Diferencial, es aquí, en esta instancia, que quiero agradecer a todas aquellas personas que estuvieron acompañándome en este proceso, aquellos que muchas veces, me expresaron más de una vez palabras motivadoras para no bajar los brazos, para seguir recorriendo el camino que siempre he querido, que a pesar de lo tarde que se hacía me iban a buscar o dejar sin mayor complejidad, y que, sin duda, creyeron en mí y en lo que podía alcanzar.

Hoy, en primer lugar, quiero agradecer a mi familia que siempre ha estado conmigo y por sobre todo a mis padres, por ser los principales forjadores de la persona que soy, que a pesar de que al comienzo pensaban que era una locura, se convencieron de que era realmente lo que quería y no se podía retroceder, por su cariño e incondicional apoyo, de la constancia de incentivarme y darme ánimos cuando lo necesitaba, sin duda un pilar fundamental para alcanzar la meta que estoy por cumplir y de las que aún faltan por establecer.

En segundo lugar, a la familia que siempre me ha acogido desde hace más de cinco años, considerándome como si fuera una integrante más y que sin duda, me motivaba diciéndome que todo el esfuerzo valdría la pena para mi bienestar y desarrollo profesional.

Y en tercer, pero no menos importante, mi fiel amiga y compañera Ángeles, con quién una vez más estoy cumpliendo una nueva meta y etapa, espero que a pesar de todo siempre nos mantengamos juntas, agradecida de tantos años de amistad y de tantas anécdotas por recordar.

Y, por último, “Fé, gratitud y alegría, así cierro este momento, termino un ciclo y continúo hacia nuevos desafíos y la certeza de que hice un buen trabajo” ¡GRACIAS A TODOS, QUIENES ESTUVIERON CONMIGO!

Tiare Martínez Sepúlveda

Al encontrarme finalizando una etapa más, la cual al comienzo se veía muy compleja y lejana en la cual solo el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad ayudarían a cumplirla, en esta instancia quiero agradecer a todas aquellas personas que estuvieron acompañándome en este proceso, aquellos que muchas veces me expresaron más de una palabra motivadora para no bajar los brazos, para seguir recorriendo este camino tan mágico como es la enseñanza. Gracias a aquellas personas que creyeron en mí y aquellas que no lo hicieron, les digo ¡Lo Logré!

En primer lugar, quiero agradecer a mi madre que, a pesar de su cansancio, de sus años, ella seguía dándome aliento y diciéndome “Vamos Hijita es lo Último, tú puedes” o cuando yo llegaba muy cansada del trabajo y le decía “¿Mami me puedes ayudar a hacer un trabajo?” y ella sin dudarlo me decía “¡Vamos yo te Ayudo!” gracias, mamá por seguir apoyando a esta niñita en su tercera carrera universitaria que espero y que tú también esperas sea la última.

En segundo lugar, mis fieles amigos que sin su apoyo y su respeto a mis tiempos de estudio no habría llegado hasta donde estoy, infinitas Gracias.

En tercer lugar, pero no menos importante, mi fiel amiga y compañera Tiare, estamos juntas desde 3° año de Psicopedagogía (2018) y no nos hemos vuelto a separar, agradezco todo lo que has hecho por mí todos estos años, respetar mis tiempos, tolerar mi mal carácter (sé que es difícil) y respetar lo relajada que soy.

Lamento haberte estresado más de alguna vez, pero aquí seguimos juntas hasta el final, se veía difícil ya que pensé en congelar más de alguna vez, pero ahí estabas tú dándome aliento de seguir, diciéndome que nos quedaba poco que yo podía, y mira aquí estoy finalizando esta etapa y que mejor junto a ti mi amiga querida. Gracias Amiguita por todo.

María de los Ángeles Miranda

Índice de contenidos

I. Resumen	7
II. Introducción.....	8
III. Planteamiento del Problema de Investigación	11
3.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos:	11
3.2 Justificación e Importancia de la Investigación:	16
3.3 Definición del problema de Investigación:	18
3.4 Objetivos de la Investigación:	19
3.5 Sistema de Supuesto de la Investigación.....	20
IV. Marco Teórico.....	21
4.1 Esquema Convivencia Escolar	21
4.2 Convivencia Escolar	22
4.2.1 Normas de Convivencia Escolar	29
4.2.2 Clima Escolar	32
4.2.3 Resolución de conflictos.....	34
4.2.4 Violencia Escolar	39
4.3 Gestión de la Convivencia Escolar.....	43
4.3.1 Gestión de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa.....	47
4.3.2 Liderazgo en la Institución Educativa	53
4.3.3 El rol de la Familia en la Convivencia Escolar.....	58
4.3.4 Relación entre el Marco para la Buena Enseñanza y la Convivencia Escolar	64
V. Marco Metodológico	69
5.1 Enfoque y Paradigma de la Investigación	69
5.2 Diseño de la Investigación.....	72
5.3 Escenario y colaboradores/as de la Investigación.....	75
5.4 Técnicas e instrumentos de recogida de información.....	81
5.4.1 Diseño del Instrumento.....	81
5.4.2 Validación	94
VI. Estudio de campo	95
6.1 Obstaculizadores del proceso de recogida de información.....	95
6.2 Facilitadores del proceso de recogida de información	95

VII. Análisis de datos.....	96
Categoría N°1: Resolución de conflictos para mejorar relaciones sociales y proceso comunicativo	98
Categoría N°2: Medidas preventivas en la Comunidad Educativa.....	101
Categoría N°3: Apoyo Familiar en la Convivencia Escolar.....	105
VIII. Conclusiones.....	110
Bibliografía	118
Anexos.....	123
Carta Gantt.....	123
Autorización del Establecimiento	124
Consentimientos Informados	125
Validaciones de Instrumento de Recogida de información.....	134
Transcripción Instrumentos de Recogida de Información.....	214
ENTREVISTADO N° 1: JEFA UTP	214
ENTREVISTADO N°2: DOCENTE 1	218
ENTREVISTADO N° 3: DOCENTE 2	224
ENTREVISTADO N° 4: DOCENTE 3.....	229
ENTREVISTADO N°5: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL	234
(CO-DOCENTE 1).....	234
ENTREVISTADO N° 6: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL	239
(CO-DOCENTE 2).....	239
ENTREVISTADO N° 7: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL	245
(CO-DOCENTE 3).....	245
ENTREVISTADO N° 8: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONAL (INSPECTORA DE PATIO 1).....	251
ENTREVISTADO N° 9: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONAL (INSPECTORA DE PATIO 2).....	256

Índice de Recuadros

Figura 1: Marco Teórico Convivencia Escolar.....	21
Figura 2: Interacción social de la comunidad educativa según normativa vigente.	23
Figura 3: Evolución de la comprensión de la Convivencia Escolar desde la Política Nacional.....	28
Figura 4 Cuadro esquemático para definición de una norma, su sentido y otros atributos.	31
Figura 5: Violencia en las escuelas: las cifras más recientes.....	40
Figura 6: Dimensiones del Clima Escolar.	42
Figura 7: Distinción entre agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar.....	45

I. Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general *“Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”*.

La metodología se realiza bajo una Investigación-Acción, en donde se pretende modificar el entorno para el mejoramiento de los procesos de transformación, partiendo del trabajo colaborativo de los propios sujetos implicados. A su vez, se reconoce que la investigación se basa en un estudio de campo realizado en el establecimiento educacional Colegio Mistral, comuna de Las Cabras, sexta región, sustentada en el enfoque empírico-analítico y en el paradigma sociocrítico debido a que la comunidad educativa asume su responsabilidad y propicia la reflexión y crítica de los intereses, interrelaciones y prácticas educativas.

Palabras claves: Convivencia Escolar – Clima Escolar - Violencia Escolar - Comunidad Educativa - Normativa Vigente – Gestión – Resolución de Conflictos.

ABSTRACT

This research has as its general objective to establish actions and initiatives that promote the understanding and development of an inclusive and multidisciplinary school coexistence, among all the members of the educational community of Mistral College from the strengthening of values and respect for diversity.

The methodology is carried out under an investigation-action, where it aims to modify the environment for the improvement of transformation processes, based on the collaborative work of the subjects involved themselves. In turn, it is recognized that the research is based on a field study carried out in the educational establishment Colegio Mistral, commune of Las Cabras, sixth region, based on the empirical-analytical approach and in the socio-critical paradigm because the educational community assumes its responsibility and encourages reflection and criticism of educational interests, interrelations and practices.

Keywords: School Coexistence - School Climate - School Violence - Educational Community- Current Regulations - Management - Conflict Resolution.

II. Introducción

La Convivencia Escolar, como problemática actual, se ha ido consolidando a través de los últimos años, como campo de estudio e intervención relevante para las relaciones sociales en las escuelas, con impacto en los aprendizajes y en las demandas de una sociedad pacífica. Al ser las instituciones educativas uno de los escenarios de interacción social, se presentan relaciones dinámicas complejas entre sus integrantes directivos, administrativos, docentes y estudiantes, en donde surgen situaciones que alteran la Convivencia Escolar.

Efectivamente, es indiscutible que los problemas de Convivencia Escolar están siendo aún más complejos, además que ejerce un marcado efecto sobre la permanencia educativa, deserción, rendimiento académico, cultura escolar, calidad de la educación, pero por, sobre todo, cultura ciudadana. Por consiguiente, tomando en consideración todo lo mencionado anteriormente, es que subyace la siguiente interrogante:

¿Cómo acompañar en las actuales problemáticas de Convivencia Escolar para que impacten significativamente en las interacciones sociales, en la calidad de aprendizajes, formación personal, y desarrollo de prácticas en la comunidad educativa del Colegio Mistral?

Si bien, se conoce que desde la década de los años 90 la temática de “Convivencia Escolar” emergió desde una perspectiva prometedora que implica el abordaje de una problemática a la vida compartida de cada uno de los y las estudiantes, y de los/as distintos/as integrantes que forman parte de las escuelas. Sin embargo, aún los establecimientos deben seguir trabajando en la gestión de la Convivencia Escolar, permitiendo, además, el bienestar integral, en donde los y las estudiantes puedan mejorar su rendimiento académico, ya que se ven fortalecidos los aprendizajes, siendo éstos de calidad, dentro y fuera del aula, ya que la adquisición de las habilidades sociales cumple un rol fundamental tal como la adquisición de aprendizajes, en la cual se ven involucradas habilidades cognitivas superiores.

En Chile, las políticas educativas han determinado una vital importancia en cómo construir climas propicios y óptimos para el aprendizaje educativo, principalmente a través de la Política de Convivencia Escolar, la cual tiene como objetivo *“orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el*

desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial” (MINEDUC, 2015: 6).

A pesar de que los últimos años el sistema educativo chileno ha progresado en el aseguramiento de los indicadores de la calidad educativa, aún es necesario implementar acciones que promuevan eficazmente una sana convivencia escolar, ya que según lo indicado por la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC) en su cuenta pública 2019 *“el balance de estadísticas recibidas a nivel nacional, destacando que durante ese año ingresaron 12.016 denuncias, siendo el maltrato a estudiantes la temática más alta con un 47,74% (5.737). Si bien este ítem registró una baja del 21% en relación al mismo período de 2018, los casos de ciberacoso aumentaron 7,1%”* (SUPEREDUC, 2020).

Otra política considerada relevante en la reforma educativa que busca enriquecer el proceso escolar es la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, que define que *“El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado, además el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación, buscando que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”* (Ley 20.845, 2015:art. 1).

Esta Ley permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que consideran óptimo, sin que eso dependa de su nivel económico, ya que es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias, en los establecimientos educativos.

Al encontramos insertos en esta realidad y en las diversas experiencias en los centros educativos, es importante instaurar de manera clara y precisa la posibilidad de participar en las intervenciones oportunas frente a los distintos conflictos, teniendo como foco el trabajo preventivo y el principio de diversidad cultural y social, el cual debe estar presente en cada uno de los proyectos educativos de cada centro educacional.

Con todos los antecedentes mencionados se ha desarrollado esta tesis sobre Convivencia Escolar, sujeta a Investigación-Acción permitiendo trabajar bajo una nueva línea, abarcando desafíos de mejoramiento en el centro educativo Colegio Mistral.

Esta investigación se centrará en el paradigma sociocrítico en donde las responsabilidades son de carácter compartido, permitiendo identificar un potencial de cambio en la realidad, propiciando la reflexión y crítica de los intereses, interrelaciones y prácticas educativas. Al desarrollar dicha investigación se tiene claridad sobre la complejidad de las relaciones humanas y de los procesos educativos, sin embargo, se busca realizar un aporte importante en esta temática reflexionando a través de resultados y aplicando acciones e iniciativas que promuevan la comprensión y desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva y multidisciplinaria.

Es en este sentido que, el estudio de campo de la presente investigación estará centrada en el establecimiento educacional Colegio Mistral, de la Comuna de Las Cabras, específicamente en enseñanza básica, ya que son en estos niveles educativos; donde se han visualizado un aumento de los problemas de Convivencia Escolar, fenómeno que ha provocado altas demandas en el aprendizaje debido a las constantes agresiones que han surgido en los diversos espacios; en donde los y las estudiantes se relacionan e interactúan y desarrollan habilidades sociales propias acorde a su edad y nivel escolar.

III. Planteamiento del Problema de Investigación

3.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos:

Convivir en la escuela, es una experiencia de aprendizaje ya que tanto niños, jóvenes y adultos aprenden a convivir con otros y otras personas fuera del espacio familiar.

Aunque la temática de la violencia, el acoso, la persecución y el hostigamiento siempre ha existido de una u otra manera, pero recién en estas últimas cuatro décadas han surgido diferentes tipos de investigación, las que han abordado esta temática tan importante que impacta de manera significativa en el desarrollo personal y social de cada estudiante.

Actualmente se ha evidenciado anteceden empíricos sobre las distintas problemáticas que afectan la Convivencia Escolar y que repercute en las relaciones sociales y en el proceso de enseñanza - aprendizaje

En el último informe realizado por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su publicación de *“Una Lección Diaria, acabar con la violencia en las escuelas”* nos señala que, *“a escala mundial, la mitad de los estudiantes de entre 13 y 15 años, cerca de 150 millones de la población declaran que sufren violencia entre los compañeros en la escuela y sus alrededores. Esta cifra comprende además que 1 de cada 3 estudiantes de este rango etario de todo el mundo, informan que han sufrido acoso en el último mes o de haber participado en una pelea física en el último año”* (UNICEF, 2018:1).

Pero el acoso y las peleas físicas son solo dos tipos de violencia. Los estudiantes hacen frente de forma habitual a los castigos corporales y a otras formas degradantes de castigo, las agresiones sexuales y la violencia por razón del género. No obstante, cerca de 720 millones de niños en edad escolar viven en países donde las leyes no le confieren una protección completa frente al castigo corporal en la escuela.

Por otro lado, la Superintendencia de Educación *“dió a conocer en su cuenta pública 2019 el balance de estadísticas recibidas a nivel nacional, destacando que durante ese año ingresaron 12.016 denuncias, siendo el maltrato a estudiantes la temática más alta con un 47,74% (5.737).*

Si bien este ítem registró una baja del 21% en relación al mismo período de 2018, los casos de ciberacoso aumentaron 7,1%” (SUPEREDUC, 2020).

Entre las subcategorías del maltrato a estudiantes, el maltrato psicológico generado por un adulto hacia un alumno lideró las denuncias con 1.871 casos, seguido por el maltrato físico que se origina entre los y las estudiantes corresponden 1.740, en donde se observa que el 45,5% corresponde a mujeres y el 52,6% a hombres.

En relación a los casos de ciberbullying, que, además, se encuentran contenidos en las denuncias de maltrato físico y psicológico entre los y las estudiantes, han aumentado durante los últimos cuatro años, en donde en el año 2018 solo hubo 393 denuncias lo cual se vio incrementado en el año 2019 alcanzando las 421 denuncias.

Las cifras entregadas por la Superintendencia de la Educación revelan que *“cerca de $\frac{3}{4}$ de las denuncias están asociadas a un maltrato psicológico entre alumnos, el cual alude al 73,61% mientras que el sexo más afectado es de las mujeres con un 70,3% y los hombres solo un 28,7%. De las 12.016 denuncias recibidas durante el año 2019 a nivel nacional, un 53,7% corresponde a establecimientos particulares subvencionados; 29,9% a establecimientos municipales; 10% a particulares pagados; y un 1,58% a Servicio Local de Educación” (SUPEREDUC, 2020).*

En el caso de Chile, según cifras de la Encuesta de Polivictimización de 2017 del Ministerio del Interior, *“un 29% de los estudiantes entre séptimo básico y cuarto medio, ha sufrido al menos una situación de maltrato por parte de sus compañeros. Y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar de 2014, un 13% de los estudiantes entre séptimo básico y cuarto medio fue agredido dos o más veces por parte de algún docente” (UNICEF, 2019).*

La Superintendencia de Educación informó que las denuncias por violencia escolar han aumentado en un 21,7% durante el 2022 respecto al año 2019, donde 6.079 corresponde a maltrato de estudiantes. Sin embargo, para el caso de la comuna de Santiago, entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022, ha ingresado un total de 343 denuncias por distintas temáticas asociadas a los establecimientos educacionales, de todas las dependencias administrativas.

De esas, 158 corresponden a maltrato a párvulos y/o estudiantes, 123 por situaciones de maltrato entre estudiantes y 35 por maltrato de adultos a estudiantes.

Sobre la promulgación de la Ley 21.128 sobre Aula Segura que define que *“Siempre se entenderá que afectan gravemente la Convivencia Escolar los actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa, tales como profesores, padres y apoderados, alumnos, asistentes de la educación, entre otros, de un establecimiento educacional, que causen daño a la integridad física o síquica de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de terceros que se encuentren en las dependencias de los establecimientos”* (Ley 21.128, 2018: art. 1).

La Defensoría de la Niñez constató a través de la elaboración de un informe que *“entre el 2019 y el 2020 se abrieron 1.135 procesos, involucrando a 885 estudiantes donde la principal causa fue la transgresión reiterada de las normas la cual alcanzó un 43%, seguido de agresiones físicas a otros estudiantes que llegó al 19%, agresiones físicas a docentes y/o asistentes de la educación 13% y solo un 5% por atentado a la infraestructura y tenencia de artefactos incendiarios, hechos que se supone que acabarían con la implementación de Aula Segura en 2019”* (Nacional Biobío, 2022).

Por otro lado, la Universidad Católica de Valparaíso realizó estudios a 1667 estudiantes de séptimos y octavos básicos de escuelas urbanas de la Región de Valparaíso, a partir de la fase cualitativa como cuantitativa, en donde ésta última refleja que mientras el 47% del estudiantado de las escuelas reportó haber recibido algún tipo de agresión de sus pares el año anterior, sólo el 9% del total de la muestra reconoció haber sido víctima de bullying por sus compañeros “muchas veces” o “casi a diario” y que los lugares donde se presentaban los comportamientos asociados a bullying fueron en la sala de clases (47%) y el patio (23%), en momentos que el profesor estaba ausente.

Así mismo, el Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH) llevó a cabo un informe anual del año 2022 en donde se mostró una creciente violencia en el retorno a clases luego de la pandemia el cual indica que, *“a la Superintendencia de Educación, en los primeros 6*

meses del 2022 ingresaron 2.968 denuncias sobre violencia al interior de los colegios: 1.700 denuncias más que las realizadas en dos años de cuarentena. Las denuncias fueron por maltrato a estudiantes principalmente entre alumnos y/o alumnas el cual alcanzó el 86% mientras que las agresiones de connotación sexual corresponden a un 13%. En comparación al mismo periodo previo al COVID-19, estas denuncias han aumentado un 54% pasando de aproximadamente 250 al semestre a 389 respectivamente” (INDH, 2022).

Por lo que concierne a lo anterior, respecto a los grupos el 71% de niños y niñas de básica han sido víctimas de las situaciones constatadas, el 29% de los jóvenes de enseñanza media, 2% corresponden a estudiantes cuya identidad de género es distinta a su sexo registral (42 personas) y un 1%, es decir 20 personas, son estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, lo que indica un aumento del 35% de casos respecto a periodos anteriores de educación especial.

Además, este informe manifiesta otros monitoreos que evidencian que *“el 48% de los equipos directivos de los establecimientos educativos consideró en marzo del 2022 que una fase crítica eran las necesidades de apoyo psicológico, según fue expuesto en la Encuesta de Monitoreo de Escuelas en Pandemia, igualmente en abril un 53% indicó que la situación de violencia escolar, está peor que en el 2019, declarando que su principal desafío ha sido la violencia por parte de los estudiantes” (INDH, 2022).*

Estudio liderado por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) de la Universidad de Chile (U. Chile) identificó tipologías de quienes sufren de bullying, considerando los distintos espacios en que esta acción ocurre. El trabajo, desarrollado a partir de los datos de la Encuesta Global Kids Online Chile, realizada en 2016 a mil niños/as y adolescentes de entre 9 y 17 años usuarios de Internet, reveló que *“un 20% suelen ser víctimas de hostigamiento, un 65% fue intimidado por alguien de la misma escuela, el 58% sufrió acoso en persona, el 47% fue acosado a través de un canal digital, mientras que el 21% experimentó acoso en línea como fuera de línea” (U. Chile, 2021).*

Actualmente, las estadísticas de denuncias que se encuentran a partir de la base de datos públicos proporcionan que *“durante el 2022 se registraron un total de 955 denuncias en el primer trimestre, 3.729 en el segundo trimestre, 3.353 en el tercer trimestre y en el cuarto trimestre 4.015 denuncias, lo que alude a un total de 12.052 denuncias. Dentro de esta información, se desprende que del total registrado 257 son de derechos y garantías constitucionales, 1.225 son de discriminación, 194 son a partir de instancias de participación de la comunidad educativa, 311 son maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa, 7.565 son maltrato a párvulos y/o estudiantes, 1.254 de medidas disciplinarias, 117 retención de documentos y 1.129 situaciones de connotación sexual. Sin embargo, en el presente año, 2023, según lo registrado en la base de datos publica durante el primer trimestre se registran un total de 1.530 denuncias, dentro de las cuales 50 son de derecho y garantías constitucionales, 225 son de discriminación, 48 son de instancias de participación de la comunidad educativa, 46 maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa, 827 maltrato a párvulos y/o estudiantes, 148 de medidas disciplinarias, 35 de retención de documentos y 151 de connotación sexual”* (SUPEREDUC, 2023).

Al comparar ambos trimestres tanto el 2022 como el 2023, según las cifras registradas se visualiza un significativo aumento de denuncias en el ámbito de la Convivencia Escolar lo que fundamenta que esta problemática afecta a las comunidades educativas y que es un gran desafío entregar respuesta ante estas demandas que siguen en progreso a medida que transcurre el tiempo.

3.2 Justificación e Importancia de la Investigación:

Al hablar de Convivencia, específicamente Convivencia Escolar, es necesario realizar un proceso de concientización sobre la complejidad del concepto, así como también las barreras existentes que impiden construir en los centros educativos una cultura de paz, armonía, convivencia, y disciplina escolar ya que son los elementos necesarios para conseguir cada uno de los objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales fundamentadas en el aprendizaje del diálogo, la tolerancia, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, lo cual ayudará a comprender un orden moral en el mundo, además de enseñarles a ser responsables y desarrollar el autocontrol, la autonomía y la Convivencia.

La relevancia de trabajar en el desarrollo de la Convivencia Escolar se debe a que esta problemática hoy en día se encuentra presente en las distintas instituciones educativas, y existe mucho desconocimiento y ausencia de mecanismos que logren convertir estas problemáticas en instancias de aprendizaje ya que requiere que toda la comunidad educativa trabaje en base a una construcción dinámica que fomente el desarrollo en las relaciones y prácticas sociales. *Así mismo, “al ser la Convivencia a nivel escolar un tema que cada día gana más fuerza en los contextos educativos, porque se hace necesario, podría nombrarse “urgente”, intervenir con estrategias de manera constante las situaciones de intimidación y de conflicto, que se vivencian en estos escenarios”* (Cárdenas Cifuentes, 2018).

Al estudiar este fenómeno involucra un proceso formativo de enseñanza- aprendizaje de la Convivencia estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, solidaridad y empatía, las cuales pueden ser expresadas en distintas posibilidades de vinculación armoniosa entre todos los actores que conforman la comunidad educativa.

Al integrar a cada uno de los actores del establecimiento siempre se hará necesario la existencia de un contexto participativo que tenga como finalidad de promover la interacción de todos y todas, respetando y valorando su voz y acción, reconociéndose como agente activo en la construcción de la dinámica escolar, y con ello, la forma de convivir.

Producto de esto, se debe comprender que la escuela debe transitar desde un enfoque individual a uno social en donde cada una de las relaciones entre pares sea un gran fruto de un convivir cada día mejor, lo que conlleva a la existencia de un enfoque formativo en donde la enseñanza del convivir no solo se centre en los estudiantes, si no que sea centrada en la identificación del déficit y gestionada desde lo reactivo y reglamentario.

Por otro lado, la importancia de gestionar una sana Convivencia Escolar surge por la preocupación de la alta frecuencia con la que suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos, teniendo la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar los distintos problemas que se presentan.

A partir de todo lo expuesto anteriormente, es importante la temática de la presente investigación ya que permitirá determinar y gestionar acciones que ayuden al progreso de la Convivencia Escolar de la comunidad educativa del Colegio Mistral, entendiendo que dicha Convivencia no sólo es un requisito o condiciones mínimas para llevar a cabo el acto educativo como es el proceso de aprendizaje, sino que además constituye un fin educativo como es el desarrollo de habilidades interpersonales que ayudan a relacionarse los y las estudiantes, los y las docentes, el equipo directivo, realidad a toda la comunidad educativa interactuar bajo un clima óptimo que además facilite la resolución eficaz de conflictos escolares tanto fuera como dentro del aula con el objeto de que estas situaciones no se traduzcan en un deterioro del clima escolar.

3.3 Definición del problema de Investigación:

A partir de la importancia que tiene la Convivencia Escolar, como ésta se ha visto afectada en los centros educacionales, y que a su vez se presenta como desafío actual en donde se debe integrar a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, se desprende la siguiente interrogante del problema de investigación:

¿Cómo acompañar en las actuales problemáticas de Convivencia Escolar, para que impacten significativamente en las interacciones sociales, en la calidad de aprendizajes, formación personal, y desarrollo de prácticas en la comunidad educativa del Colegio Mistral?

1. ¿Cómo solucionar de manera pacífica problemas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes desde una mirada inclusiva y multidisciplinaria en la comunidad educativa del Colegio Mistral?
2. ¿Cómo el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación pueden fortalecer la Convivencia Escolar en la comunidad educativa del Colegio Mistral?
3. ¿De qué manera los padres y madres pueden contribuir al desafío de Convivencia Escolar desde el rol formativo de niños, niñas y jóvenes en la comunidad educativa del Colegio Mistral?

3.4 Objetivos de la Investigación:

En la presente investigación se desprende el objetivo general el cual alude a: *“Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”*.

Seguidamente, para alcanzar el cumplimiento del objetivo anteriormente mencionado, es necesario, dar a conocer en este contexto, aquellos objetivos específicos que contribuirán de manera concreta y específica al desarrollo de cada uno de los aspectos o estrategias planteadas para el logro del objetivo general de esta investigación, dentro de los cuales se hace mención a los siguientes:

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la convivencia escolar.

3.5 Sistema de Supuesto de la Investigación

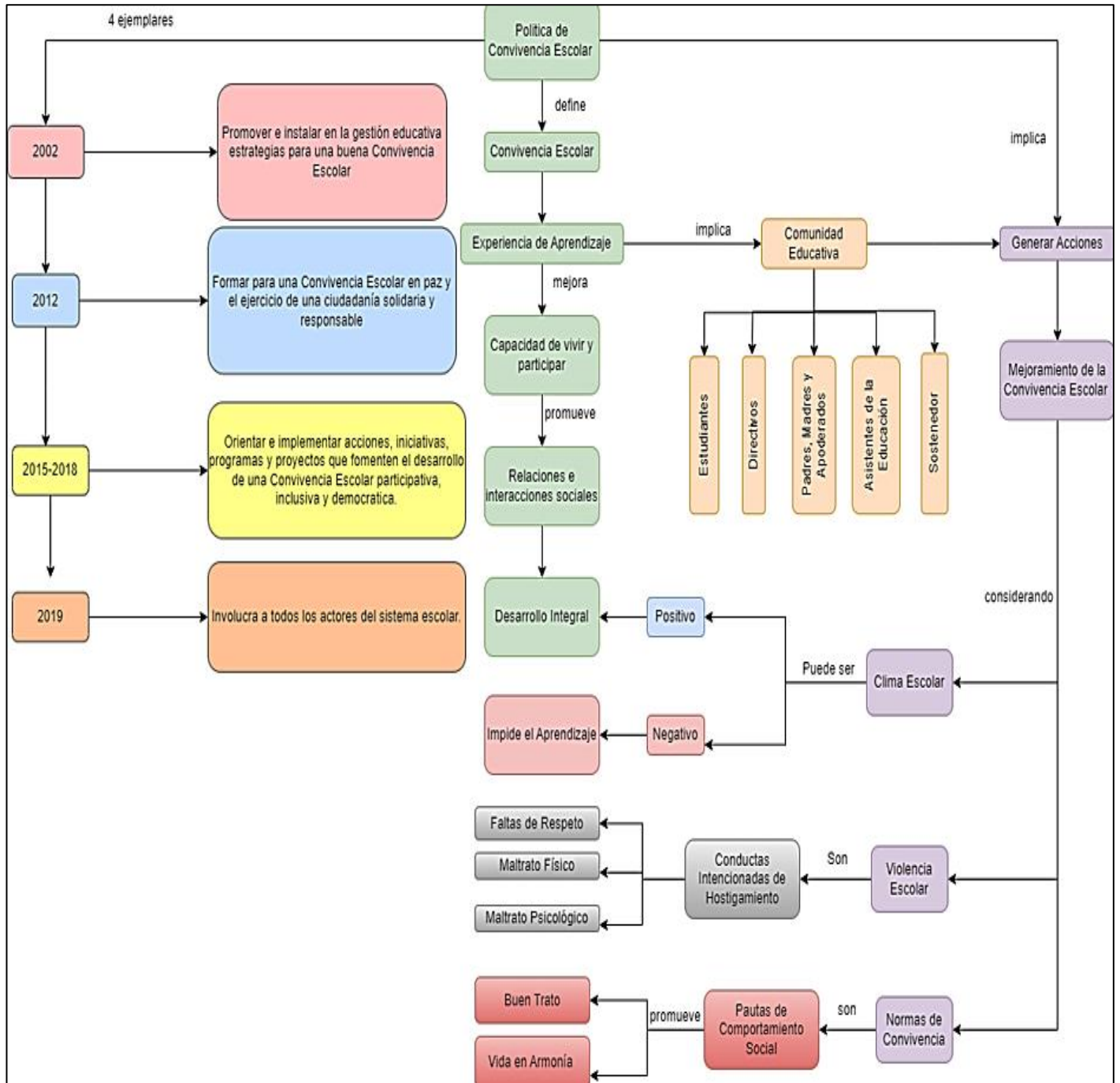
A partir de las interrogantes y de los objetivos específicos planteados se emiten los siguientes supuestos en esta investigación:

- 1- Se cree que el personal del Colegio Mistral desconoce estrategias que promuevan la resolución de conflictos entre estudiantes, debido a que las problemáticas de Convivencia Escolar solo se abordan entre profesor jefe y estudiantes, sin embargo, dependiendo de la extrema gravedad se derivan al equipo psicosocial, aunque muchas veces solo se resuelve llamándoles la atención y haciéndole consciente de que las acciones que llevaron a cabo son negativas y erradas, provocando que estas se vuelvan a repetir de manera constante y sin tomar medidas pertinentes.
- 2- Se cree que el establecimiento educacional Colegio Mistral cuenta con su reglamento interno de Convivencia Escolar, pero pese según a esta normativa no se prosigue con los lineamientos determinados ya que más allá de incorporar medidas y/o sanciones siempre es cuestionable la labor tanto de docentes, profesionales y asistentes de la educación sin tener respaldo y apoyo del equipo directivo.
- 3- Se cree que el Colegio Mistral convoca a las familias en limitadas instancias de participación, en donde cada una de las actividades propuestas se evalúa y se determina si las familias estarán presentes o solo deben comprometerse con los distintos roles que cumplirá su hijo/a o de quien sea titular. Sin embargo, el colegio debiese considerar que en cada actividad propuesta la familia debe ser un agente activo y comprometido con el proceso educativo.

IV. Marco Teórico

4.1 Esquema Convivencia Escolar

Figura 1: Marco Teórico Convivencia Escolar



FUENTE: Elaboración Propia.

4.2 Convivencia Escolar

Nuestro país vive una profunda Reforma Educacional, cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad en todos los establecimientos escolares, el cual implica un cambio de paradigma, ya que comprende la educación como un derecho social, donde se otorgan garantías ciudadanas de acceso, con fortalecimiento de la educación pública y estándares de calidad integral destinados a promover la inclusión y la participación.

A pesar de la polisemia en el término Convivencia la Real Academia Española (RAE, 2022), hace referencia al desarrollo de la vida en común con una o varias personas, además, la define como “*la acción de convivir*”, por tanto, se entiende como la capacidad que tienen las personas para vivir en compañía entre grupos humanos bajo normas de respeto y en armonía a través de sus interrelaciones personales.

Al referirse a Convivencia Escolar, este concepto se ve interpretado por una gran mayoría, relacionándolo con el acoso y violencia en las escuelas. A modo de clarificar este término señalado, la Ley N° 20.536/2011 sobre Violencia Escolar en Chile, publicada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, define la Convivencia Escolar como “*la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre cada uno de los integrantes, permitiendo además el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los y las estudiantes*” (Ley 20.536, 2011). A su vez, la Convivencia Escolar puede ser entendida como la base de la formación ciudadana, ya que constituye un factor clave y esencial en el desarrollo integral de los y las estudiantes, desde allí subyace la relevancia de gestionarla adecuadamente y dar principal fortalecimiento en la formación de este ámbito, generando a su vez, espacios donde se entregue acceso a un aprendizaje significativo.

Abordar la Convivencia Escolar en esta nueva etapa, requiere de una transformación de los sentidos y de las prácticas escolares, que anhelan como propósito la comprensión y construcción de una sana convivencia, no sólo, desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde, la capacidad de mirar a cada uno de los y las integrantes de la escuela y/o liceo como sujetos partícipes de la conformación cotidiana de la Convivencia Escolar, y por tanto, de los aprendizajes que se despliegan en el espacio escolar.

Por su parte, el Ministerio de Educación, cumple un rol importante en la misión de orientar todas las acciones educativas que ayuden a promover el desarrollo integral de los estudiantes, en su crecimiento personal, inserción y participación en la sociedad. A partir de un proceso de reflexión, el Ministerio de Educación (MINEDUC) puso a disposición del sistema escolar la primera versión de la Política de Convivencia Escolar, el cual con el pasar de los años ha experimentado modificaciones, siendo ésta política actualizada, la cual considera cambios a nivel social y cultural, y que es definida como *“una política flexible, que facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la Convivencia Escolar”* (MINEDUC, 2015:4).

Por otra parte la actualización más reciente de la PNCE (Política Nacional de Convivencia Escolar) define que *“la Convivencia Escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados, sostenedor) abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución”,* ver Figura 2, (MINEDUC, 2019: 9).

Figura 2: Interacción social de la comunidad educativa según normativa vigente.



FUENTE: Elaboración Propia.

La formulación de la Política de Convivencia Escolar es el resultado del trabajo de reflexión realizado por diferentes actores en el Seminario Escuela Convivencia y Ciudadanía, que tuvo lugar en octubre del año 2.000. En el año 2002 el Ministerio de Educación puso a disposición de los establecimientos educacionales la primera versión de la Política de Convivencia Escolar. En este trabajo reflexivo se contemplan observaciones, documentos y experiencias aportados por la Comisión de Convivencia Escolar, por diversos programas del Ministerio de Educación y por la Unidad de Apoyo a la Transversalidad, así como los acuerdos y compromisos emanados de la Mesa de Trabajo en torno al tema del derecho a la educación y la discriminación en las escuelas. Además, se han considerado evaluaciones de talleres realizados con profesores en el desarrollo de las emociones, en las experiencias técnicas de resolución no violenta de conflictos y los trabajos realizados por ministerio de justicia, SENAME y SERNAM. La importancia de estos trabajos, han contribuido a precisar criterios en relación a puesta en práctica de los derechos, deberes y responsabilidades de niños y jóvenes, y al marco de referencia fundamental que deben tener las normas y reglamentos en los centros educativos para construir una convivencia sustentada en valores de responsabilidad, respeto, autonomía y solidaridad.

Producto de esto, la Política de Convivencia Escolar (PCE) busca ser un marco para las acciones que el Ministerio de Educación realice en favor del objetivo de aprender a vivir juntos. Es de esta manera, que dicha política cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores emprenden y emprenderán en favor de la formación en valores de Convivencia: respeto por la diversidad; participación activa en la comunidad; colaboración; autonomía y solidaridad. Además, se permite agregar que, esta política, tiene un carácter estratégico, pues ofrece un marco de referencia frente a determinadas acciones y por otro lado busca promover y estimular acciones específicas.

El diseño de la PCE responde por su parte, a la necesidad de fortalecer el desarrollo y logro de los Objetivos Fundamentales Transversales, los cuales se encuentran presentes en el currículum, así como los principios de Convivencia democrática, participativa y solidaria que configuran nuestra visión de país.

Se hace necesario que, las comunidades educativas hagan suyos los propósitos de dicha política en el marco de su proyecto educativo llevando a cabo todos los apoyos y acompañamientos posibles que se explicitan. Los compromisos y responsabilidades de la mejora de la Convivencia Escolar sólo se podrán cumplir en la medida en que las comunidades educativas trabajen en forma interdependiente, garantizando eficiencia y eficacia en la protección integral de una Convivencia sana y que, a su vez, estimule y favorezca el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, tanto en la calidad de sus relaciones interpersonales, como en mejoramiento de los aprendizajes, en su formación ciudadana y en el sentido que den a su quehacer y a su vida.

Existe un consenso entre docentes e investigadores de que, al promover una sana Convivencia Escolar, ésta registra mejoras significativas cuando se logra involucrar en su gestión a todos los miembros de la comunidad escolar, comenzando desde el rol que cumplen los equipos directivos y administrativos hasta las mismas familias de cada uno de nuestros estudiantes.

Para estos efectos, la actual Política Nacional de Convivencia Escolar *“está dirigida e involucra a todos los actores del sistema escolar, con especial atención a quienes son parte de la cotidianidad escolar directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y familias, porque es allí donde diariamente se construyen interrelaciones, como parte del proceso de aprendizaje”* (MINEDUC, 2019: 9).

De este modo, el objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar es *“orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial”* (MINEDUC, 2015: 6).

Para que las normativas y reglamentos de Convivencia Escolar cumplan ambas funciones, como lo es, por una parte, la de facilitar las relaciones cordiales entre los miembros y por otra, guíen a la hora de intervenir ante los conflictos que surjan, *“es necesario que esas normas tengan un sentido para los distintos actores educativos, lo cual es más probable que ocurra si*

las normas contenidas en ellos son compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar” (Estudios pedagógicos, 2021: 3).

Es a partir de la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, que las instituciones escolares pueden enseñar y aprender a convivir, propiciando una conformación de una población educativa activa, respetuosa de la diversidad, inclusiva, multidisciplinaria y socialmente responsable en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia.

En el marco legislativo, las exigencias tanto en el proceso de mejora de Convivencia Escolar como en el aumento de la participación al interior de las comunidades educativas en nuestro país son cada vez mayores. Así también, la Subvención Escolar Preferencial (SEP/2008) se encuentra destinada *“al mejoramiento de la calidad de educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición parvularia, educación general básica y enseñanza media” (Ley 20.248, 2008: art. 1).*

Actualmente, el proceso de Reforma Educacional, en el que la prioridad de avanzar en un sistema educativo inclusivo y de calidad nos demanda mejores oportunidades de aprendizajes, y desarrollo integral de todos y todas, quienes forman parte del sistema educativo, nos lleva a restaurar la Convivencia Escolar desde un nuevo enfoque que no centra su acción sólo en lo normativo y en lo necesario para el funcionamiento de toda escuela y /o liceo, sino que, centralizado en las acciones e intenciones pedagógicas, facilitando su vínculo con la cultura escolar y, por cierto, con la gestión institucional y territorial. Dicho enfoque, implica relevar su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Por tanto, la Convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial.

A su vez, exige que cada uno de los establecimientos debe contar con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), que regule las relaciones al interior del establecimiento y que en materia de Convivencia Escolar incorpore políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación, además de estipular faltas, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad, estableciendo medidas disciplinarias ante ellas.

Por otra parte, los recientemente incorporados “Otros indicadores de Calidad”, incluyen evaluaciones a diferentes temáticas dentro de las cuales está la participación, formación ciudadana y el clima de Convivencia Escolar. Debido a esto, la reciente Ley que crea los planes de formación ciudadana busca que todas las escuelas desarrollen planes para desarrollar competencias en sus estudiantes y entregarles una formación que les permita vivir y participar de una sociedad democrática.

Si bien, tanto la teoría como la actual legislación reportan los beneficios de que los distintos actores involucrados en el contexto escolar tengan un rol activo en la construcción de normas de Convivencia, ya que los escasos estudios que indagan en estos procesos coinciden en señalar que, en general esto no ocurre. Por otra parte, se tiene poco conocimiento aún sobre los procedimientos empíricos para poder convertir las prácticas participativas en realidad.

Para entender la complejidad de este fenómeno de estudio, como lo es la Convivencia Escolar, se debe entender y comprender dos visiones. Una de ellas es la visión reducida, la cual implica que las estrategias de abordaje de la Convivencia Escolar se centran en el control de comportamientos agresivos de los niños, la cual a su vez refuerza la idea de que los estudiantes, como individuos, son responsables de la violencia generadas en las escuelas. Sin embargo, en una visión más amplia de la Convivencia Escolar, se integran las relaciones democráticas y las estructuras de participación, como elementos orientados a la construcción y consolidación de la paz, entendiendo esta última no sólo como la ausencia de violencia, sino que, como relaciones humanas basadas en la justicia social, la equidad y la autorrealización. Por lo tanto, es esta última visión la cual traspasa todo el currículum, ya que se orienta a la transformación de las prácticas tanto en el aula como en la escuela.

No obstante, es relevante considerar la evolución de la comprensión de la Convivencia Escolar, en donde cada vez se ha ido centrando en el valor de la formación para la vida social y personal de los/as estudiantes, esto quiere decir que *“la mirada cambia de la lógica instrumental, donde el estudiante es visto como sujeto de problemas, a la mirada que ésta tiene como un valor en sí mismo, donde el énfasis está puesto en el estudiante como sujeto de derecho, siendo entonces la Convivencia una condición para lograr buenos aprendizajes, y fundamentalmente un aprendizaje que va desarrollando el estudiante a lo largo de su trayectoria escolar”* (MINEDUC, 2015: 20).

A lo largo del tiempo, se ha transitado de considerar la Convivencia Escolar únicamente como un resultado óptimo que se debe lograr, a situarla como un proceso donde toma relevancia la reflexión del quehacer pedagógico, de qué manera se encuentran intencionadas o no las competencias relacionadas con la formación tanto en las prácticas pedagógicas como curriculares, de qué modo se relacionan los distintos actores de la comunidad educativa, y como el quehacer cotidiano de la escuela/liceo produce y reproduce la cultura escolar, ver Figura 3.

Figura 3: Evolución de la comprensión de la Convivencia Escolar desde la Política Nacional.



FUENTE: PNCE (MINEDUC, 2015: 22-23).

Es por esto, que a partir de todo lo mencionado, educar bajo una sana Convivencia Escolar es un desafío ineludible, ya que en los espacios educativos se ha demostrado la importancia que tiene determinar normas dentro y fuera del aula. Sin embargo, aún es más importante es cómo se definen los lineamientos, entre quiénes, y cómo se aplican en beneficio al desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa, pero por, sobre todo, por nuestros estudiantes, en donde construyan aprendizajes basados en la confianza, respeto y reconocimiento mutuo de diferencias individuales.

4.2.1 Normas de Convivencia Escolar

Las Normas de Convivencia Escolar, cumplen la función de regular todas y cada una de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, además de las medidas pedagógicas que se requieren aplicar y de los protocolos a seguir en caso de que existan situaciones de conflicto.

Por su parte las Normas de Convivencia son elaboradas por cada uno de los establecimientos educacionales, a través de un Plan de Convivencia Escolar. En este sentido, dichas normas se constituyen en un instrumento de carácter formativo, que tiene como finalidad de promover el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, involucrando además a todos los integrantes de una comunidad educativa.

En Chile, la PNCE resalta la importancia de *“implementar un enfoque de carácter formativo que busca lograr que todos los y las estudiantes desarrollen su máximo potencial, tanto el conocimiento como la cultura, además de lo personal y social, incluyendo las competencias socioemocionales”* (MINEDUC, 2015).

El enfoque formativo por su parte, propone una comprensión de la Convivencia Escolar el cual alude a un ámbito privilegiado para la formación de competencias socioemocionales, ayudando a entender que los conflictos y relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa pueden otorgar oportunidades de crecimiento, la que involucra la comprensión de sí mismo a nivel personal como de los otros, y el desarrollo de competencias tales como la toma de perspectiva, empatía, destrezas de comunicación y habilidades ejecutivas superiores (razonamiento lógico, capacidad de identificar causas y consecuencias, razonamiento moral y juicio crítico, entre otras).

Una de las principales herramientas para la gestión de la Convivencia Escolar e implementación de un enfoque formativo, anteriormente mencionado, es el Reglamento Interno, con el que todos los establecimientos educacionales deben contar para su reconocimiento oficial, debido a que *“orientan y regulan las formas de interacción entre los*

miembros de la comunidad escolar, velando por el ejercicio y cumplimiento efectivo de los derechos y deberes de todos sus integrantes, y estableciendo normas de funcionamiento, de Convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento” (UNICEF, 2022: 4).






Cada uno de los establecimientos educacionales elaboran sus propios Reglamentos Internos o Normas que promuevan la Convivencia Escolar, sin embargo, lo cierto es que deben ser fundamentados por los Indicadores de Desarrollo Personal y Social del Ministerio de Educación, dentro de los cuales aluden a fomentar un ambiente de respeto y de buen trato entre toda la comunidad educativa, valorar la diversidad y la inclusión, buscando que todos puedan participar y sentirse acogidos; normas de Convivencia claras y conocidas por todos los integrantes, rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas, enseñar formas de resolución pacíficas, proteger la integridad física y psicológica de los y las estudiantes y por último, prevenir y enfrentar el acoso escolar o bullying fomentando siempre el respeto por la diversidad, creando además lazos de confianza para denunciar los casos de agresiones y concientizar sobre las conductas que no promueven una sana Convivencia.

El proceso formativo de la construcción de Normas de Convivencia Escolar requiere que tanto docentes, familias y estudiantes sean partícipes, ya que promueve una mayor adherencia y reflexión sobre su sentido, siendo éste una mayor instancia de apoyo en el proceso de aprendizaje beneficiando siempre la integridad de los y las estudiantes. Existen algunas sugerencias que podrían incorporar los establecimientos educacionales para promover la determinación de cada una de las Normas de Convivencia Escolar tales como caracterizar las normas a partir de grupos, enfocar la participación sólo en normas que tengan relación con Convivencia, determinar aquellas fundamentales para el proceso de aprendizaje, crear instancias de procedimiento de modificación, pero por sobre todo, invitar a los y las estudiantes a involucrarse en los procesos de gestión y organización de las normativas.

Es de vital importancia explicitar las normas y su sentido para que los acuerdos determinados se conozcan, socialicen y validen. Sin embargo, son pocos los Reglamentos internos que así lo exponen en sus apartados de Convivencia, perdiendo parte de su función formativa, pues,

en general, se enfocan directamente en las transgresiones. Es a consecuencia de esto, que según UNICEF existen algunas sugerencias respecto a esta temática en donde es necesario *“indicar las normas y su sentido, explicando el valor que estas tienen y la importancia de las conductas que establecen, considerar una perspectiva de ciclo vital, de forma que se desarrollen acciones acordes a la edad de los y las estudiantes y a su vez, considerar un enfoque inclusivo, para que las normas y su sentido sean comprensibles por estudiantes que hablen un diferente idioma o tengan algún tipo de necesidad educativa especial”*, ver Figura 4 (UNICEF, 2022: 7).

Figura 4: Cuadro esquemático para definición de una norma, su sentido y otros atributos.

				
NORMA (ACUERDO)	SENTIDO	POSIBLES TRANSGRESIONES	GRADUACIÓN	CONSECUENCIAS SI SE TRANSGREDE
<p>Interactuar con todas las personas respetando las diferencias individuales.</p>	<p>Somos diferentes y vivir juntos requiere que nos respetemos en nuestras diferencias. Cuando nos sentimos discriminados nos ofendemos, entristecemos y enrabiamos; emociones que hacen perder el interés por participar y adherir a las normas de la comunidad. Incluso llevan a querer agredir. Para ser comunidad se requiere que todos nos sintamos respetados y valorados tal como somos.</p>	<p>A) Decir groserías a compañeros/as en momentos de conflictos o de ofuscación.</p> <p>B) Agresión verbal o burla expresadas en risas, palabras, imágenes o gestos que hagan alusión a características peculiares de otra persona (género, raza, aspecto físico, lenguaje, cultura, ritmo de aprendizaje, creencias o cualquiera que constituya una diferencia).</p>	<p>A) Definir nivel de gravedad (ej: leve, menos grave, grave).</p> <p>B) Definir nivel de gravedad (ej: leve, menos grave, grave).</p>	<p>A) Diálogo formativo por parte del profesor con el o los estudiantes involucrados para comprender los hechos, pedir disculpas pertinentes. -Acción reparatoria: dibujo o escrito con ideas de cómo puede expresarse la rabia sin agredir a otros y entregarlo al profesor.</p> <p>B) Diálogo formativo con el o los estudiantes que han cometido la falta, disculparse por escrito, firmando alumno y apoderados. -Acción reparatoria: desarrollar un diario mural que haga alusión al respeto por las diferencias (debe tener aprobación del encargado de convivencia).</p>

FUENTE: (UNICEF, 2022: 7)

4.2.2 Clima Escolar

Los centros educativos, pueden ser caracterizados y definidos como aquellas instituciones que emplean que su dinámica permanente se base en relaciones a través de la convivencia diaria y donde los y las estudiantes vayan construyendo sus propias interacciones y aprendizajes para vivir en sociedad. Es por esto, que toda comunidad educativa debiese tener como propósito común trabajar en construir un proceso que promueva una instancia de aprendizaje enriquecedora, significativa, y basada en experiencias educativas.

El Clima de Convivencia Escolar puede afectar tanto el bienestar como el desarrollo socioafectivo del estudiante, que, a su vez, puede impactar de manera significativa, en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante la ejecución de distintas actividades escolares.

La regulación de un Clima de Convivencia armónica proviene desde una distribución de un conjunto de normas y disposiciones, en donde cada uno de los integrantes de la comunidad educativa aceptan y comparten los mismos valores y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI del establecimiento.

Un buen clima de Convivencia Escolar facilita que los y las estudiantes se sientan seguros social, emocional, intelectual y físicamente, dentro del establecimiento, tanto fuera como dentro del aula y que perciban a la escuela como un ambiente protegido en donde puedan aprender a convivir, a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico manifiesta que (OCDE, 2017) *“el Clima Escolar se ha asociado con resultados importantes de la escuela. La evidencia creciente sugiere que el clima escolar puede afectar los niveles de aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes, alterando la percepción del medio que los rodea y las relaciones interpersonales que poseen”* (Pérez Guevara, Puentes Suárez, 2022).

Sin embargo, a nivel internacional, específicamente en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008), plantea que *“los docentes y miembros de la comunidad educativa deben generar un ambiente sano y agradable que contribuya al desarrollo de los estudiantes en su aprendizaje y convivencia; y de este modo, apropiar el tema desde el manual de*

Convivencia, actividades extracurriculares y el buen manejo de conflictos. Se resalta que un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica, es esencial en los entornos educativos” (UNICEF, 2018: 4).

Es necesario reconocer la importancia que tiene el clima escolar como un tema transversal en los procesos de enseñanza- aprendizaje y de gestión del talento como ser humano, no solo como un elemento esencial para el logro de los objetivos estratégicos e institucionales; sino más aún, como un factor clave para mantener o mejorar el bienestar físico y psicológico de los diferentes actores educativos.

La investigación del clima escolar se ha centrado en la valoración de la percepción de estudiantes con respecto a diferentes características del entorno educativo; sin embargo, para lograr una visión que integre los puntos de vista y se puedan tomar decisiones e implementar acciones institucionales, el análisis de la percepción de los docentes es un factor clave.

Por su parte, el clima escolar, también es valorado como un constructo multidimensional, determinado por algunos factores tales como: la seguridad, las relaciones, el compromiso con la enseñanza y el aprendizaje, la estructura y funciones de la organización, y las acciones de mejora de las instituciones. A su vez, puede incidir de manera positiva o negativa en los resultados académicos, comportamentales y sociales de los y las estudiantes; varios estudios han confirmado una correlación entre las percepciones favorables del clima escolar y los resultados positivos de los estudiantes en el desempeño académico, las interacciones sociales, competencias socioemocionales y autoestima; en docentes se ha encontrado una asociación entre clima positivo y cohesión, compromiso y satisfacción laboral. De igual manera, la percepción de un clima escolar negativo se relaciona con comportamientos de violencia, victimización y ansiedad.

A partir de todo lo anteriormente mencionado es importante agregar que, la gestión de un buen clima escolar permite que cada uno de los y las estudiantes y cualquier integrante de la comunidad educativa se sienta acompañada, segura, querida, tranquila, fomentando desarrollo integral, el cual repercute en el aprendizaje y en las prácticas pedagógicas.

4.2.3 Resolución de conflictos

El aprender a vivir juntos nos lleva a una experiencia desde una perspectiva democrática, respetuosa a cada una de las diferencias existentes, inclusiva y pacificadora, pero desde la dimensión curricular se aborda a partir de los distintos objetivos transversales que viene determinados en todo proceso y niveles educativos de formación de los y las estudiantes.

Si consideramos el sentido propio de la naturaleza, en donde cada uno de los seres humanos como ser único e irrepetible, fácilmente podemos mencionar que, debido a la existencia de la diversidad, los conflictos y las diferencias entre cada uno de los puntos de vista y posiciones ya sea a favor o en contra entre las personas son un acontecimiento inherente en todo proceso de interacción humana.

Si nos enfocamos en cómo se organiza toda institución educativa ya sea de manera asimétrica en relación a los niños, niñas, jóvenes y adultos, de manera jerárquica en cuanto a su organización y pública en cuanto a su constitución, ciertamente, siempre es esperable que surjan conflictos y diferencias de posición cotidianamente que de cierta manera impiden un clima escolar y laboral positivo.

“Los conflictos conviven entre los actores educativos y generalmente se han asociado a faltas o vulneración de normas que son sancionadas por una autoridad escolar” (MINEDUC, 2006:12). En este sentido se puede afirmar que “los conflictos interpersonales no siempre surgen por una infracción de norma, sino de la propia relación entre dos o más actores educativos, por tanto, en estos casos no procede sancionar ni castigar, más bien generar otra condición para llegar a una aclaración del conflicto y su posterior resolución” (MINEDUC, 2006:12).

Para comenzar, debido a su importancia se hace necesario clarificar qué es un conflicto, conocer de qué manera se puede abordar y conocer aquellas habilidades necesarias para desarrollar durante la aplicación de una u otra técnica para la respectiva resolución de cierto conflicto, abordándolo siempre desde un sentido de comunidad educativa y a partir de la misión institucional que prevalece en el establecimiento educativo.

Se entiende por conflictos a aquellas *“situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo”* (MINEDUC, 2006:14).

Cuando nos encontramos frente a situaciones de coincidencia, cercanía, identificación y reciprocidad con otras personas, vemos que las emociones y sensaciones se hacen presente y además las experiencias muchas veces tienen una dirección opuesta que impacta en las distintas relaciones humanas. En este sentido, *“los conflictos son inevitables, a veces impredecibles, pero la gran mayoría de ellos se pueden administrar y resolver. En consecuencia, los conflictos surgen y se expresan de diferente manera, por motivos diversos y con distinta intensidad entre las personas ”* (MINEDUC, 2006:12).

Debido a la presencia de conflictos a su misma vez, es importante entender cómo abarcar la resolución de éstos, es decir que se hace necesario describir la intención y voluntad de las personas en resolver una disputa, que favorezca el crecimiento de las relaciones sociales existentes.

La voluntad por resolver los conflictos que surjan en la vida de las personas, a lo menos involucra; *“mirar de frente los conflictos, es decir, hacerlos visibles en la interacción interpersonal y/o grupal, lo que facilitará ponerle nombre a la situación y, tomar una posición frente a los conflictos y las personas, es decir, abordarlos o no y de qué manera”* (MINEDUC, 2006:13).

Así también la calidad de las relaciones interpersonales y el futuro que conlleva este proceso dependerá únicamente de la posición y decisión determinada que se decida tomar a partir de la situación donde la persona se vea inserta. En consecuencia, la resolución pacífica de conflictos es *“una habilidad social que contribuye y enriquece la vinculación entre las personas, desde una posición colaborativa, el proceso de resolución de conflictos implica una consideración de los intereses de la otra parte involucrada en el proceso, dispuesto/a a ceder*

en las posiciones personales para llegar a una salida, que beneficie a las partes involucradas en el conflicto, a fin de mantener, cuidar y enriquecer la relación, si es parte de las expectativas” (MINEDUC 2006:13).

Producto de esto, dicho proceso de resolución pacífica de conflictos involucra reconocer igualdad de derechos y oportunidades entre las partes afectadas en la búsqueda pertinente de soluciones y que restablezca la relación posibilitando la reparación si fuese necesaria.

Al mismo tiempo, prevalece la importancia de definir las diferencias entre un conflicto, una agresión y violencia escolar. Como ya se ha afirmado anteriormente, todos los conflictos son inherentes a las relaciones humanas, por tanto, podemos afirmar que entre las personas siempre ha existido uno o más estilos de abordarlos, o sencillamente no se han abordado. Por tanto, toda agresión puede ser definida como *“una respuesta hostil frente a un conflicto latente, patente o crónico”* (MINEDUC, 2006: pág. 16). También, se asocia como una *“conducta fuera de control que tiene como propósito ganar en la relación a costa de los intereses y muchas veces de la integridad física y/o psicológica de la otra persona”* (MINEDUC, 2006:16). Frente a esto, toda respuesta agresiva es una expresión cargada de emotividad, que muchas veces suele profundizar la disputa, sin dar pasos a la resolución, mientras que la violencia podríamos entenderla como la *“situación de desborde y trasgresión más allá de la agresión con que se enfrentan situaciones que generan malestar o dificultades”* (MINEDUC, 2006:16).

De lo expuesto anteriormente, se desprende que frente a un conflicto, agresión y violencia se actúa y se debe abordar con distintas herramientas y acorde al contexto. En este sentido, se hace necesario *“proveer de herramientas y habilidades sociales en el estudiantado, así como ampliar las oportunidades para ejercerlas en contextos contenidos como es el establecimiento educacional intervendrá progresivamente el mundo subjetivo en que se construyen y se aprenden a construir las relaciones sociales”* (MINEDUC, 2006:16).

De esta manera se hace necesario abordar los conflictos, y para ellos se desprenden dos maneras, en donde la primera es desde una posición controversial, que busca satisfacer las necesidades e intereses en disputa a costa de la insatisfacción de la otra persona, mientras

que la otra, es desde una posición colaborativa, que busca distinguir y considerar los intereses, emociones y expectativas de ambas partes en juego, en donde ambas ganan el proceso resolutivo de los conflictos existentes.

Teniendo como eje estas dos posturas, dentro de éstas se contemplan cinco estilos posibles de enfrentar una controversia: la competitividad, la evitación, el compromiso, la acomodación y la colaboración, los cuales se definen a continuación:

- **Estilo competitivo:** este estilo trata de que la persona persigue sólo los objetivos personales a costa de la otra parte. *“Excluir, discriminar, aislar, imponer a través de la fuerza, agredir, hacer abuso de poder son actitudes y comportamientos que se asocian a este estilo de abordaje, lo que muchas veces se traduce en no abordar la disputa por tanto no se logra resolver”* (MINEDUC, 2006:20).
- **Estilo evitativo:** este estilo aborda cuando una persona actúa sin afrontar o sin querer ver el conflicto, en este caso se describiría como *“bajo interés por sí mismo y bajo interés por los demás”* (MINEDUC, 2006: 20).
- **Estilo acomodativo:** predomina que una de las partes renuncia a su punto de vista e intereses cediendo frente a la postura de la otra persona o parte. *“En ocasiones esta actitud puede llevar a lograr un interés superior, como la integridad física, en el caso de amenaza desde una de las partes. Sin embargo, aquí una voz de ALERTA”* (MINEDUC, 2006:20).
- **Estilo compromiso:** predomina en este estilo, que ambas partes tienen la voluntad de crear una salida al conflicto. *“Generalmente es a través de la negociación. Esto implica que ambas partes ceden en sus intereses y logran a su vez una satisfacción parcial de sus necesidades”* (MINEDUC, 2006:20).
- **Estilo cooperativo o de colaboración:** en este estilo predomina que ambas partes en conflicto están dispuestos a transformar la incompatibilidad de intereses en alternativas comunes, es decir, *“las partes tienen la confianza y el deseo de superar la disputa, ganando ambos en la resolución del conflicto”* (MINEDUC, 2006:20).

Finalmente, independientemente de los estilos de resolución de conflictos que se adopten en las distintas situaciones donde nos veamos expuestos, muchas veces estarán determinados por la posición que tenga cada una de las partes frente al conflicto, al deseo de explorar en el desacuerdo y en el futuro de la relación.

Al enfrentar una situación conflictiva, las personas podrán dirigirse hacia más de un estilo, el cual depende de las distintas formas de análisis y resultados de la experiencia vivida. A su vez, se hace necesario que las personas desarrollen habilidades sociales que ayuden y fomenten posibilidades de transformación de los conflictos en oportunidad de aprendizaje para la vida.

Por tanto, toda transformación debe promover el desarrollo de habilidades que ayuden a generar diversas alternativas a múltiples problemas, que implica ponerse en situaciones de reciprocidad, dialogar y escuchar activamente, las cuales además dichas habilidades se encuentran presentes en el marco curricular vigente a través de los Objetivos Fundamentales Transversales.

4.2.4 Violencia Escolar

La Violencia Escolar es una preocupación a nivel mundial, debido a que es causa de centenares de muertes, siendo los y las adolescentes una población proclive y por lo tanto vulnerable a estas circunstancias.

Ciertamente, la violencia en las escuelas conlleva un riesgo para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, afectando tanto el cuerpo como la mente, ya que ocasiona lesiones físicas y psicológicas que conducen a la depresión, ansiedad y suicidio respectivamente. Cuando existe violencia escolar puede afectar a la persona, tanto a corto como a largo plazo, desde el impacto en el rendimiento académico hasta dejar una impronta en su futuro.

Para millones de estudiantes de todo el mundo, el entorno escolar no es un espacio seguro donde estudiar y crecer, ya que es considerado un ámbito de peligro donde aprenden con miedo.

Aunque la violencia contra los niños es habitual, jamás es tolerable; ni en la escuela ni en ningún otro lugar. Según lo declarado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia *“ponerle fin a la violencia escolar no es imposible, de hecho, la escuela podría ser uno de los lugares donde todos tenemos verdad el poder de acabar con esta problemática, ya que la educación puede transformar las creencias y comportamientos que conlleva a la violencia”* (UNICEF, 2018: 1).

Según las últimas cifras entregadas por el Fondo Nacional de las Naciones Unidas para la Infancia declara que *“la mitad de los estudiantes de 13 a 15 años de todo el mundo, cerca de 150 millones declaran haber sufrido violencia entre compañeros en la escuela y sus alrededores, cerca de 720 millones de niños en edad deben asistir a la escuela viven en países donde la ley no les confiere una protección plena frente a los castigos corporales en el establecimiento y algo más, uno de cada tres estudiantes entre 13 y 15 años, de todo el mundo sufre acoso; y una proporción similar participa en peleas físicas”* (UNICEF, 2018: 1).

Sin embargo, además señala que *“la violencia tiene origen en una compleja interacción de factores socioeconómicos que no pueden atribuirse a una cultura o una sociedad concreta. Estos factores residen en las estructuras sociales que forman la base de las leyes, las políticas,*

los comportamientos, las creencias sobre el género, el poder y la autoridad”, ver Figura 5, (UNICEF, 2018: 6).

Figura 5: Violencia en las escuelas: las cifras más recientes.



FUENTE: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018: 3).

La educación puede desempeñar un papel importante a la hora de aplicar acciones que conlleven a ponerle fin a la violencia escolar, ya que puede transformar las distintas creencias y comportamientos, promoviendo en niños, niñas y adolescentes la autorreflexión crítica, prestando ayudas tanto a docentes, familias y a las mismas comunidades, logrando un trabajo unido y colaborativo que tenga como finalidad promover la adherencia social, igualdad entre géneros y la paz.

Producto de esto, “en todo el mundo se están adoptando medidas para acabar con la violencia en las escuelas. En algunas escuelas, la respuesta es invertir en instalaciones vigiladas y organizadas, en letrinas limpias y protegidas, y en rutas de acceso a la escuela y de regreso a casa que sean seguras. En otras, se hace más hincapié en la formación de los profesores y en que los progenitores y las comunidades colaboren en la creación de entornos de aprendizaje seguros propósito: enseñar y aprender” (UNICEF, 2018: 2).

En los mejores casos, *“las escuelas son espacios seguros y estimulantes donde los niños adquieren los conocimientos y las habilidades que precisan para desenvolverse en el mundo como adultos, ya que pueden preservar a los niños de los riesgos del trabajo infantil, la explotación y el matrimonio prematuro. Es en la escuela, donde los niños y niñas pueden ponerse a salvo de la violencia y elegir un futuro más pacífico”* (UNICEF, 2018: 5).

Cuando el contexto educativo no es favorable producto de violencia escolar, todo niño o niña que sufre acosos a menudo son marginados por sus compañeros o compañeras y presentan algún factor de riesgo como es la soledad. Los niños que pertenecen a determinados grupos como las minorías étnicas y los niños con discapacidad también son más propensos a convertirse en blanco del acoso por parte de sus compañeros y compañeras. Es por esto, que las repercusiones que trae consigo la violencia escolar pueden quedar marcadas tanto de forma física como es el cuerpo como a nivel psicológico en niños o niñas y adolescentes, lo cual puede ser visualizado en forma de lesiones físicas, de infecciones de transmisión sexual, de ansiedad, de depresión, de pensamientos suicidas y de embarazos no deseados. A su vez, también se han viralizado casos de niños y niñas que han acabado suicidándose por causa del acoso incesante o inescapable, de las agresiones sexuales o del miedo cotidiano en la escuela.

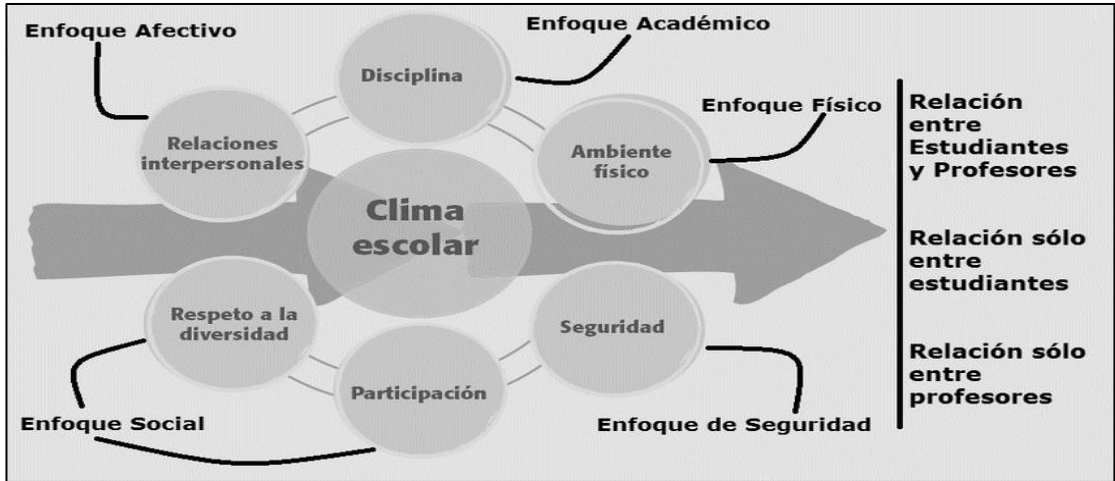
Por otra parte, *“la violencia también puede tener repercusiones en el comportamiento a largo plazo, originando conductas agresivas y antisociales, drogodependencia, conductas sexuales de riesgo y actividades delictivas”* (UNICEF, 2018: 17).

Hay indicios de que los niños más pequeños corren un riesgo mayor de sufrir castigos físicos a manos de los profesores que los adolescentes. *“En los estados de Andhra Pradesh y Telangana, en la India, el 78% de los niños de 8 años y el 34% de los niños de 15 años informaban de haber sufrido castigos físicos en la escuela por parte de profesores en al menos una ocasión durante la semana más reciente. Además del castigo físico, son también formas de castigo cruel o degradante las acciones que denigran, humillan, vejan, amenazan, asustan, acusan injustamente o ridiculizan a un niño. Este tipo de castigos son casos de violencia y deben erradicarse”* (UNICEF, 2018: 11).

Es por esta razón, que la UNICEF hace un llamado que, “para acabar con la violencia en las escuelas y sus alrededores, es necesario que todos los miembros de la comunidad reconozcan el efecto devastador de la violencia contra los niños, que confíen en que es posible prevenirla y que estén dispuestos a cumplir con su parte para que las escuelas sean seguras, alentando a que los dirigentes de las escuelas y las comunidades promuevan un entorno propicio a los derechos de la infancia y a la sensibilidad ante las cuestiones de género, donde exista la libertad de expresión sin miedo a las represalias, y se insta a los miembros de la comunidad, a los progenitores y a los estudiantes a que denuncien la violencia en las escuelas y sus alrededores y a que colaboren para concebir soluciones” (UNICEF, 2018: 23).

Por otra parte, Voight y Nation (2016) proponen una serie de dimensiones que integran el clima escolar en la escuela, que inciden las prácticas y los programas académicos, en pro del el rendimiento y el bienestar del alumno: relaciones interpersonales, disciplina, ambiente físico, seguridad, participación y respeto a la diversidad. Más reciente, Konishi, Miyazaki, Hymel y Waterhouse (2017), proponen dimensiones desde el enfoque académico, social, físico (seguridad) y afectivo (vinculación). Así también, en México para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE 2018/2019), “las dimensiones del clima escolar son la relación que se da entre profesores y los estudiantes, la relación que se da sólo entre los estudiantes y la relación que se da sólo entre profesores”, ver Figura 6 (Larios Gómez, 2020: 25).

Figura 6: Dimensiones del Clima Escolar.



FUENTE: La gestión de la convivencia escolar en la educación básica en México: desde la perspectiva del marketing educativo, 2020: 25).

4.3 Gestión de la Convivencia Escolar

En nuestra sociedad, en la que nos vemos insertos de forma constante y permanente, el sistema educativo se ha visto influenciado en los últimos tiempos a consecuencia de los constantes cambios, los cuales han impactado en el área política, social y cultural, en donde ha sido necesario, como un requisito primordial, establecer procesos y estrategias que promuevan una gestión de Convivencia Escolar efectiva; la que permita el fortalecimiento de un desarrollo de habilidades, para que todo ser humano sea capaz de enfrentar los nuevos desafíos, los que hoy en educación, cada vez son más difíciles ya que requiere del apoyo y compromiso de todos los y las integrantes de la comunidad educativa, en donde se incluye a los y las estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos directivos y sostenedores educacionales.

La importancia de gestionar la Convivencia Escolar subyace a partir de la necesidad de entregar soluciones en los distintos centros educativos, los cuales deben hacer frente en su mayoría a conductas antisociales, que si bien, algunas veces no llegan a ser en lo extremo violentas como aparecen en los medios de comunicación, sí puede ser considerada como una cuestión de interés cada vez mayor para la comunidad educativa y la sociedad en general.

Por su parte, al integrar lo mencionado anteriormente, la gestión de la Convivencia Escolar, puede ser definida como aquel conjunto de planteamientos de carácter educativo que tratan y contribuyen a argumentar la ejecución de una serie de intervenciones, cuya finalidad será la prevención y el quehacer ético/profesional frente a los problemas de disciplina que puedan tener lugar en el centro educativo. Además, la experiencia de una buena y sana Convivencia resulta ser fundamental en toda trayectoria escolar, debido a que influye directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

En efecto, *“gestionar la Convivencia permite instalar un proceso de aprendizaje fundamentado en un trato respetuoso, democrático, inclusivo y dialogante, que estimule la reflexión sobre los modos de colaborar y la construcción de una comunidad en la que sus actores se apoyen y cuiden mutuamente”* (MINEDUC, s.f. :3).

Del mismo modo, gestionar la Convivencia Escolar *“supone un desafío para las comunidades educativas, las que deben conjugar la variedad de intereses y formas de expresarse, con el propósito común expresado en el Proyecto Educativo Institucional, que debe apuntar a contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”*, tal como lo establece el Artículo 9° de la Ley General de Educación (MINEDUC, 2013:4).

Al instaurar procesos de gestión de la Convivencia Escolar con carácter participativo y comprometedor, se podrán apreciar rutinas, las cuales favorecerán un clima de Convivencia mucho óptimo para el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, los roles que cumplirán el equipo directivo y los profesores son claves ya que como establecimiento educacional deben instar también a los padres y madres de familia a gestionar acciones que permitan la prevención de conflictos y la resolución de éstos a través de un proceso de comunicación asertivo y pacífico.

Por su parte, la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) propone cuatro estrategias para fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir, en la cual *“las dos primeras tienen que ver con el Plan de gestión de la Convivencia Escolar; cómo preparar las condiciones materiales y no materiales para procurar la modificación de las prácticas cotidianas de convivencia, la cual implica una mirada detenida sobre cómo se preparan los contextos de aprendizaje”* (Ministerio de Educación, s.f. :8-9).

- **Estrategia N°1 “Contextos de aprendizaje institucionales para la Convivencia”:**

Se refiere a los distintos elementos que componen la institución escolar y a los modos con que las personas se relacionen con ellos. A esto suele llamarse la “cultura escolar”, por ejemplo, la distribución del espacio físico, los reglamentos internos, las formas de comunicación que prevalecen entre docentes y estudiantes; los ritos, celebraciones y tradiciones de la escuela; el modo en que los padres y madres se relacionan con los profesores, etc.

- **Estrategia 2 “Contextos de aprendizaje pedagógicos”:**

Se relaciona con las instancias y espacios en que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

- **Estrategia 3 “Abordaje de situaciones específicas de Convivencia”:**

Se refiere a situaciones de Convivencia que requieren intervenciones de contención específicas y a veces inmediatas, como determinadas acciones frente al acoso escolar, la violencia, el cyberbullying, entre otros. Es en este punto, que surge la necesidad de que el Encargado de Convivencia Escolar y toda la comunidad educativa tenga claridad sobre las diferencias entre los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar, para lograr la implementación de estrategias pertinentes, abordando las problemáticas según corresponda, ya que habitualmente se confunden, y en donde también cada uno de los cuales requiere de respuestas diferenciadas, ver Figura 7 (MINEDUC, 2013: 13).

Figura 7: Distinción entre agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar

AGRESIVIDAD	CONFLICTO	VIOLENCIA	ACOSO ESCOLAR
<p>Corresponde a <u>un comportamiento defensivo natural</u>, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.</p> <p>Es <u>una condición natural</u> de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.</p>	<p>Involucra a dos o más personas que están <u>en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes</u>.</p> <p>Es <u>un hecho social</u>. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.</p>	<p>Es <u>un comportamiento ilegítimo</u> que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes.</p> <p>Es <u>un aprendizaje</u>, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.</p>	<p>Es <u>una forma de violencia</u> que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se produce entre pares. • Es reiterado en el tiempo. • Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico. <p>Es una de las <u>expresiones más graves de violencia</u> en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.</p>

FUENTE: (MINEDUC, 2013: 13)

- **Estrategia 4 Participación en redes territoriales de convivencia:**

Su objetivo es fomentar el conocimiento, la colaboración y apoyo entre pares para favorecer el mejoramiento continuo del aprendizaje de los modos de convivir planteados en la PNCE (Política Nacional de Convivencia Escolar) y en los PGCE (Plan de Gestión de Convivencia Escolar).

A su vez, según lo estipulado por el Plan de Gestión de Convivencia Escolar todo PGCE debe contener: (Ministerio de Educación, s.f.: 15)

- Un calendario de actividades a realizar durante el año escolar, señalando los objetivos de cada actividad, una descripción de la manera en que esta contribuye, además del lugar, fecha y encargado de su implementación.
- Estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes, dirigidas a toda la comunidad educativa. Dentro de estas estrategias se pueden señalar instancias participativas con las familias para fomentar el buen trato, además de apoyo técnico al equipo pedagógico.
- Estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos, a las que puedan verse enfrentados los párvulos y estudiantes.
- Estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física y psicológica de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo, así como para fomentar el autocuidado.

Sin embargo, dentro de las consideraciones que se deben tener presente es que NO existe un modelo único del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, por lo su formulación debe respetar la autonomía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento, considerando sus características, recursos y requerimientos en materias de Convivencia y a su vez, debe ser difundido a todos los integrantes de la comunidad educativa, además de encontrarse disponibles en el establecimiento para una eventual fiscalización.

4.3.1 Gestión de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa

El proceso de aprender consiste no sólo en un cambio excepcional de conducta, sino que es una manera de progresar en la estructuración de un comportamiento estable que perdure en el tiempo. Para enfrentar el proceso de la modificación paulatina de conducta es necesario que las comunidades educativas realicen un proceso de reflexión sobre los modos de interacción que promueven los vínculos afectivos sociales, identificando aquellos procesos que excluyen o satisfacen a los miembros, así como también las maneras positivas que tienen para relacionarse. Es en este aspecto, que se hace necesario considerar como punto de partida del proceso de aprendizaje, los modos de convivir vigentes y preguntarse con qué racionalidad y emocionalidad se están tomando decisiones y resolviendo los conflictos de Convivencia que se dan en todo grupo humano.

El " Aprender a Convivir" es uno de los cuatro pilares fundamentales para el proceso de aprendizaje durante el siglo XXI que necesariamente tiene que desarrollarse en compañía de otros. Atendiendo al desafío planteado, es que se propone que la comunidad educativa conforme equipos de Convivencia Escolar que se encarguen de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de Gestión de la Convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares en el caso de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados o el Comité de la Buena Convivencia para el caso de los particulares pagados.

La Convivencia, como proceso dinámico de construcción de la comunidad educativa, debe *"promover la participación para contribuir al proceso de enseñanza, generando instancias y estrategias para el diálogo, la reflexión y la difusión de los instrumentos normativos que entreguen certezas y resguarden los derechos de sus miembros"* (MINEDUC, s.f. :13).

Por otra parte, desde una perspectiva educacional, no puede verse limitada sólo en la relación entre las personas que se ven insertas en una institución educativa, sino que también, debe incluir las distintas formas de interacción entre los distintos estamentos que forman parte de la comunidad escolar, dando un lugar a una construcción de Convivencia de manera colectiva y de responsabilidad por todos los actores educativos sin excepción. Al encontrarse

comprometido/a con las relaciones sociales, se debe procurar que las subjetividades vinculadas a experiencias o vivencias no afecten de manera significativa en los comportamientos dentro del contexto escolar, ya que en la Convivencia Escolar (CE) intervienen sentimientos, emociones, ideologías, puntos de vista y maneras particulares de pensar y actuar, relacionadas a aspectos personales, cognitivos, sociales y culturales en un determinado contexto de interacción escolar.

A partir de esta perspectiva, es importante definir la Convivencia Escolar como aquel aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, *“es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país”* (MINEDUC, 2013).

La institución educativa se organiza en el ámbito de la Convivencia Escolar en torno a diversos instrumentos normativos, orientadores, administrativos y de gestión tales como la Política Nacional de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Plan de Mejoramiento Educativo, Ley de Calidad y Equidad de la Educación, Plan de Gestión Escolar , entre otros, que le dan sentido y “ordenan” la vida escolar, es decir, ayudan a conformar un determinado clima escolar y, por lo tanto, van definiendo una forma de convivir, la que puede ser muy distinta al clima y al tipo de Convivencia que tiene la escuela .

La formación en Convivencia Escolar y la gestión de las determinadas acciones que se implementen en este ámbito en el establecimiento educacional, son una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa; en donde el Encargado de Convivencia Escolar es considerado como un actor clave que requiere de la coordinación y apoyo de otros, en donde se puedan establecer mecanismos y estrategias que promuevan un sistema de trabajo de carácter colaborativo e interdisciplinarios. Se estipula que existen equipos de trabajo para la formación y gestión de la Convivencia Escolar tales como:

- **Consejo Escolar/Comité de Buena Convivencia:**

De acuerdo a la Ley sobre Violencia Escolar (LSVE), corresponde a los Consejos Escolares y los Comité de Buena Convivencia Escolar estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, debiendo determinar las medidas que permitan promover una buena Convivencia y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos (Ley 20.536, 2011: art. 15).

Si bien, el Comité de Buena Convivencia y el Consejo Escolar no son lo mismo, dado que este último tiene finalidades y funciones más amplias, en relación con la Convivencia Escolar se igualan sus funciones, dado que el objetivo establecido por la LSVE es generar espacios e iniciativas que la promuevan, incorporando alternativas y propuestas que sean representativas de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedores). Entonces, tanto el Consejo Escolar, en los establecimientos subvencionados, como el Comité de Buena Convivencia, en los establecimientos particulares pagados, proponen medidas para el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

- **Equipo de gestión de la Convivencia Escolar:**

En este trabajo es aceptable que los establecimientos educacionales, de acuerdo a los requerimientos, necesidades y recursos, conformen un equipo de gestión de la Convivencia Escolar que acompañe y asesore al Encargado de Convivencia Escolar, dando cumplimiento a la función de articular y gestionar la implementación de medidas contenidas en el Plan de Gestión lo que evidentemente requiere de su labor como guía y organizador, pero es importante enfatizar en la responsabilidad compartida, a fin de evitar que, finalmente, todo el trabajo recaiga sobre un solo actor, lo que terminará por frustrar toda iniciativa. Este equipo, debe responder a las características y recursos de cada establecimiento, y puede estar conformado por docentes, profesionales del ámbito psicosocial, orientadores, directivos u otros que cada establecimiento determine.

Siempre que se implemente un trabajo en equipo, traerá consigo beneficios tales como la implementación de acciones más integrales, el desarrollo de compromiso y adherencia con las medidas implementadas y una mayor probabilidad de que estas medidas perduren en el tiempo.

- **Los equipos psicosociales y su rol en la formación:**

Los profesionales como los psicólogos y trabajadores sociales se han incorporado progresivamente en el quehacer educativo; entregando una mirada complementaria que favorece la formación integral de los y las estudiantes y la gestión de la Convivencia Escolar, donde cada profesional contribuye desde la especificidad de su disciplina, pero centrado en la meta común de formar niños, niñas y adolescentes capaces de participar armónica y pacíficamente en la sociedad. Es en este sentido, que los y las profesionales del área psicosocial pueden aportar de manera significativa participando en el mejoramiento de la Convivencia Escolar.

El fortalecimiento tanto de la calidad educativa como la Convivencia Escolar dependen en gran medida de la colaboración de todos los actores relacionados con el proceso educativo, donde cada uno de los miembros de la comunidad tienen un rol que cumplir para alcanzar dicho propósito.

Siendo una responsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa actuar en conjunto con la finalidad de erradicar la violencia en los establecimientos educacionales y en la sociedad en general, se debe garantizar que niños, niñas, jóvenes y adultos se sientan seguros y a gusto. La necesidad que urge satisfacer a partir de la problemática detectada es que se requiere cambiar el pensamiento y generar acciones eficaces en donde las escuelas no sean categorizadas como territorios de agresión y conflictos, sino, todo lo contrario, que los establecimientos educacionales sean asumidos como una prioridad para el progreso de la igualdad, tolerancia y respeto de sí mismo y hacia los demás.

Al ser la escuela una institución comprometida con la formación social de los y las estudiantes permite un aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Además que todo aprendizaje es posible siempre y cuando se construyan, se mantengan y se renueven diariamente los intercambios entre todos los actores de la institución que comparten la actividad en la escuela y que hacen parte de la Convivencia, es decir, que si existe un proceso de enseñanza aprendizaje mal enfocado o desactualizado; tendrá como consecuencia el desinterés entre los y las estudiantes, apartándose del objetivo de la clase y, por consiguiente, lo que genera actos

de indisciplina y mal comportamiento que van a alimentar negativamente la Convivencia Escolar.

Al determinar cómo comunidad educativa cada una de las acciones que ayudarán en el proceso de Gestión de la Convivencia Escolar, se estará progresando en el fortalecimiento del clima escolar, ya que contribuye al bienestar de todos los y las integrantes; y por tanto, será predominante para alcanzar objetivos y promover aprendizajes, a través de una participación activa y de la integración del sentido de pertenencia con el establecimiento; generando de esta manera, una sana Convivencia y un ambiente propicio para el proceso de aprendizaje. Producto de esto, es que en las prácticas pedagógicas recae la tarea de promover el sentido del compromiso, el desarrollo de la autonomía y el trabajo colaborativo en donde permitan determinar acciones realistas que contribuyan a ejecutarlas con éxito cumpliendo cada uno de los objetivos propuestos.

El apoyo que brindan las figuras educativas como profesores y directores en coordinación con padres de familia a los y las estudiantes, ha sido estudiado y ha demostrado ser uno de los facilitadores en la adaptación de los estudiantes al contexto escolar, sobre todo para mejorar la Convivencia y disminuir el comportamiento agresivo (*bullying*), rectificando la importancia del rol que cumple el profesorado y los mismos padres y madres de familia para el desarrollo del bienestar psicológico de los y las estudiantes. Sin embargo, las familias no siempre se encuentran cercanas al centro educativo, en donde se refleja que las familias se encuentran poco informadas con respecto a la escuela en la que inscriben a su hijo/a para ser educado y tienen escaso conocimiento del proceso de enseñanza empleado en las escuelas. Es partir de esta razón, que los establecimientos deben saber cómo actuar frente a las diversas problemáticas que pueden estar afectando directamente la Convivencia Escolar, lo cual debe estar explicitado en los protocolos de actuación sobre todo cuando estas situaciones llegan a su punto más complejo como es la violencia escolar. a su vez, también es importante, tener presente que ,existen situaciones de violencia escolar que no pueden ser abordadas sólo en forma interna por los establecimientos educacionales, ya que exceden su capacidad de respuesta y sus facultades, pues si se trata de delitos, éstos deben ser denunciados a la autoridad competente, como por ejemplo las lesiones, agresiones sexuales, amenazas de

muerte o de hacer un daño; porte o tenencia ilegal de armas, robos, venta o tráfico de drogas, entre otros.

Para tener escuelas efectivas en Convivencia Escolar es necesario crear y fortalecer vínculos de calidad entre familia y escuela, los cuales deben caracterizarse por la escucha activa y el respeto tanto al alumnado como a sus padres, así como también obtener la confianza de los padres y madres de familias; en donde el proceso de Gestión de la Convivencia Escolar debe siempre apuntar hacia el progreso de acciones de promoción, información y desarrollo que den sentido a las interacciones sociales. Al promover este tipo de vínculo, siempre los actores de la comunidad educativa deberán contribuir positivamente a la integración social, convirtiendo a la escuela en un escenario óptimo para el aprendizaje y el abordaje pacífico, eliminando cualquier tipo de discriminación. Debido a esto, es que se hace necesario que todas las comunidades educativas cuenten con herramientas en el proceso de Gestión de Convivencia Escolar, que permita un trabajo constante y disciplinario que den respuesta a la solución de las distintas problemáticas de Convivencia Escolar. Es en este sentido, que la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC) entrega algunas orientaciones para los establecimientos, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Garantizar la participación de padres, madres y apoderados mediante normas detalladas en el Reglamento Interno.
- Definir procedimientos regulares para promocionar oportunamente información útil a los apoderados.
- Promover el sentido de comunidad y la pertenencia a un proyecto común, donde el trabajo colaborativo y la responsabilidad compartida son elementos básicos.
- Favorecer el diálogo y el intercambio. Aspectos que cobran especial relevancia para la integración y el desarrollo de ambientes de respeto, promover el bien común, y la resolución colaborativa de conflictos.
- Facilitar espacios físicos para el encuentro, la organización y el intercambio.
- Implementar diversas acciones, recreativas, culturales, deportivas y formativas, orientadas a la participación, que contribuyan al fortalecimiento y la gestión de la Convivencia.

4.3.2 Liderazgo en la Institución Educativa

Las distintas escuelas de nuestro país actualmente se podrían caracterizar como organizaciones complejas debido a los constantes cambios y en donde se les suma nuevos desafíos tanto para los directores como equipos directivos de los distintos establecimientos, quienes deben incorporar nuevas formas para gestionar acciones no sólo en el ámbito administrativo, sino que con mayor hincapié en la gestión pedagógica de la propia enseñanza como de los aprendizajes. Por lo tanto, uno de los requisitos es que se requiere que los equipos directivos junto con el compromiso ético con la comunidad educativa contengan definiciones y fundamentos claros que conlleve a la orientación de las mismas prácticas como de las necesidades existentes en el desarrollo profesional con la finalidad de contribuir a potenciar un mejor desempeño de los directores y equipos directivos en general.

Para que todo proceso de aprendizaje sea efectivo y significativo para cada uno de los y las estudiantes, existen diversos factores que se deben considerar, entre ellos se pueden hacer mención a la calidad de los docentes como también al ambiente en el que se desarrollan las diversas actividades planificadas en el proceso escolar. En este caso, al referirnos a la calidad del ambiente o espacio donde se encuentran insertos los y las estudiantes, es necesario que todos conozcan y se interioricen sobre la Convivencia Escolar. Ya que esta conceptualización es clave para mejorar el clima del aula donde se imparten las clases y también de cierta manera contribuir a optimizar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, el Liderazgo Escolar se constituye como un recurso personal que es particularmente relevante para el ejercicio de la función directiva, por cuanto favorece, en primer lugar, la aproximación y ampliación teórica de las concepciones contemporáneas sobre el tema. *“La importancia de conocer concepciones teóricas actualizadas radica en ejercer el rol a partir de estrategias y prácticas renovadas que apoyen la implementación de procesos de mejora al interior de las organizaciones escolares, distinguiendo información relevante de los contextos, a fin de seleccionar con mayor pertinencia las prácticas necesarias para dichos procesos”* (MINEDUC, s.f.: 24).

Sin embargo, el Liderazgo Escolar se ha convertido en una prioridad de los distintos programas de las políticas educativas a nivel internacional, debido a que desempeña una función decisiva y comprometedora en la mejora de los resultados de los y las estudiantes al influir en las motivaciones y capacidades de los maestros, así como en el entorno y ambiente escolar.

A través de un Liderazgo de carácter positivo es que se puede contribuir al Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en la que se puedan desarrollar y fortalecer políticas y metodologías cuyo foco es la generación de entornos educativos propios y adecuados para la enseñanza, es decir, donde el respeto y la inclusión prevalezca en los distintos espacios tanto dentro como fuera del aula cuya meta como propósito común sea la orientación de los y las estudiantes a partir de valores fundamentales para su desarrollo integral. Debido a esto, es que todos los profesionales que se desempeñan en el proceso y ambiente educativo requieren adquirir los conocimientos y competencias necesarias para la estimulación de una sana Convivencia Escolar, la cual impacte tanto en la formación personal de los y las estudiantes como en su desarrollo intelectual.

Las prácticas de Liderazgo efectivas son desarrolladas en la medida que los directores como equipos directivos cuenten con recursos personales que colaboran a dar soporte a su quehacer y lo lleven a práctica frente a su comunidad educativa. Los recursos antes señalados, se manifiestan a través de distintas acciones que reflejan la presencia de principios, habilidades y conocimientos. Todo tipo de aspectos que están presentes en cada decisión o práctica concreta de los integrantes del equipo directivo se combina adecuadamente según el contexto y situación, tendrá como objetivo potenciar el liderazgo, predisponer positivamente y afrontar temáticas ambiguas o situaciones de contingencia. A su vez, existe la probabilidad que sin los recursos mencionados anteriormente, no sería posible que los equipos directivos asumieran riesgos y se enfrentaran en su trabajo y quehacer profesional en condiciones adversas que pudiesen surgir.

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar es un tipo de documento de acción política, el cual tiene por objetivo orientar la acción de los directivos de las distintas escuelas y liceos en Chile, así como también su proceso de autodesarrollo y formación especializada.

Este instrumento, fija el “norte” hacia el cual debieran orientarse las prácticas directivas para influir de manera efectiva y significativa en el mejoramiento de los diversos establecimientos educacionales, por lo que ocupa un lugar protagónico dentro de las acciones del Ministerio de Educación dirigidas a fortalecer el Liderazgo Escolar. A consecuencia de esto, es que constituye un referente conceptual a partir del cual existe la posibilidad de proyectar una política educativa que establezca el rol de los directores y equipos directivos escolares a lo largo de nuestro país.

En esta línea, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE, 2015), plantea que *“un liderazgo efectivo presenta variaciones según el contexto y tipo de establecimiento, como también conforme a la etapa de mejoramiento o nivel de desarrollo del establecimiento educacional”*. De esta forma, el liderazgo efectivo se caracteriza por ser situacional y contingente. El MBDLE señala que liderazgo escolar se constituye en un conocimiento profesional relevante en el ejercicio de la dirección y liderazgo, y respecto de ello declara que *“El conocer las concepciones contemporáneas de liderazgo escolar, permite tener una comprensión no sólo de las prácticas, tipos y características de los líderes escolares sino también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos de mejora escolar diferenciando contexto, nivel de desarrollo de la escuela y contingencia”* (MINEDUC, s.f.: 28).

Se han estudiado diferentes tipos de liderazgo, los cuales han sido identificados históricamente a partir de la observación del desempeño de los directivos escolares, en donde se hace necesario conocer para poder analizar el propio liderazgo y también a su vez, reconocer aquellos atributos que son los más adecuados para los determinados contextos educativos.

Las diversas situaciones que emergen en los distintos establecimientos educacionales debieran promover la determinación de los estilos de liderazgo, ofreciendo una mejor respuesta a las necesidades y desafíos de toda comunidad educativa, dando cumplimiento a los objetivos y metas de mejoramiento escolar definidos por cada una de las escuelas o liceos. pese a que puede encontrarse una multiplicidad de tipos de liderazgo, a continuación, se detallan los enfoques que han sido más ampliamente estudiados por la investigación teórica y empírica:

- **Liderazgo transformacional:**

En este caso, *“la escuela y no el director es el centro o eje del cambio educativo, releva los comportamientos y prácticas directivos orientados a comunicar una visión motivadora, a expresar altas expectativas sobre el desempeño, proyectar auto confianza y expresar confianza en la capacidad de los seguidores para alcanzar metas, modelar roles y enfatizar los propósitos e identidad colectivos. Se trata entonces de un liderazgo que compromete a la organización, desarrolla nuevos líderes y genera capacidades, plantea que los cambios complejos y dinámicos de la escuela son mejor enfrentados cuando existe un liderazgo capaz de comprender, incidir y transformar la cultura escolar”* (Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2009: 21)

- **Liderazgo distribuido:**

Enfocado en la *“desconcentración de las funciones de liderazgo, para dar paso a que éstas sean compartidas por otros actores del establecimiento y que pueden influir en distintos ámbitos de la organización no existen aún muchos estudios que vinculen este tipo de liderazgo con cambios en los resultados de aprendizajes de los estudiantes. El interés reciente que ha despertado, más bien, se basa en las ventajas organizacionales de la distribución del liderazgo, en la medida que permite a las escuelas beneficiarse de las capacidades de un mayor número de actores”* (Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2009: 22).

- **Liderazgo pedagógico o liderazgo instruccional:**

Se trata de *“organizar buenas prácticas educativas en los centros escolares y en contribuir al incremento de los resultados del aprendizaje. El “efecto-director” es, normalmente, un efecto indirecto: no es él quien trabaja en las aulas, pero puede contribuir a construir las condiciones para que se trabaje bien en ellas”* (Psicoperspectivas Individuo y Sociedad, 2010).

- **Liderazgo para la justicia social:**

La premisa del liderazgo para la justicia social es *“que todo estudiante puede tener éxito académico, sin excepciones ni excusas. Esta creencia motiva a los líderes a transformar sus entornos escolares en espacios donde los estudiantes persistan, aunque las condiciones*

materiales sean básicas. Además, buscan soluciones a los problemas que puedan generar y reproducir la falta de igualdad” (Programa Avanzado en Dirección y Liderazgo Escolar, s.f.).

Theoharis (2007) define a los líderes para la justicia social como *“aquellos que dedican, lideran y mantienen en el centro de sus prácticas y perspectivas a las diferencias de raza, clase, género, discapacidad, orientación sexual y otros aspectos tradicionalmente considerados causa de marginación”* (Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social. Aportaciones de la investigación, s.f.:182).

- **Liderazgo emocional:**

Según Goleman (2014), *“el líder desempeña un papel esencial en el ámbito emocional, influyendo en las emociones de los miembros del equipo y buscando motivarlos hacia la dirección adecuada y al logro del propósito común. Por lo tanto, una clave del ejercicio de este liderazgo es cómo el líder maneja la inteligencia emocional. En este sentido, es fundamental que desarrolle las capacidades de conocerse a sí mismo y autorregularse, así como de desarrollar conocimientos y habilidades sociales, como es la empatía y la confianza en los demás”* (Liderazgo Escolar y Aprendizaje, 2023).

Por último, es importante definir los objetivos y usos para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar ya que permite ser *“el referente que define las prácticas, competencias y conocimientos para el desarrollo del liderazgo escolar en el país. Es un modelo integrado que reconoce que todos los líderes efectivos comparten ciertas capacidades y prácticas comunes y, por lo tanto, trata de impulsar dichas prácticas para el conjunto del sistema escolar, adaptadas al contexto de los diversos establecimientos escolares del país. Estas prácticas refieren a todos los líderes escolares, independiente de la función directiva específica que estos ocupen y no remite exclusivamente al director o directora de un establecimiento escolar, sino al conjunto de docentes que ejercen roles de liderazgo en dicha escuela”* (Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, 2015 :16).

4.3.3 El rol de la Familia en la Convivencia Escolar

La primera institución considerada formadora de valores y saberes, ha sido siempre la familia ,orientando en las distintas situaciones como la exploración, la duda y la curiosidad que presentan los y las estudiantes en sus procesos de aprendizaje integral; siendo el papá y la mamá los máximos referentes educativos y formadores del grupo familiar y los encargados de otorgar confianza y seguridad para el desarrollo de la personalidad, la autoestima; así como también adquirir las habilidades necesarias que requiere todo ser humano para involucrarse e interactuar en los distintos grupos sociales, donde pueden verse insertos. De este modo, la familia es un factor influyente en la formación social de todos los actores que en edad escolar interactúan en los procesos de socialización, debido a que su gran importancia repercute en que se origine una Convivencia Escolar ya sea de carácter positiva o negativa, el cual depende del grado de formación integral adquirida por este grupo social.

La familia, es el primer espacio donde se origina un proceso de socialización, es en este escenario donde se crean las concepciones y explicaciones acerca de la Convivencia y el ejercicio de los derechos. A su vez, también es en esta instancia, donde los niños y las niñas tienen las primeras experiencias de conflicto, comienzan a conocer y a poner en práctica diferentes alternativas para enfrentarlos, resolverlos o simplemente a evadirlos.

A su vez, la familia al ser protagonista de la formación inicial de los niños y niñas deben promover la enseñanza de valores, con la finalidad de formar y fortalecer la identidad de los hijos e hijas frente a otros grupos sociales, garantizando en gran medida, una Convivencia sana en todo proceso de socialización.

La calidad de la formación que reciben los infantes en el contexto familiar, en los primeros años de vida, deben ser entornos donde se vivencie el amor, la comprensión, el respeto, el calor humano de los miembros, la adecuada orientación y formación de valores y normas de comportamiento logrando inculcar en ellos el valor de convivir con otras personas.

La importancia de que los padres promuevan una influencia de carácter positivo en los infantes es que tanto la madre como el padre son los máximos referentes del ser humano en todo el proceso de aprendizaje, las cuales se van a ir fortaleciendo con el tiempo en la escuela y por supuesto en un entorno social sano.

La educación de cada uno de los niños y niñas es función primordial de los progenitores, quienes logran afrontar la responsabilidad de formar a sus hijos e hijas y prepararlos para la vida con la enseñanza de las normas básicas de comportamiento y Convivencia. Por lo tanto, es en este proceso que se desarrollan saberes prácticos, los cuales van siendo adquiridos en el diario vivir, producto de un constante acompañamiento en la búsqueda de nuevos saberes.

Los padres, quienes cumplen una responsabilidad primordial en la formación de los infantes, también, pueden ser considerados como los espejos de vida, ya que son en estos donde se revela una importancia en los procesos de formación por el cual pasa cada uno de los seres humanos.

Al ser padres y madres integrales, en donde la formación debe ser pertinente al desarrollo de sus hijos e hijas, deben garantizar el desarrollo de personas socialmente sanas; ya que, de forma contraria, unos padres equivocados, contribuyen con la formación negativa de futuros jóvenes y adultos. No obstante, en algunos de los casos, niños y niñas, a pesar de vivir en un entorno familiar y social negativo, logran superar obstáculos y las dificultades presentadas, desarrollando una personalidad positiva con la suficiente capacidad de afrontar con éxito todo proceso de socialización en todos los aspectos de su vida.

A partir de lo anterior, la familia es el mejor ambiente para la estimulación, el respeto, el cuidado y la Convivencia en sociedad. Una familia centrada en *“demostrar cariño, en dar apoyo, donde hay más estímulos que castigos, produce un ambiente en el que sus integrantes se sienten cómodos y acogidos, lo que favorece la integración y Convivencia familiar”* (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018: 11).

El éxito del proceso de desarrollo de una sana Convivencia Escolar depende del entorno familiar y social en el que se desempeña todo ser humano a lo largo de su vida, así lo expresa Bronfenbrenner, en su escrito Ecología del Desarrollo Humano, *“Desarrollo en contexto: los niños y jóvenes se encuentran profundamente influenciados por su ambiente; familia, amigos, compañeros de curso, así como por sus vecinos, comunidad y cultura. Estos entornos modelan también a los padres”* (Revista Universidad y Sociedad, 2019).

Una buena y sana Convivencia Escolar que promueve procesos de socialización efectiva depende de una buena composición familiar, basada en argumentos sólidos y de formación para incidir positivamente sobre sus hijos e hijas.

Llegar al proceso de educación inicial puede ser considerado como un momento importante en la socialización de todo ser humano, donde se requiere que cada uno de los individuos pueda conocerse y relacionarse con nuevas personas de la misma edad; encontrarse bajo el cuidado de otro adulto, lo que provoca en este proceso; una experiencia nueva que puede llegar a generar ciertas dudas, desconfianza o confianza hacia todos los actores de la comunidad educativa.

Por otra parte, los niños y las niñas son partícipes y protagonistas de la Convivencia Escolar, ya que desde los primeros años de vida aprenden a convivir con otros, mediante situaciones de juego, la merienda, los útiles escolares, cruce de palabras, sonrisas, momentos emotivos y de enojo, los cuales forman parte de la Convivencia Escolar. Es debido a lo mencionado, que la participación de la familia en la educación de sus hijos e hijas es fundamental ya que se le reconoce como miembro del Sistema Educativo Nacional, e indica a los directivos escolares que faciliten las condiciones para que los padres participen activamente en la educación de sus hijos.

Los niños y niñas generan un desarrollo emocional e identidad propia que potencializa el nivel de tolerancia y respeto frente a otras personas, mencionando de esta manera que *“el estudio científico de la socialización comenzó con Freud, en donde su mayor contribución a la corriente principal de la teoría fue su análisis del desarrollo de la conciencia, con la sugerencia de que los niños incorporan o asumen las actitudes y los estándares de sus padres a través de un proceso de identificación. Al identificarse con sus padres o convertirse en ellos se convierten en miembros funcionales de la sociedad”* (Revista Universidad y Sociedad, 2019).

Hoy en día, en la sociedad actual, la familia como institución social se ha visto debilitada, la cual en los últimos tiempos está siendo desplazada por otros elementos que desarrollan una

orientación errada en el proceso de enseñanza de los estudiantes en los establecimientos educativos.

Existen algunas causas que originan una descomposición familiar, que obstaculiza la formación en Convivencia Escolar requerida para un proceso de socialización e interacción social en los establecimientos de manera satisfactoria. Estas causas han ido en progreso y han sido visualizadas constantemente por un aumento de situaciones que centran su atención en acciones que no fomentan un buen desarrollo integral de la personalidad de los niños y niñas, al punto que suele comprometer la pérdida del sentido tradicional de la familia, entre estas se pueden mencionar como por ejemplo: la influencia negativa por el uso inadecuado de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TIC), medios de comunicación que desinforman y manipulan, el nuevo rol de la mujer en una sociedad más ocupada por la competitividad profesional y por la necesidad de sobrevivir; la drogadicción, el alcoholismo, las conocidas barras bravas, el pandillismo, las compañías negativas y la violencia intrafamiliar.

Estos aspectos conllevan una gran influencia de carácter negativo en la socialización de niños, niñas y adolescentes, las cuales se ven reflejadas en conductas de rebeldía, inseguridad, agresividad, desesperanza, miedos, dolor, irrespeto e intolerancia que inciden en el desarrollo de su entorno escolar, familiar y social, lo que afecta la Convivencia Escolar. Es importante siempre tener presente que, tanto la falta de límites como el exceso de éstos, puede llegar a ser perjudicial para la interacción familiar, por lo que es preciso buscar un equilibrio entre los dos puntos, los cuales permitan establecer y cumplir las normas de Convivencia, así como también la generación de espacio para la autonomía, herramienta necesaria para la vida y la toma de decisiones de los integrantes de la familia, de acuerdo con su edad y responsabilidades.

En definitiva, las normas de Convivencia facilitan la interacción familiar y al ser establecidas con cariño y respeto provocan seguridad y confianza en las personas, permitiendo, además, educar a partir del ejemplo, promover una cultura de paz en las familias, la comunicación asertiva que tiene como base la capacidad de diálogo y escucha activa entre otros aspectos. De igual manera, el desarrollo de relaciones sociales basadas en el buen trato, la ternura y la expresión de afecto estimulan tanto a nivel emocional como social a los integrantes de la familia y son fundamentales para generar un ambiente de respeto, seguridad y

empoderamiento. Un punto clave en este proceso consiste en desarrollar, de manera permanente, un reconocimiento y valoración de cada uno de los logros, avances y aprendizajes durante todo el ciclo de vida.

Sin embargo, familia y escuela son dos instituciones socializadoras en la cual busca alcanzar a través de la educación formal la transmisión de conductas y valores, y la puesta en práctica del comportamiento pro social, permitiéndoles a los y las estudiantes demostrar honestidad, ayuda, empatía, cooperación, liderazgo, respeto a normas y límites, pero por sobre todo, el aprender a ser responsable con sus decisiones y afrontar las consecuencias de sus actos, el cual garantice que los individuos puedan adaptarse a la sociedad en la que vive.

Es así, como además, se presentan algunos factores posibilitadores del vínculo entre familia y escuela los cuales hacen alusión hacia los programas que oferta la escuela para los padres posibilitando tener acceso para aprender, como la Escuela para Padres; la comunicación permanente a través de llamadas telefónicas (no únicamente para informar sobre mal comportamiento, también para reconocer avances o pequeños logros), así como las actividades académicas que incluyen la participación activa en el proceso académico como también las políticas públicas que deben emplearse .

A su vez, existen algunos factores limitantes del vínculo entre familia y escuela , la cual se ve reflejada en la falsa creencia de que el vínculo se desarrolla únicamente cuando los padres acuden a la escuela, sin embargo, realmente el vínculo inicia desde el momento que el padre/ madre o tutor brinda apoyo cotidiano al revisar las tareas escolares; el constante monitoreo en cuanto al trabajo en la escuela; la precisión de los hábitos y límites que deben cumplirse , el tiempo dedicado a conocer el comportamiento en el establecimiento educacional, entre otros; es decir, la proximidad con sus hijos e hijas los acerca al contexto educativo, mejorando sin duda la comunicación entre familia y escuela.

Otro factor influyente son las expectativas de los padres y madres, las cuales reinciden en el proceso de formación y socialización, al punto de definir las oportunidades de aprendizaje de sus hijos e hijas en el momento en que se vinculan con la segunda institución, la escuela.

Formar a los infantes no es una tarea fácil, más aún cuando no se tienen los conocimientos necesarios para abordar esta labor: pero ¿Cómo hacen los padres y madres para lograr sacar adelante a sus hijos e hijas, y prepararlos para convivir con otras personas en otros contextos?

Tanto como el afecto y los sentimientos de unión que existen entre los integrantes de cada una de las familias genera un ambiente de responsabilidad y compromiso social el cual incide de la mejor manera a una educación adecuada desde el hogar y posteriormente en la escuela como “el segundo hogar”.

Sin embargo, la actual situación de conflictos en la Convivencia Escolar ha incentivado a replantear cuál ha sido el papel de la familia en la educación de los y las escolares producto de la existente relación directa entre la influencia que desempeña en la formación social de los individuos y el comportamiento manifestado en la escuela. Es a partir de esta realidad, que se promueve un proceso reflexivo en base a qué es la familia, su relación con la escuela y cuál es el papel de cada una en la socialización y Convivencia del infante; además, de analizar cómo influye la familia como institución social en los comportamientos de los y las estudiantes en Convivencia Escolar.

4.3.4 Relación entre el Marco para la Buena Enseñanza y la Convivencia Escolar

El Marco para la Buena Enseñanza puede ser definido como *“un instrumento guía, tanto para el docente como para los equipos de la escuela que realizan procesos de acompañamiento y mentoría a profesores”* (MINEDUC, 2008)

La importancia del Marco para la Buena Enseñanza es que cumple el propósito de ser una estándar para la enseñanza, ya que identifica y promueve un conjunto de prácticas pedagógicas que son necesarias para generar aprendizajes en los y las estudiantes. Producto de lo mencionado es importante destacar que este instrumento guía *“explicita lo que todo docente debe saber, saber hacer y el modo de ser, abordando tanto las responsabilidades que el maestro asume en el aula, como aquellas que debe cumplir en su comunidad escolar”* (MINEDUC, 2008).

A su vez, en él se establecen que todos los y las docentes chilenos/as deben conocer, saber hacer y equilibrar para determinar la eficiencia de lo bien que lo hace cada uno dentro del aula y en la escuela en sí. Para ello, es necesario que *“todos y cada uno de los profesores y profesoras, individual y colectivamente, puedan examinar sus propias prácticas de enseñanza y educación, contrastando su autoanálisis con parámetros consensuados por el colectivo de la profesión para así mejorar y perfeccionarse”* (MINEDUC, 2008:5).

Además, por otro lado, supone que los y las profesionales que se desempeñan en las distintas aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación y los aprendizajes de cada uno de los y las estudiantes, capaces de promover una buena enseñanza en donde cada uno de ellos se involucran desde el ser como personas en la tarea, con todas sus capacidades y los valores pertinentes para el desarrollo integral, situación que si se diese de manera contraria no se lograrían generar una interrelación empática con cada uno de los y las estudiantes, el cual dicha tarea es de carácter insustituible para la labor docente.

La finalidad del Marco para la Buena Enseñanza es representar a todas y cada una de las responsabilidades de un docente en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume

en el aula, como en la escuela, y en su comunidad educativa, que contribuyen significativamente al éxito de un docente con sus alumnos y alumnas.

Es importante destacar y clarificar que este instrumento no pretende ser un marco rígido de análisis que limite o restrinja los desempeños de los y las docentes; por el contrario, *“se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación”* (MINEDUC, 2008:7).

La implementación de este Marco para la Buena Enseñanza promoverá orientar mejor la política del fortalecimiento de la profesión docente, reconociendo a su vez, la complejidad existente en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje y los contextos culturales, que este caso, son muy diversos, considerando las necesidades que presiden desde el desarrollo de los conocimientos y las competencias por parte de los docentes, tanto en contenidos a ser aprendidos como en las estrategias que se implementan para su enseñanza; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos los y las estudiantes y como así la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento y progreso de logros estudiantiles.

Al referirnos al diseño del Marco para la Buena Enseñanza específicamente los criterios que se presentan, muestran los distintos elementos específicos en lo que se deben centrarse los y las docentes, es decir que el hilo conductor que recorre todo el Marco consistirá en involucrar a todos los y las alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes y que para ello, se desprenden *“tres preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco, las cuales aluden a las siguientes: ¿Qué es necesario saber? ¿Qué es necesario saber hacer? y ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo? Estas interrogantes buscan respuestas a aspectos esenciales del ejercicio docente en cada uno de sus niveles, ya sea que*

enfoquemos nuestra mirada al nivel de dominios o, más desagregadamente, al nivel de criterios o de los descriptores que componen cada criterio” (MINEDUC, 2008: 7).

Dicho Marco, posee cuatro dominios, en donde cada uno de ellos *“hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso” (MINEDUC, 2008: 8).*

Respecto al primer Dominio, como es el caso del Dominio A, “Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje” este se centra en la preparación de la enseñanza que ejecuta el o la docente, dando posibilidad a que cada una de los y las estudiantes alcancen experiencias de aprendizaje significativas y desafiantes con la finalidad de que puedan alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar capacidades de forma integral. Para ello, es necesario que el o la docente considere *“los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la disciplina, el cómo aprenden y se desarrollan los/as estudiantes, y sus características, intereses y contextos particulares” (MINEDUC, 2008: 9).* A su misma vez, planifica actividades para el proceso evaluativo que demuestren los avances en los aprendizajes y a partir de los resultados él o la docente retroalimenta los procesos de aprendizaje y contribuir al mejoramiento de sus respectivas planificaciones. Es de este modo que se puede considerar que la preparación de la enseñanza es un *“proceso desafiante cognitivamente ya que implica analizar, comparar, explicar, producir evidencias, buscar y generar ejemplos, y generalizar, con el propósito de anticipar y formular hipótesis respecto de cómo se despliega un conocimiento disciplinar o transversal para hacerlo accesible a todos/ as los/as estudiantes” (MINEDUC, 2021:19).*

El Dominio B, “Creación de un ambiente propicio para el Aprendizaje”, está centrado en el reconocimiento de que el ambiente es un elemento que determina la calidad de los aprendizajes en todo proceso educativo, promoviendo el desarrollo de competencias personales y sociales necesarias para desenvolverse de manera activa y propositiva, y lograr un desarrollo integral, implicando a que dichos ambientes sean inclusivos para que los y las

estudiantes puedan sentirse cómodos, seguros, respetados, valorados, desafiados y apoyados en todo momento del proceso educativo. Es en este dominio, que él o la docente *“organiza los recursos, espacios y transiciones entre actividades y modalidades de trabajo individual y grupal, con normas claras, consensuadas y respetadas para el trabajo en el aula, de modo que los estudiantes puedan trabajar con tranquilidad y concentración”* (MINEDUC, 2021:33).

Por su parte el Dominio C, “Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes”, se enfoca en la práctica de las diversas experiencias de aprendizaje ya planificadas, interpretadas en interpretaciones pedagógicas guiadas por un proceso comunicativo eficaz entre el o las docente y los y las estudiantes respectivamente, en donde además se busca demostrar altas expectativas y oportunidades de aprendizaje desafiantes para que todos los y las estudiantes progresen y alcancen todos los objetivos propuestos acorde a su nivel educativo. Es en este sentido que, él o la docente además de ofrecer amplias oportunidades desde las dimensiones del conocimiento, habilidades y actitudes del Curriculum *“recopila evidencia respecto de cómo avanzan o se obstaculizan los aprendizajes, lo significativas e interesantes que resultan para sus estudiantes las experiencias de aprendizaje, y la fluidez y oportunidad de las interacciones comunicativas que suceden en el aula”* (MINEDUC, 2021:43).

Y, por último, el Dominio D, “Responsabilidades Profesionales” centradas como el nombre lo dice en las responsabilidades del o la docente en donde su mayor propósito y compromiso es que todos sus estudiantes aprendan, es decir, *“implica reconocer el impacto que tiene su actuar sobre la vida de las personas, el desarrollo de la comunidad escolar a la que pertenece y la sociedad, lo cual engrandece la profesión”* (MINEDUC, 2021:55). A su misma vez, también se hace necesario que *“cada docente cuestione de manera regular su práctica para que, a través de procesos reflexivos, individuales y colaborativos, reconceptualice el cómo, el por qué y el para qué de su práctica, así como el impacto de sus decisiones en el aprendizaje de sus estudiantes”* (MINEDUC, 2021: 55). Y es así, que por medio de este proceso reflexivo permite que él o la docente se involucre en un aprendizaje profesional continuo que contribuye al mejoramiento y la respectiva transformación de sus prácticas pedagógicas.

Por último, dicho Marco para la Buena Enseñanza se puede vincular con la Convivencia Escolar a partir del Dominio B de “Creación de un ambiente propicio para el Aprendizaje”, debido a que la Convivencia Escolar es un elemento fundamental para el progreso de los y las estudiantes a partir de conocimientos y habilidades que se desarrollan dentro y fuera del aula. Es en este sentido, que a pesar de que la mayoría de las problemáticas se originen en el recreo es importante que como profesionales entreguemos solución a estos ya que el patio también es un espacio de interacción y aprendizaje para ellos y ellas, en donde se deben promover valores al igual que en el aula, favoreciendo su desarrollo integral y adquisición de nuevos aprendizajes por descubrimiento en el entorno. Sin embargo, a su misma vez, se puede relacionar con el Dominio D de “Responsabilidades Profesionales” las cuales al momento de intervenir en estas problemáticas independientemente del cargo o función que se desempeñe en el establecimiento educativo, estamos resguardando el acceso a la educación y los derechos de todos los y las estudiante dentro de un ambiente sano libre de problemáticas en donde pueda disfrutar, descubrir, aprender y desarrollarse plenamente acorde a su edad y nivel escolar.

V. Marco Metodológico

5.1 Enfoque y Paradigma de la Investigación

Nuestra investigación se sustenta bajo el enfoque cualitativo, el cual, según Hernández, Fernández y Baptista, *"utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación"* (Metodología de la Investigación, 2003: 11).

El enfoque cualitativo de investigación se enmarca en el paradigma científico naturalista, el cual, como señala Barrantes, "también es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés *"se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social"* (Enfoques, 2022). Este tipo de enfoque privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas. A su vez, se pueden señalar las siguientes características de los diseños de investigación cualitativa:

- Son flexibles, es decir, el diseño se va construyendo, permanece abierto flexible a cambios y redefiniciones.
- Es holístico, en donde se adopta un enfoque global de la situación y se busca la comprensión de la situación en su totalidad, como un retrato global.
- Es contextualizado; se produce en un contexto, en una cultura, determinados, particulares.
- Se refiere a lo personal e inmediato, exige una relación cara a cara.
- Se centra en la comprensión de una situación social.
- El investigador debe permanecer durante cierto tiempo en el lugar de estudio.
- El investigador debe desarrollar una teoría o modelo de lo que ocurre en la situación social.
- El análisis de la información requiere al menos tanto tiempo como el consumido en el escenario.
- El investigador es el principal instrumento de recogida de datos.
- Exige un continuo análisis de la información.
- Las decisiones deben negociarse respondiendo a cuestiones de tipo ético.
- Incorpora espacios para describir los papeles del investigador, así como la descripción de los sesgos y preferencias ideológicas.

Se trata, entonces, de comprender la realidad desde la perspectiva de los sujetos; este deseo de comprensión se traduce en los objetivos de la investigación, que reflejan la intención de lograr un conocimiento integral de la situación o el fenómeno que se investiga.

El enfoque cualitativo permite reconocer cómo los fenómenos educativos o las problemáticas existentes adquieren un sentido más enfocado en un ámbito, y cómo se interpreta, se experimenta o se responde en situaciones particulares, ligadas a una cultura, una institución, un grupo social, una escuela, e, incluso, una persona particular. Por lo tanto, la investigación con enfoque cualitativo se caracteriza porque sus resultados no pueden ser generalizados, en la cual no se busca llegar a conclusiones válidas para todos los casos, sino solo para esa realidad estudiada, el cual, en este caso, es a partir de la realidad evidenciada en el contexto de la Convivencia Escolar.

Sin embargo, a su vez, dicha investigación está enfocada en el paradigma sociocrítico en donde *“este paradigma se inicia orientado a la ciencias sociales y educación teniendo su cimiento en la teoría crítica en clara contraposición a la teoría clásica positivista e interpretativa que tenían escasa influencia en la transformación social, es decir, este patrón simboliza el tipo de teorización “cientista” direccionada por los modelos de las ciencias naturales, considerando la ventaja de estudios libres de valoración”* (Revista Científica Digital de Psicología, 2020: 31).

Según Maldonado (2018) *“El paradigma sociocrítico considera la simbiosis entre la teoría y la práctica. El cual se genera de una crítica a la racionalidad instrumental y teórica del paradigma positivista o comúnmente llamado científico, y propone una realidad sustantiva que incluye los valores, los juicios e intereses de las comunidades”*, en ese sentido tiene entre sus representantes: Habermas, Adorno y Horkheimer, quienes proponen una transformación de la sociedad.

Precisamente, uno de los principios de este paradigma es hacer a los individuos mucho más conscientes y críticos de sus potencialidades creativas para enfrentar con conocimiento sus propias realidades, para que a través de una acción innovadora experimenten la transformación de una realidad con la cual no están conformes.

Dentro de las características del paradigma sociocrítico se menciona que *“los rasgos más significativos de este paradigma son la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad*

social, sin tener una negación solidaria de un punto de vista democrática del conocimiento desde su elaboración, y una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus interrelaciones entre teoría y práctica” (Revista Científica Digital de Psicología, 2020: 33). Es en este tipo de paradigma donde se requiere un investigador comprometido con su objeto de estudio, entendiendo que debe estar en una continua reflexión–acción para transformar no sólo el contexto social, sino darles la oportunidad a los mismos individuos para que reflexionen sobre sus problemas y se planteen soluciones.

Sin embargo, las características que sobresalen de este paradigma tales como una visión global y dialéctica, la aceptación solidaria de una visión democrática en la construcción del conocimiento, y la interrelación entre teoría y práctica, nos demuestra que este paradigma pretende involucrar de manera activa a los sujetos a investigar, pretendiendo siempre enlazar la teoría con la práctica dando protagonismo al investigado y reflexionando sobre la relevancia de la investigación a favor de la comunidad.

5.2 Diseño de la Investigación

La metodología seleccionada es Investigación-Acción, el cual alude a un proceso de investigación intencionada, colaborativa y sistemática, la cual tiene como finalidad la búsqueda para resolver problemas cotidianos y mejorar prácticas concretas, a través de un proceso en el cual se investiga y al mismo tiempo se interviene.

En la Investigación-Acción, *“los involucrados en el problema se convierten en investigadores, lo que, en el contexto escolar, implica que las y los docentes participen de un proceso de indagación conjunta, en la que buscan resolver desafíos de su quehacer pedagógico y proponer acciones que fortalezcan el aprendizaje de sus estudiantes”* (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, s.f.).

La Investigación-Acción ha sido empleada como una metodología en diferentes áreas del conocimiento de las ciencias sociales; no obstante, desde el contexto educativo han nacido las diferentes perspectivas o modalidades; es decir, por el propio esfuerzo del profesor y de los investigadores de entender y desentrañar las reglas y técnicas que definen esta metodología como una estrategia de conocimiento para mejorar o cambiar los procesos académicos.

La Investigación-Acción a su vez, puede ser considerada como un método eficaz para asociar los problemas de diferentes tipos de grupos a través de sus propias experiencias y aportes, para que se logre la transformación de las causas que originan la problemática que afecta las relaciones de los actores en el contexto social en el que se desenvuelven.

Es producto de esto, que las diferentes perspectivas de la Investigación-Acción se han visualizado a favor del desarrollo profesional docente que, como uno de los principales actores del proceso enseñanza aprendizaje, se ha apropiado de las teorías y principios de la presente metodología, y ha trabajado individual y colectivamente para mejorar su práctica docente; bien sea, que en algunas circunstancias haya sido impulsado por una necesidad particular, y en otras siendo un requerimiento del propio contexto en el que está inmerso.

La presente metodología requiere que los investigadores trabajen en equipo y se comprometan a efectuar innovaciones, y que crean en la posibilidad de llegar al cambio desde una perspectiva positiva y democrática desde el aula hacia la escuela y la comunidad.

Por otra parte, se expone que *“la Investigación-Acción y la investigación evaluativa de corte cualitativo, por su propia naturaleza, se consideran métodos orientados al cambio y la valoración, mientras que el resto estaría más vinculado a procesos de interpretación y comprensión en profundidad. Sin embargo, aceptada esta caracterización en términos generales, no es menos cierto que algunas modalidades de estudios etnográficos, por ejemplo, aquellas desarrolladas desde los parámetros de la etnografía crítica, podrían poseer una finalidad de transformación de la realidad y de emancipación de las personas participantes”* (Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones, 2003: 128)

La selección de esta metodología subyace a partir de las características particulares de la Investigación-Acción las cuales aluden a lo siguiente:

- **Se basa en evidencia:** durante todo el proceso de Investigación Acción *“se recogen y analizan datos, contrastando diferentes fuentes de información, relacionadas con las prácticas educativas y el aprendizaje de las y los estudiantes”* (Fernández y Johnson, 2015).
- **Se construye desde y para la práctica:** *“promueve el aprendizaje docente a través de la comprensión y análisis de sus propias prácticas, y, al mismo tiempo, favorece cambios en ellas, que buscan enriquecer el aprendizaje de las y los estudiantes”* (Bausela, 2004; De Tezanos, s.f).
- **No puede ser nunca una tarea individual:** *“requiere de un contexto social de intercambio, discusión y contrastación, que hagan posible la elaboración y reconstrucción de un conocimiento profesional, no privado ni secreto, sino que en diálogo con otras voces y otros conocimientos”* (Bausela, 2004).
- **Implica una participación reflexiva y crítica:** estimula procesos analíticos y reflexivos que *“permiten que las y los profesionales alcancen nuevas comprensiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, descubran cosas que no conocían antes y*

validen sus conocimientos en base a la evaluación crítica con sus pares” (Bausela, 2004).

- **Es recursiva:** es un proceso de ida y vuelta permanente, que *“se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión”* (Bausela, 2004; De Tezanos, s.f).

A partir de todo lo mencionado, es que dicha metodología implica un proceso intencionado, colaborativo y sistemático, en la cual los involucrados en el problema se convierten en investigadores, lo que, en el contexto escolar, implica que las y los docentes participen de un proceso de indagación conjunta, en la que buscan resolver desafíos de su quehacer pedagógico y proponer acciones que fortalezcan el aprendizaje de sus estudiantes. A su vez también, la utilización de dicha metodología en nuestra investigación se debe a que incorpora elementos propios de la actividad científica en la escuela, enriqueciendo los debates de los docentes sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo, además, la sistematización de buenas prácticas al interior de los establecimientos.

Sin embargo, la importancia de implementar la metodología de Investigación-Acción se debe a que trae consigo múltiples ventajas, dentro de las cuales se destacan las siguientes: favorece la comprensión y transformación de las prácticas pedagógicas, promueve la resolución de problemas y la toma de decisiones basadas en evidencias, estimula la construcción de conocimiento al interior de las comunidades educativas, disminuye el aislamiento profesional, potenciando una cultura de colaboración y apoyo y por último, ayuda a las y los docentes a sentirse más seguros respecto de sus prácticas.

5.3 Escenario y colaboradores/as de la Investigación

El escenario de la investigación corresponde al establecimiento Colegio Mistral, el cual se encuentra ubicado en Bernardo O'Higgins#1100, perteneciente a la Comuna de Las Cabras; Provincia Cachapoal, VI Región Libertador Bernardo O'Higgins. Su dependencia es Particular Subvencionado Gratuito, el cual cuenta con enseñanza en educación parvularia, básica y media con electivos Científicos-Humanista.

El Colegio Mistral cuenta con una matrícula de 1.207 estudiantes actualmente en el año 2023, que además posee Programa de Integración en donde se presta apoyo a niños/as con dificultades de manera formal como los que están registrados en plataforma, como aquellos/as que no, pero que, sin duda, necesitan acceder a otras atenciones del equipo multidisciplinario en donde se encuentran profesionales como Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial, Psicólogo, Terapeuta Ocupacional y Asistente Social. A su vez, en el ámbito pedagógico de igual manera, se realizan las adecuaciones correspondientes tanto del aspecto curricular como de acceso para los alumnos y alumnas que presentan dificultades en el proceso escolar. Por otro lado, para atender de manera más amplia las necesidades de los y las estudiantes, el colegio fomenta equipos de aula, en donde el profesor de asignatura junto a su Co-docente o Asistente y Educadora diferencial trabajan de manera colaborativa con el fin de fomentar nuevas e innovadoras metodologías que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como comunidad educativa, integran diversos talleres y charlas para padres, madres y apoderados en donde se da principal hincapié a temáticas como la crianza de los hijos e hijas, la sexualidad e identidad de género, que son atingentes con nuestra realidad actual pero que sin duda se ha evidenciado una deficiente participación y asistencia por parte de las distintas familias. El colegio en este último tiempo se ha involucrado en este cambio social; integrando dentro de su Reglamento Interno la Norma de que a partir de los 14 años todos los y las estudiantes pueden tomar la decisión sobre su identidad y su nombre con el que se sienten identificado.

El establecimiento basado en los fundamentos educativos y sociales de Gabriela Mistral pretende desarrollar y contribuir en aspectos elementales para una educación inclusiva y de

calidad en todos los ámbitos; que fomente tanto la conciencia social a través de la formación ciudadana, como el desarrollo de los estudiantes en lo artístico, deportivo, cognitivo, social y valórico, de acuerdo con sus intereses y capacidades; proyectándose hacia la consecución de estudios superiores.

La estructura interna del establecimiento educacional, perteneciente a la Fundación Martínez Pávez, está conformada en primer lugar por un representante legal, con un staff de administración en la que integran abogados, encargado de finanzas y recursos, y el equipo de administración que se encarga de garantizar el funcionamiento del establecimiento a través de la gestión y evaluación de planes y programas educativos. Seguidamente se encuentra el director, Hugo Martínez, junto a su equipo de gestión y los subdirectores tanto del área académica y administrativa.

Más abajo, existen diversos cargos tales como las jefas de la Unidad Técnica Pedagógica (U.T.P), Coordinadora P.I.E, Coordinador de la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P) /Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E), inspectores de la Enseñanza Inicial, básica y media, y, por último, el coordinador de Convivencia Escolar.

Por su parte, las jefas de U.T.P, cumplen la labor de Docente Directivo Superior, responsables en organizar, coordinar y supervisar el trabajo técnico-pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En este aspecto, se involucra en las diversas funciones de los profesionales tales como: coordinadores de orientación, profesores jefes de Pre-Kínder hasta 4ºMedio junto a un trabajo colaborativo con los asistentes de aula y co-docentes y consejo de profesores.

El coordinador P.I.E, que cumple la función de coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas con el Programa de Integración Escolar, atendiendo a las dificultades de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales a través de diversos apoyos. Estas intervenciones son realizadas por un equipo multidisciplinario conformado por la Educadora Diferencial, Psicóloga, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y Asistente Social en el caso de que sea necesario.

En cuanto a las Inspectoras de patio de enseñanza de ciclo inicial, básica y media, ellas cumplen las funciones de implementar el Reglamento de Convivencia manteniendo el orden y disciplina a la entrada y salida del colegio, recreos, a la hora de desayuno y almuerzo. Cada

una de ellas divididas en los distintos sectores para ayudar en el cuidado y brindar el apoyo a los y las docentes requerido en el quehacer dentro del establecimiento.

El Coordinador de Convivencia Escolar gestiona y planifica actividades que favorezcan un clima laboral y educativo de la manera más apropiada, y que a su vez promuevan las relaciones sociales sanas, evitando conflictos ante situaciones determinadas que pudiesen afectar el desempeño profesional, pedagógico y personal. En este aspecto, también existe un personal que colabora en estos objetivos tales como los encargados de cada sector, inicial, básica y media, y el equipo psicosocial que se centra en apoyar a cada estudiante que presente alguna necesidad que no esté ligada en el contexto académico sino, más bien en lo social.

Al referirse a las redes de apoyo externas con las que cuenta el establecimiento, se hace mención al Centro de salud familiar (Cesfam), el cual atiende a las necesidades de estudiantes, cumpliendo con el programa de vacunación y cuando se requieren intervenciones de otros especialistas como psicólogo, terapeuta ocupacional, entre otros.

También, es importante destacar el apoyo de los Programas de Prevención Focalizada (PPF) que intervienen a niños, niñas y adolescentes con 17 años con la finalidad de restituir los derechos vulnerados producidos durante el cuidado y crianza de las familias. En este ámbito, se integra este apoyo debido a que el establecimiento cuenta con fuentes del ordenamiento jurídico de las violencias y derechos de los niños y niñas.

Con respecto al Reglamento Interno, éste se sustenta en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y lo establecido en la visión, misión y sellos educativos definidos. En cuanto a la visión se pretende como colegio desarrollar en los estudiantes habilidades del siglo XXI con el objetivo de lograr aprendizajes profundos y socioemocionales, involucrando a toda la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que, la misión está focalizada en formar personas que enfrentan y transforman la sociedad actual a partir del concepto de justicia e igualdad que promulga Gabriela Mistral, promoviendo sellos educativos tales como la proactividad, en donde los propios estudiantes construyen su aprendizaje a partir del desarrollo de sus propias habilidades y la responsabilidad social, que contribuye a valorar, criticar y aportar con responsabilidad siendo parte activa de la sociedad.

El desarrollo de valores y actitudes compartidas es esencial para el logro de los objetivos anteriormente mencionados, es por esto, que conlleva a explicitar las normas de vida y de

Convivencia Escolar generales que se deben cumplir dentro del Colegio para alcanzar nuestras metas e ideales y están ligadas a los valores del Proyecto Educativo: responsabilidad, respeto, humildad, perseverancia y solidaridad.

El respeto como uno de los valores más fundamentales apunta a que todo integrante de la comunidad educativa respete y sea respetado; sea atento y amable; respete y valore las ideas, creencias y orientaciones distintas de las propias; respete las normas en función de la sana Convivencia Escolar y colabore para generar un ambiente de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

A su vez, la responsabilidad es considerada como aquel valor que se encuentra ligado de forma limitada hacia la obligación y el deber; el cual involucra el asistir regularmente e ingresar puntualmente al inicio de la jornada y durante cada período; cuidar y mantener una presentación personal adecuada; cuidar el medio ambiente manteniendo limpio su espacio de trabajo; cumplir eficientemente con la tarea asignada y con los plazos establecidos; y por último, participar activamente en instancias de vida democrática.

También a nivel de comunidad educativa es relevante la humildad, en donde le permita a cada uno de los integrantes conocer sus propias limitaciones y debilidades, para que así actúe de acuerdo a tal conocimiento, es decir, hace hincapié, a que todo integrante de la comunidad educativa acepte de forma positiva las sugerencias sobre su comportamiento; solicite ayuda cuando lo requiera; acepte la crítica y sea autocrítico; y asuma las consecuencias de sus actos, reconociendo sus errores.

El valor de la perseverancia busca que cada uno de los distintos miembros del establecimiento realice un esfuerzo constante y continuo para alcanzar todo lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.

Y, por último, la solidaridad, permite la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción. En este establecimiento, apunta a que todo integrante de nuestra comunidad educativa colabore en campañas solidarias del colegio y la comunidad; muestre empatía en la relación con los integrantes de la comunidad educativa; comparta sus conocimientos y colabore con sus compañeros/as; cuide y mantenga en buenas condiciones los recursos y materiales de las dependencias del establecimiento.

Al referirse al contexto en el que se desenvuelven los y las estudiantes es sumamente complejo por la brecha socioeconómica, demarcada presente en el área de las Cabras. La

disponibilidad de trabajo en la zona es muy baja lo que conlleva a distintos niveles socioeconómicos, incluyendo la poca disponibilidad de locomoción y transporte.

En este caso, en cuanto a las características socioeconómicas y educacionales se visualiza que existe una discrepancia, lo que conlleva a diferencias entre ingresos familiares, donde hay situaciones de vulnerabilidad extrema, mientras que, en el nivel de educación de algunos padres no alcanzan a cursar el octavo básico como también profesionales con excelentes trabajos bien remunerados.

Los tipos de familia que se encuentran integradas en el establecimiento hacen alusión a familias de tipo monoparental, extensivas, tradicional con núcleo familiar completo y cuidador acogedor (cualquier familiar que no sea ni mamá ni papá). Las acciones que ejecutan dentro de este contexto se pueden considerar que son consistente a las necesidades ya que se hacen cargo del transporte de acercamiento, alimentación/útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables y entrega de vales para compra de uniforme escolar (120 mil CLP). Si bien, la medida abarca un alto porcentaje de la población a la que se atiende, aún falta identificación de carencias reales y necesidades a partir de intervenciones.

El flujo de información entre familia y escuela es de manera permanente y presencial, ambas partes involucradas mantienen un proceso de comunicación efectiva. Por parte de los apoderados, ellos siempre reciben toda la información entregada por diferentes profesionales y toman en cuenta las observaciones y/o sugerencias sobre cómo abordar las problemáticas existentes con el único objetivo de ayudar en el proceso de escolarización al alumno o alumna, pero como también así existen situaciones en donde se refleja una mala recepción de información y sugerencias del proceso de aprendizaje.

La potenciación de conductas entre familia y escuela es a través de actividades planificadas como, por ejemplo: talleres de padres, madres y apoderados y charlas informativas, en donde se evidencia en varias circunstancias baja participación en las distintas temáticas atinentes con la realidad de la sociedad y de las vivencias escolares. En este ámbito se potencia la conducta a través de un trabajo colaborativo entre profesionales para dar contención que involucre un proceso de cambio entre padres y estudiantes.

En cuanto a cómo los padres se involucran con el establecimiento centrándose en el apoyo social es importante mencionar que no existe mucha ayuda ya que sólo participan en determinadas actividades escolares, tales como: la decoración de aulas temáticas por el mes del libro, en la celebración de las fiestas patrias en donde se organizan los distintos cursos para colocar stand tanto de comidas como juegos típicos y en la celebración del aniversario del establecimiento, en donde toda la comunidad educativa participa en las distintas coreografías de los bailes temáticos acordados previamente.

Por último, los colaboradores de la investigación son todos los docentes que ejercen prácticas pedagógicas en los niveles de primero y segundo básico del Colegio Mistral, los asistentes de la educación profesionales (co-docentes) que su función es dentro y fuera de aula, quienes además se encuentran de manera constante insertos en la mayoría de las asignaturas, inspectoras de patio y la jefa de Unidad Técnica Pedagógica, funcionaria encargada del sector de prebásica.

5.4 Técnicas e instrumentos de recogida de información

5.4.1 Diseño del Instrumento

Los instrumentos utilizados para la recogida de información de la presente investigación aluden a dos, por un lado, la entrevista semiestructurada y por el otro, los cuestionarios, los cuales, en este caso, se aplicaron a la mayoría de los colaboradores, en los que se destacan, profesores y asistentes de la educación tales como los co-docentes e inspectoras de patio.

Se entiende por entrevista, definición entregada por Lanuez y Fernández (2014) como el *“método empírico, basado en la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto o los sujetos de estudio, para obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema”* (La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica?, 2020:68).

La elección de este primer instrumento es debido a las ventajas que posee en comparación a otros, ya que dicho instrumento permite al investigador explicar el propósito del estudio, es decir, permite explicar el estudio de campo que se ejecutará, especificar información necesaria para asegurar mejores respuestas y aclaración de dudas para obtener una recogida de información verídica a partir de los integrantes que se encuentran insertos en la comunidad educativa, quienes además visualizan y son protagonistas resolutivos de las distintas situaciones que se pudiesen dar en base a la Convivencia Escolar, problemática detectada y la cual da sustento a nuestra investigación. Además, se puede mencionar que dicho instrumento puede ser aplicable para toda persona incluyendo a las que se les dificulta proporcionar respuestas, permitiendo emplear para su diseño y aplicación escasos recursos materiales, al necesitarse sólo un formato ejemplar para el entrevistador de cada producto elaborado, y que por, sobre todo, permite asegurar que cada uno de los individuos de la muestra, en este caso cada uno de los colaboradores pueda responder todas las preguntas designadas.

La entrevista aplicada en nuestra investigación es de carácter semiestructurada, la cual se define como una situación de diálogo en que se emplearían, tanto preguntas preestablecidas como otras no previstas inicialmente. En este caso está dirigido a la jefa

de Unidad Técnica Pedagógica del sector de Prebásica con la finalidad de recoger información a partir del cargo que desempeña.

El cuestionario, por su parte, puede ser definido como aquel conjunto de preguntas que pueden ser aplicadas sobre los distintos hechos o aspectos que interesen en una investigación y que son contestadas por los encuestados y que puede ser considerado un instrumento fundamental para la obtención de datos. A su vez, es un instrumento de medida de variables que sigue un proceso estructurado de recogida de información a través de la realización de una serie predeterminada de preguntas.

Lema (2016), señala que *“el cuestionario debe tener las preguntas o variables que se deben asumir en la investigación para que se registren las respuestas de los encuestados, respuestas que ayudarán a tomar una decisión”* (Las variables y su operacionalización en la investigación educativa, 2019). A su vez también añade que hay una serie de cuestiones que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar el cuestionario, que pueden ayudar a escoger la mejor forma de preguntar a la muestra tales como: no debe ser muy largo, ya que puede convertirse en tedioso, y acabar siendo abandonado por los entrevistados, ha de ser interesante, por lo mismo, las preguntas deben estar redactadas para animar al consultado a dar la respuesta que se solicita, tiene que ser sencillo, no deben prestarse a ningún tipo de confusión y se debe realizar con una idea de los objetivos que se pretenden abarcar con la recolección de los datos, abarcando todos los aspectos necesarios por medio de las preguntas.

La aplicación de dicho instrumento se encuentra dirigido a los docentes que más bien se ha señalado anteriormente, pero específicamente es de las distintas asignaturas que imparten, el cual, en este caso, son los profesores jefes de dos segundos básicos y un docente de primero básico, los co-docentes de ambos niveles y las inspectoras de patio cuya función es observar y cuidar a los y las estudiantes en los recreos junto a los co-docentes.

A continuación, se presentan los instrumentos creados para la recogida de información de nuestra investigación, los cuales fueron modificados de acuerdo a las sugerencias entregadas por los distintos validadores, quiénes se detallarán más adelante.

ENTREVISTA UTP

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

2. ¿Cuál es la mayor fortaleza del establecimiento respecto a medidas de prevención en Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

3. ¿Cómo caracterizarías la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las distintos/as integrantes que conforman la comunidad educativa?

4. ¿Cómo caracterizaría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias integrar?

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los/las profesionales y los/las asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora y/o medidas preventivas serían necesarias considerar en este ámbito?

6. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

7. ¿Qué causas predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

8. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las integrantes del equipo directivo?

9. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven en el establecimiento entre los y las profesionales de la educación?

10. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las asistentes de la educación?

11. ¿Qué objetivos de los propuestos por la comunidad educativa no se han logrado alcanzar respecto a la Convivencia Escolar entre los y las integrantes del establecimiento?

12. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortalezas para avanzar hacia una cultura inclusiva en Convivencia Escolar?

13. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos/as de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar inclusiva?

14. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

15. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar desde una cultura inclusiva?

CUESTIONARIO PROFESORES/AS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

5.4.2 Validación

Los validadores de los instrumentos aplicados para la recogida de información en nuestro estudio de campo, dados a conocer anteriormente, los cuales aluden a la entrevista semiestructurada y los cuestionarios hacen referencia a:

- Dra. en Investigación: Camila Marchant Fernández.
- Profesor Gru con Magíster en Educación Inicial: Leonardo Gómez Mora.
- Profesora de Lenguaje, con Magister en Liderazgo y Gestión Pedagógica; subdirectora académica Colegio Mistral: Sandra Navarro Donoso.
- Jefa de UTP, Magíster en Elaboración de Proyecto Educativo y Currículum: María Angélica Castro.

Las respectivas validaciones de los instrumentos de recogida de información se encuentran en los anexos, los cuales están adjuntado más adelante.

VI. Estudio de campo

6.1 Obstaculizadores del proceso de recogida de información

En este sentido cuando se habla de obstaculizadores, es relevante relacionarla con la palabra “obstaculizar” que según la Real Academia Española, se define como *“Impedir o dificultar la consecución de un propósito”*(RAE,2023), la cual alude a aquellas dificultades presentadas en nuestro estudio de campo, es por ello, que se hace necesario mencionar que en nuestro proceso de investigación se originaron limitados y escasos obstaculizadores ,el cual en este caso, el principal obstaculizador fue la falta de dos actores de educadoras diferenciales, que serían colaboradores en la recogida de información respectiva a nuestro tema investigativo, que al comienzo se habían comprometido a ser partícipes, pero que finalmente no pudieron participar ni colaborar debido a los limitados tiempos acordes a horarios, las cuales fueron reemplazadas por información pertinente de parte de asistentes de educación no profesionales, las cuales aluden a las inspectoras de patio que además de su cargo y función dentro del establecimiento, cumplen un rol de intermediario en los conflictos.

6.2 Facilitadores del proceso de recogida de información

Se entiende como facilitador a aquella *“persona que ayuda a un grupo o una organización a trabajar de manera más eficiente, a colaborar y lograr sinergia”* (Wilhelm Javier, s.f). Además, puede asistir al grupo para reflexionar y pensar conjuntamente de manera más profunda sobre sus ideas, creencias y valores con la finalidad de construir consenso sobre determinadas decisiones frente al proceso de investigación que se está realizando. En nuestra investigación los principales facilitadores de nuestro estudio de campo fueron la disposición, el compromiso y el apoyo de nueve profesionales y funcionarios del establecimiento educativo, en los que se destaca la Jefa Unidad Técnica Pedagógica (UTP), los docentes de asignatura y a la vez encargado del grupo curso de un primero básico y de dos segundos básicos, los asistentes de la educación profesionales, es decir, los co-docentes de ambos niveles educativos y las asistentes no profesionales como las inspectoras de patio, quienes contestaron tanto nuestro cuestionario como la entrevista, en el tiempo oportuno, mostrando respeto y empatía hacia nosotras como investigadoras y hacia la investigación que se estaba llevando a cabo.

VII. Análisis de datos

A continuación, se procede al análisis respectivo de la recogida de información de los instrumentos aplicados tanto de la entrevista como de los cuestionarios, sobre Convivencia Escolar en el establecimiento educativo Colegio Mistral. Cabe recordar los actores involucrados y que fueron partícipes del proceso de recogida de información, los cuales aluden a nueve entrevistados entre profesionales y funcionarios del establecimiento educativo, en los que se destaca la Jefa Unidad Técnica Pedagógica (UTP), los docentes de asignatura y a la vez encargados de los respectivos cursos de un primero básico y dos segundos básicos, los asistentes de la educación profesionales y no profesionales, tales como los co-docentes de ambos niveles educativos y las inspectoras de patio, los cuales serán identificados en función de clarificar información respectivamente, por medio de una tabla de doble entrada, que se adjunta posteriormente, la cual se encuentra ordenada a partir de la aplicación y transcripción de instrumentos como de los permisos respectivos a éstos.

Tabla de identificación actores involucrados en la investigación:

Actores involucrados	Cargo/función
Entrevistado N° 1	Jefa de UTP
Entrevistado N° 2	Docente 1
Entrevistado N° 3	Docente 2
Entrevistado N° 4	Docente 3
Entrevistado N° 5	Co- docente 1
Entrevistado N° 6	Co- docente 2
Entrevistado N° 7	Co- docente 3
Entrevistado N° 8	Inspectora de patio 1
Entrevistado N° 9	Inspectora de patio 2

A su vez, es importante dar a conocer las categorías bajo las cuales se realizará el análisis de los datos recogidos, en la que se desprende en primer lugar, la categoría de *“Resolución de Conflictos para mejorar relaciones sociales y proceso comunicativo”*, motivo por el cual dichos conflictos están presentes en la vida cotidiana y éstos pueden categorizarse como obstáculos

o una oportunidad de aprendizaje y crecimiento tanto a nivel personal como grupal. Además, según lo estipulado por el MINEDUC hace alusión a que *“las estrategias de gestión colaborativa para la resolución de problemáticas es un elemento fundamental, ya que un buen abordaje de estas situaciones permitirá entregar a los estudiantes nuevas herramientas para la Convivencia”* (SUPEREDUC, 2018: parr. 2) . Debido a la importancia de lo planteado dicha categoría describe en sí las diversas problemáticas que se han abordado durante el año escolar 2023.

En segundo lugar, se encuentra la categoría de *“Medidas preventivas en la Comunidad Educativa”*, en donde se entiende por medidas preventivas a *“aquellas destinadas a prevenir que un riesgo se materialice. Proviene generalmente de un análisis del riesgo, o de una no conformidad con una disposición o reglamentación”* (Superintendencia de Seguridad Social, s.f: 1).

Y, por último, la tercera categoría perteneciente al *“Apoyo Familiar en la Convivencia Escolar”*, en donde *“es fundamental que familia y escuela trabajen en conjunto y se potencien para que niños, niñas y jóvenes reciban la educación de calidad a la que tienen derecho”*(MINEDUC,2017:7).Es en este sentido que, se hace necesario fomentar la relación escuelas-familias asumiendo que *“la sociedad, en su conjunto, se beneficia con el logro de las metas de desarrollo integral de cada estudiante a nivel individual* (MINEDUC, 2017:16).

Categoría N°1: Resolución de conflictos para mejorar relaciones sociales y proceso comunicativo

Colaborador/a	Técnica e instrumento	Teoría	Interpretación
Entrevistado N°1 Jefa de UTP	<i>“Las principales problemáticas han sido: molestar a sus pares en el patio, no reconocer los errores y las situaciones que el estudiante ha provocado, problemas de diálogo para solucionar un problema y la poca tolerancia frente al No” (Entrevistado N°1,2023:215).</i>	<i>“El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas en sociedades a lo largo de los tiempos” (Revista Educare, 2020: parr. 15).</i>	Se puede interpretar que a través de las distintas problemáticas, las cuales han sido evidenciadas a partir de técnicas e instrumentos de recogida de información, aluden a que todas estas situaciones, son conflictos que según la teoría expuesta se trata de hechos sociales circunstanciales y que a su misma vez, se relacionan a la persistencia de estos a través del tiempo, los cuales no han sido resueltos, debido a que según el respectivo marco teórico, expone la importancia de que al momento de la resolución de todo conflicto se hace necesario como requisito fundamental el tener claridad sobre el conocimiento de cómo poder abordarlas y de aquellas habilidades necesarias para la implicancia de un sentido de responsabilidad como comunidad educativa, en donde se involucren todos los integrantes de ésta y se lleve a cabo
Entrevistado N°2 Docente 1	<i>“Las diversas problemáticas que se han evidenciado a lo largo escolar, son problemáticas en donde toma a lugar los conflictos entre pares, diversidad de género, respeto por la diversidad, la poca tolerancia al No y la deficiencia de dialogar” (Entrevistado N°2, 2023: 220).</i>		
Entrevistado N°3 Docente 2	<i>“Lo que se ha evidenciado en su mayoría son problemas en los juegos, en el patio, son bruscos para jugar especialmente los varones, a veces se pasan a llevar sin querer o a veces porque no quieren jugar entre ellos” (Entrevistado N°3, 2023:225).</i>		

<p>Entrevistado N°4 Docente 3</p>	<p>Respecto a las problemáticas de Convivencia Escolar son <i>“problemas en los juegos, en el patio, son bruscos para jugar, a veces se topan sin querer o muchas veces porque no quieren jugar, lo que conlleva a molestarse mutuamente”</i> (Entrevistado N° 4, 2023:230).</p>		<p>respectivamente la misión institucional del establecimiento Colegio Mistral.</p>
<p>Entrevistado N°5 Co-docente 1</p>	<p><i>“La mayoría de las problemáticas que se han evidenciado a lo largo del año escolar son problemas en donde los y las estudiantes se molestan, se empujan por motivos de liderazgo o de poca tolerancia”</i> (Entrevistado N°5, 2023: 235).</p>		
<p>Entrevistado N°6 Co- docente 2</p>	<p>Las principales problemáticas de Convivencia Escolar <i>“es que niños y niñas se molestan por diferentes motivos, burlas que llegan a consolidarse en peleas, en donde se golpean, se faltan el respeto y se dicen palabras inapropiadas para su edad”</i> (Entrevistado N° 6, 2023:241).</p>		

<p>Entrevistado N°7</p> <p>Co- docente 3</p>	<p><i>“Al ser niños post pandémicos se ha podido evidenciar algunas dificultades para adquirir la autonomía, seguir instrucciones a la hora del juego, al momento de llevar a cabo actividades dentro del aula, ya que requieren la aprobación en todo momento, conflictos durante el recreo, donde se molestan, se empujan algunas veces, se frustran fácilmente y reaccionan de manera apropiada y no a través del diálogo”.</i> (Entrevistado N°7, 2023: 246).</p>		
<p>Entrevistado N°8</p> <p>Inspectora de patio 1</p>	<p><i>“Las principales problemáticas de Convivencia Escolar que se han visualizado es que se molestan, se burlan, cero tolerancias, frustración, conductas impulsivas y que no miden los riesgos en algunos casos”</i> (Entrevistado N°8, 2023: 252).</p>		
<p>Entrevistado N°9</p> <p>Inspectora de patio 2</p>	<p><i>“Se han visualizado a lo largo del transcurso del año, peleas, poca tolerancia, juegos bruscos donde se empujan, se burlan y se dicen cosas que no sienten y no quieren decir”</i> (Entrevistado N°9, 2023:257).</p>		

Síntesis de Análisis Categoría N° 1: A partir de la información entregada por los diversos actores involucrados, nos permite como investigadoras llegar a la conclusión de que los principales conflictos respecto a Convivencia Escolar, que se originan en el establecimiento educativo Colegio Mistral, se producen en los horarios de recreo, los cuales se originan por factores predominantes que se reiteran principalmente en los cuestionarios, específicamente en seis de ellos, tales como: la baja tolerancia a la frustración y poca tolerancia al NO, y la deficiencia de dialogar como parte resolutive de conflictos, a excepción de tres actores que manifiestan de que los conflictos son producidos principalmente por juegos bruscos, en donde se faltan el respeto incluso pasándose a llevar o empujándose entre sí mismos.

Categoría N°2: Medidas preventivas en la Comunidad Educativa

Colaborador/a	Técnica e instrumento	Teoría	Interpretación
Entrevistado N°1 Jefa de UTP	<i>“Entre el equipo Directivo se ha tratado de dejar evidencia cada una de las situaciones de Convivencia que afecta, entre los y las asistentes de la educación se promueven las típicas charlas, difusión y análisis de protocolos y las respectivas capacitaciones y entre los profesionales de la educación son los respectivos análisis de protocolos, su actualización y los equipos de Convivencia consolidados. (Entrevistado N°1, 2023:215).</i>	<i>“Prevenir y abordar la violencia es una responsabilidad y desafío para todos, pues requiere la revisión y transformación de los modos en que se convive cotidianamente. La manera más efectiva para enfrentar la violencia escolar es abordarla de manera integral, involucrando a los distintos actores,</i>	Se puede interpretar que por definición entregada en base a la teoría y la información recopilada, por los distintos actores involucrados en la investigación, las medidas que promueve el establecimiento en sí son medidas de prevención, las cuales se encuentran dentro del Reglamento Interno, ya que según nuestro marco teórico dicho reglamento contiene aquellas medidas preventivas y protocolos respectivos a Convivencia Escolar, con la finalidad de promover sanas relaciones y definir

<p>Entrevistado N°2 Docente 1</p>	<p><i>“El establecimiento cuenta con protocolos para enfrentar situaciones que afectan la Convivencia Escolar, funcionamiento del equipo psicosocial como un buen recurso humano”</i> (Entrevistado N°2, 2023:221).</p>	<p><i>analizando los variados aspectos y dimensiones de la cultura, la convivencia y el funcionamiento cotidiano del establecimiento”</i> (MINEDUC, 2019: 4)</p>	<p>de qué manera se debe actuar frente a una problemática de Convivencia Escolar, evidenciando su dimensión y factores predominantes en estas situaciones, en donde se hace necesario que se afronte a partir de la responsabilidad de todos los integrantes y desafiando una nueva transformación de la realidad educativa en la que nos encontramos inmersos.</p>
<p>Entrevistado N°3 Docente 2</p>	<p><i>“Intervención de dupla psicosocial en las clases de orientación, talleres y charlas y también intervienen las inspectoras, profesores, co-docentes y la psicóloga del sector”</i> (Entrevistado N°2, 2023:226).</p>		
<p>Entrevistado N°4 Docente 3</p>	<p><i>“Charlas para los padres y/o apoderados que las entregan los docentes en las reuniones de cada curso, las charlas externas donde no participan de manera activa, para los estudiantes existen talleres según las debilidades presentadas y para los docentes no existen talleres ni charlas”.</i> (Entrevistado n°3, 2023:231).</p>		
<p>Entrevistado N°5 Co-docente 1</p>	<p><i>“Al profesorado siento que nada, que no existe medidas de prevención mientras que, al alumnado hay talleres del equipo de Convivencia que no se bien cuál es la repercusión y al conjunto de la organización escolar también hay talleres del equipo de</i></p>		

	Convivencia” (Entrevistado N°5, 2023: 236).		
Entrevistado N°6 Co-docente 2	<i>“Protocolos para enfrentar diferentes situaciones que afectan la buena convivencia escolar, el funcionamiento del equipo psicosocial como un buen recurso humano para enfrentar debidamente situaciones problemáticas”</i> (Entrevistado N°6, 2023:242)		
Entrevistado N°7 Co-docente 3	<i>“Se dan charlas para padres y/o apoderados en el establecimiento las cuales son lideradas por el equipo de aula en reunión de apoderados, charlas externas, sin embargo, los apoderados no participan de manera activa. Para los estudiantes existen talleres socioemocionales que se van adecuando a las dificultades presentadas, pero en este sentido desconozco su repercusión debido a que de igual manera se mantienen las problemáticas de forma permanente y en el caso de los docentes no hay talleres ni charlas dirigidas a las necesidades que afronta el personal debido a situaciones complejas de algunos estudiantes que implica un desgaste físico y emocional”</i> (Entrevistado N°7, 2023:247).		

<p>Entrevistado N°8 Inspectora de patio 1</p>	<p><i>“Las medidas con las que aporta el establecimiento son en base a la existencia de protocolos, funcionamiento del equipo psicosocial y establecimiento de las normas básicas de convivencia en donde además contempla acciones frente a distintas situaciones que se pueden originar” (Entrevistado N°8, 2023:253).</i></p>		
<p>Entrevistado N°9 Inspectora de patio 2</p>	<p><i>“Las medidas que aporta el establecimiento son la aplicación de protocolos normados por la Superintendencia de Educación, que satisface necesidades psicosociales y afectivas a toda la comunidad educativa” (Entrevistado N°9, 2023:258).</i></p>		

Síntesis de Análisis Categoría N° 2: A partir de la información entregada por los diversos actores involucrados, nos permite como investigadoras llegar a la conclusión de que las medidas preventivas que promueve el establecimiento Colegio Mistral aluden a la ejecución de charlas, protocolos e intervención de la dupla psicosocial en materia a la Convivencia Escolar. Sin embargo, tres actores involucrados hacen mención que la participación por parte de los apoderados y padres de familia es de manera inactiva debido a la inasistencia a estas instancias educativas y que, en el caso de las medidas aplicadas a los y las estudiantes, se desconoce la repercusión que tienen en este ámbito de Convivencia Escolar. A su misma vez, tres de los nueve actores involucrados, mencionan que, en el caso de medidas preventivas hacia docentes, no existen instancias como talleres y charlas que permitan satisfacer necesidades que afronta el personal educativo frente a Convivencia Escolar.

Categoría N°3: Apoyo Familiar en la Convivencia Escolar

Colaborador/a	Técnica e instrumento	Teoría	Interpretación
Entrevistado N°1 Jefa de UTP	<p><i>“Instancias participativas tales como las distintas charlas a las familias, con profesionales internos y externos, que en varias ocasiones se ha visualizado la baja participación, además de las citaciones individuales en donde se establecen planes de seguimientos en beneficio del estudiante, donde se establecen acciones para progresar en su nivel educativo, provocado por distintas circunstancias, desfase pedagógico, problemas de asistencia y así determinar acciones para su apoyo”</i> (Entrevistado N° 1, 2023:217).</p>	<p><i>“Tanto la familia como la institución educativa y la comunidad local inciden en la enseñanza y aprendizaje de los modos de convivir de niños y jóvenes. Por lo tanto, es necesario coordinar y concordar formas de interacción que converjan hacia un hacer formativo común considerando la complejidad que la convivencia tiene como proceso humano y social, generando una sinergia efectiva entre todas ellas. La institución educativa tiene el desafío de fortalecer esta interacción, construyendo un espacio de comunicación fluida, que permita interconectar recíprocamente a los diversos actores comunitarios, en un ambiente de convivencia”.</i> (MINEDUC, 2019: 5)</p>	<p>Se puede interpretar a partir de la recogida de información y la teoría que sustenta nuestro análisis que el establecimiento Colegio Mistral, promueve instancias de apoyo familiar para que los padres y familias cumplan un rol participativo en el proceso de aprendizaje y respectivamente de las relaciones que se originan producto de la convivencia en el día a día con la finalidad de que fortalezca todo proceso de interacción social y un proceso comunicativo recíproco. Además, como se sustenta en nuestro marco teórico que la Convivencia Escolar registrará mejoras significativas cuando se integra la gestión de todos los actores de la comunidad educativa, en este caso al integrarla se está dando hincapié al trabajo desde la implicancia desde los equipos directivos hasta los padres y familias de los y las estudiantes, que de cierta manera también</p>
Entrevistado N°2 Docente 1	<p><i>“Reuniones de apoderados previamente programadas durante el año, entrevistas permanentes y programadas a apoderados y reuniones se da tiempo para fortalecer valores que deben ser reforzados en el hogar hacia el alumno”.</i> (Entrevistado N°2, 2023: 223).</p>		

<p>Entrevistado N°3</p> <p>Docente 2</p>	<p><i>“Las escuelas para padres en las reuniones, talleres y hacerlos partícipes de las diferentes actividades que se realizan en el colegio tales como celebraciones de fiestas patrias, aniversario del establecimiento, entre otras”.</i></p> <p>(Entrevistado N°3, 2023:228).</p>		<p>son actores de la continuidad del proceso educativo.</p>
<p>Entrevistado N° 4</p> <p>Docente 3</p>	<p><i>“Es invitar a los apoderados en cada instancia de celebración o acontecimiento importante tales como actos, aniversario, fiestas patrias entre otras, aunque por temas de horario igual la participación es su minoría debido a que se encuentran trabajando los apoderados y muchas veces se les dificulta el permiso”.</i></p> <p>(Entrevistado N° 4, 2023:233).</p>		
<p>Entrevistado N°5</p> <p>Co-docente 1</p>	<p><i>“Siento que en este caso que hacen más los profesores jefes y equipos de aula, que el mismo colegio. Es en este sentido que el apoyo familiar que se promueve entre los equipos de aula es</i></p>		

	<p><i>dependiendo de las particularidades de cada familia y de las diversas problemáticas que presentan”.</i> (Entrevistado N°5, 2023: 238).</p>		
<p>Entrevistado N°6 Co-docente 2</p>	<p><i>“Son las reuniones de apoderados previamente programadas durante el año, entrevistas permanentes y programadas a apoderados y además en dichas reuniones se da tiempo para fortalecer valores que deben ser reforzados en el hogar hacia el alumno”.</i> (Entrevistado N° 6, 2023: 244).</p>		
<p>Entrevistado N° 7 Co-docente 3</p>	<p><i>“La medida que está implementando para promover la participación de los padres es que se incluye e insta a participar en las diversas oportunidades que se generan en el establecimiento, ya sea ceremonias, actos de premiación, actos del mes, aniversario, entre otras.”.</i> (Entrevistado N°7, 2023:250).</p>		

<p>Entrevistado N°8 Inspectora de patio 1</p>	<p>“Se <i>están</i> implementando reuniones de apoderados previamente programadas durante el año, entrevistas permanentes y programadas a apoderados y otras reuniones informativas en donde se da tiempo para fortalecer valores que deben ser reforzados en el hogar hacia el alumno”. (Entrevistado N°8, 2023:255).</p>		
<p>Entrevistado N°9 Inspectora de patio 2</p>	<p>“El tipo de apoyo familiar que se está implementando es reuniones programadas para el año, reuniones de presidentes de curso y delegados a nivel informativo, integrar apoderados a actividades programadas por el colegio” (Entrevistado N°9, 2023: 260).</p>		

Síntesis de Análisis Categoría N° 3: A partir de la información entregada por los diversos actores involucrados, nos permite como investigadoras llegar a la conclusión de que el Apoyo Familiar en la Convivencia Escolar, que promueve el establecimiento Colegio Mistral, se realiza a través de la convocatoria de reuniones de apoderados, dentro de los cuales cinco de los actores involucrados exponen esta instancia que aporta en este ámbito y que está debidamente programada para tener su respectiva permanencia, sin embargo, dos de los mismos actores ya mencionados, aluden a la importancia de las entrevistas y citaciones de carácter permanente, lo que permite un acercamiento y apoyo familiar más personalizado y

acorde a las necesidades y particulares del hogar en donde el estudiante se encuentra inserto. Adicionalmente cinco de nuestros/as colaboradores/as, se refieren a que el tipo de apoyo familiar, que promueve la participación y compromiso en Convivencia Escolar, es a través de instancias participativas, en donde predominan las celebraciones y se convoca a las familias a ser partícipes de estas actividades con la finalidad de fomentar vínculo familia- escuela, que ayuden a consolidar relaciones eficaces entre toda la Comunidad Educativa.

VIII. Conclusiones

Como etapa final de nuestra investigación y más aún llegado a este punto de concluir este proceso investigativo, se hace necesario mencionar y resaltar nuestra pregunta guía, la cual fue la principal gatillante para la definición del tema que abarca nuestro trabajo de grado, originada a partir del siguiente planteamiento *¿Cómo acompañar en las actuales problemáticas de Convivencia Escolar para que impacten significativamente en las interacciones sociales, en la calidad de aprendizajes, formación personal, y desarrollo de prácticas en la comunidad educativa del Colegio Mistral?* Tras esta interrogante, subyace como exigencia el determinar el objetivo general de nuestra metodología de Investigación-Acción, que lleva como propósito el *“Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los y las integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”*. Por su parte, la selección de dicha metodología investigativa es acorde a lo que se quiere cumplir, debido a que se busca ser un aporte eficaz y significativo en la comunidad educativa en materia de Convivencia Escolar, desde un enfoque multidisciplinario y que involucre a todos los funcionarios tanto profesionales como no profesionales sin distinción alguna sobre su labor o función que desempeña. A su misma vez, dicha metodología se encuentra en desarrollo por motivo de que las propuestas de implementación que se encontrarán definidas posteriormente se llevarán a cabo durante el 2024 debido al limitado espacio y tiempo para su respectiva ejecución del proyecto de tesis acompañado por la universidad y que como profesionales comprometidas con el proceso investigativo y con la unidad educativa, se implementarán acciones respectivas en el transcurso ya señalado.

Para dar cumplimiento al objetivo general ya expuesto anteriormente, se establecieron los siguientes objetivos específicos. Por su parte, el objetivo específico N°1 alude a *“Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo”*, que según la información recopilada por medio de entrevista y cuestionarios a los distintos actores involucrados, quiénes participaron y colaboraron en el respectivo estudio de campo de nuestra investigación y posterior análisis, se puede concluir que, los principales hallazgos a partir de

los datos recogidos fue que, los colaboradores coinciden considerablemente en que la Convivencia Escolar es fundamental y se hace necesaria poder abordarla debido a la carencia existente en los procesos educativos, y que la importancia de integrar estrategias en este ámbito para el funcionamiento del establecimiento, se debe principalmente a que influye en el logro de los aprendizajes y mejoramiento del proceso escolar, ayuda en el resguardo, cuidado e integridad física de cada uno de los y las integrantes, fortaleciendo además relaciones sociales sanas y el compartir en un ambiente propicio, lleno de armonía y seguro a la vez, permitiendo en sí que se promuevan relaciones sociales dentro de cualquier ámbito de interacción ya sea en el mismo contexto educativo, en el familiar o en cualquier otro donde se encuentre inmerso. Por otro lado, dentro de este mismo ámbito, sobresalen aspectos a mejorar respecto a la Convivencia Escolar, los cuales prevalecen entre los y las distintos/as integrantes de la comunidad educativa tales como el promover el diálogo y el respectivo mejoramiento de los canales de comunicación, lo que muchas veces la información necesaria e importante no se entrega de manera pertinente. De igual manera, predomina que a pesar de que se desconozca la relación existente entre el equipo directivo, coinciden en que existen deficiencias entre ellos y ellas por motivo de que se requiere mejorar los procesos comunicativos, un clima de respeto y además, se impulse el trabajo colaborativo bajo el buen trato entre los y las integrantes. Y, con respecto, a las relaciones entre los y las estudiantes, se evidencia que las principales problemáticas que surgieron a lo largo del año escolar se originaron por molestarse entre pares, problemas de diálogo para solucionar problemas, la falta de tolerancia y el uso inapropiado de palabras acordes a su edad y nivel educativo, causadas principalmente por la falta de espacio tanto fuera y dentro del aula, en donde a su misma vez, mencionan que la capacidad de estudiantes no es la pertinente a la infraestructura, y la falta tanto de habilidades socioemocionales como valores, en los que se distingue, la empatía, la tolerancia y el respeto.

A lo que difiere al objetivo específico N°2, que conlleva a *“Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación”*, el establecimiento educacional Colegio Mistral promueve según información recopilada, medidas preventivas respectivas a Convivencia Escolar, las cuales indican la existencia de charlas para padres y apoderados en base a necesidades y temas acordes a la

realidad, además del análisis y difusión de protocolos donde entregan acciones frente a problemáticas que afectan una sana Convivencia. Sin embargo, un aspecto que sobresale y los colaboradores hacen hincapié es que no existe ninguna acción dirigida hacia los profesores o asistentes de la educación, destacando por otro lado, que los objetivos que no se han logrado alcanzar principalmente se debe a que no existe un proceso de comunicación efectivo, el trabajo en equipo en algunos casos y situaciones puntuales, y una sana convivencia jerárquica y a la vez simétrica entre los y las integrantes de la comunidad educativa.

Y por último el objetivo específico N°3 que busca *“Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar”*, que a partir de lo que han expuesto los actores involucrados, en los distintos instrumentos de recogida de información, se desprende que los apoyos familiares con los que cuenta el establecimiento por amplia mayoría resalta la gestión de instancias participativas en celebraciones y festividades propias, como actos, aniversario, fiestas patrias, entre otras fechas importantes donde los padres y apoderados son partícipes, y las reuniones de apoderados que se programan según el calendario que entrega dirección, pero sin duda, según lo que respecta a las medidas necesarias a implementar, se hace principal hincapié a que se deben integrar el empoderamiento al apoyo y cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio del proceso escolar de su hijo/a o del o la estudiante de la que se encuentre a cargo, la celebración de la familia, la cual ha ido perdiendo permanencia en los últimos años escolares, y también la implementación de talleres e instancias participativas innovadoras para que las familias puedan adherirse al proceso educativo, mejorando el vínculo familia-escuela.

Frente a la disposición y compromiso como investigadoras bajo la cual deseamos seguir trabajando, se determina a continuación las propuestas a implementar de manera efectiva durante el 2024.

En primer lugar, frente al objetivo específico N°1 ya expuesto y a la categoría de análisis referente a *“Resolución de conflictos para mejorar relaciones sociales y proceso comunicativo”*, se hace esencial contar con herramientas para enfrentar las disputas que

surgen en el establecimiento de forma adecuada, sin violencia y con respeto, mejorando y promoviendo una sana Convivencia, la cual además implica que, siempre que las situaciones de conflicto se manejen correctamente, se logren buenos y eficaces resultados en este ámbito, en el cual en diversos entornos, es indudable a que no se presenten ciertos problemas, pero donde también muchos son evitables si se llevan a cabo ciertas estrategias que den lugar a su posterior ejecución, dentro de éstas se destacan las siguientes:

- Implementar los refuerzos positivos por semestres (diplomas, timbres, chapitas, entre otras) frente a situaciones de Convivencia Escolar y de la respectiva disminución de conflictos que, se pueden originar en un determinado tiempo, solucionando dichas problemáticas mediante el diálogo.
- Implementar en la asignatura de orientación dinámicas y juegos recreativos tales como el autorretrato, presentación yo soy, juego de elogios, entre otros, que favorezcan y desarrollen habilidades personales y autoestima de los y las estudiantes de los distintos niveles educativos.
- Preparar y anticipar a los y las estudiantes en la gestión de conflictos mediante situaciones hipotéticas a las cuales pueden verse enfrentados, para que puedan encarar sus problemas con tranquilidad y reconozcan de manera satisfactoria sus emociones.
- Implementar permanentemente en las metodologías educativas propias del sector el trabajo cooperativo tales como las tutorías entre compañeros y compañeras y los círculos de aprendizaje autogestionados, promoviendo en sí el propio aprendizaje y un proceso de socialización mucho más efectivo.
- Implementar la dinámica de cambio de roles durante la ejecución de actividades que promuevan el trabajo en equipo, permitiendo el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje tales como autodirigirse, autoevaluarse y automonitorearse.

En segundo lugar, con respecto al objetivo específico N°2 con su respectivo análisis de categoría, los cuales ya han sido conocidos y recordados al inicio de este apartado, referente a *“Medidas preventivas en la Comunidad Educativa”*, es importante a su misma vez, entregar recomendaciones de propuestas que se ejecutarán contemplando la finalidad de evitar que las problemáticas derivadas de la coexistencia se agraven, preparando a la comunidad educativa

a enfrentar sus disputas pacíficamente, a través del diálogo y el respeto. Desde este ámbito, se recomienda la implementación de las siguientes estrategias:

- Generar instancias participativas y reflexivas, como mínimo 1 vez al mes, entre los y las integrantes de la comunidad educativa, que busquen compartir y establecer lineamientos disciplinares que conlleven a ambientes propicios de aprendizaje e interacción social en beneficio del desarrollo integral de los y las estudiantes de ambos niveles educativos.
- Implementación y ejecución consolidada de acciones contenidas en la Política General de Convivencia Escolar.
- Mantener la objetividad al alcanzar los acuerdos, toma de decisiones y planteamientos de metas en relación a Convivencia Escolar, centrándose como foco esencial en los sucesos y no en los individuos.
- Implementación de talleres psicoeducativos innovadores hacia profesores, equipo directivo y asistentes de la educación sobre temáticas de buen trato, desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva y estrategias para el desarrollo de una sana Convivencia Escolar.
- Implementar planes de seguimiento en Convivencia Escolar para los distintos acontecimientos o sucesos que se han originado entre equipo directivo, profesores y asistentes de la educación.

En tercer lugar, nos referiremos al objetivo específico y a la categoría de análisis N° 3 centrada en *“Apoyo familiar en la Convivencia Escolar”*, ya que desde el rol de la familia debe siempre ser parte y jugar un papel fundamental dentro de todo proceso educativo, haciendo hincapié a que dicha participación debe tener un carácter activo, responsable y comprometido con el desarrollo integral y la formación de niños, niñas y jóvenes, desde el nivel parvulario hasta la enseñanza media. Desde este contexto, se hace necesario integrar estrategias que fomente relaciones efectivas entre familia y escuelas, dentro de éstas se pueden mencionar las siguientes:

- Ejecutar diversas instancias recreativas, culturales, deportivas y formativas, orientadas a la participación de los padres de familia y apoderados que contribuyan al fortalecimiento y la gestión de la Convivencia Escolar.
- Garantizar la participación y compromiso de padres, madres y apoderados mediante normas explícitas y detalladas en el Reglamento Interno del establecimiento educativo.
- Aplicar de manera sistemática protocolos claros de comunicación y de información útil, que permitan su entendimiento oportuno y ordenado.
- Asegurar, planificar y estructurar reuniones y entrevistas de apoderados creando un espacio formal considerando además el horario laboral determinado.
- Diseñar y desarrollar talleres de habilidades parentales para fortalecer el vínculo padre-hijo/a en beneficio del desarrollo personal, afectivo, social y cognitivo de cada uno de los alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

Como investigadoras del proceso investigativo sobre la Convivencia Escolar en el establecimiento educativo Colegio Mistral, perteneciente a la Comuna de Las Cabras conservamos la perspectiva de que tras el estudio de campo, se hace necesario avanzar hacia el desarrollo de una sana Convivencia, sabiendo y teniendo en consideración que es un camino complejo, debido a que requiere el trabajo colaborativo de todos/as los y las integrantes de la comunidad educativa, el cual muchas veces según las diversas experiencias laborales que hemos tenido desde nuestra labor profesional, predominan diversos conflictos en base al egocentrismo y competitividad por parte de profesionales. A su misma vez, se hace necesario que como docentes, generemos y coloquemos a disposición la aplicación de estrategias que promuevan la resolución de conflictos a través de instancias significativas de aprendizajes, que además, conlleven como fruto la ejecución de acciones en beneficio del desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde un crecimiento valórico y personal hacia cada uno de los y las estudiantes, sin distinción alguna del contexto en el que se encuentren insertos, donde además, se respete la dignidad como personas, como seres humanos, dando satisfacción a las relaciones establecidas, libres de agresión y de violencia. De igual manera, consideramos que el aprender a convivir, es un aprendizaje en sí, que lleva como finalidad el mejoramiento y potencialización de los aprendizajes, por ende, siempre en todo contexto escolar debemos ser responsables de generar y ser proveedores de un ambiente y clima de

aula seguros y confiables ya que aportarán en su gran medida a los y las estudiantes un factor de calidad en el proceso educativo, que es imprescindible para llevar a cabo la construcción de un proyecto de desarrollo personal integral .

Como ya se ha demostrado y visualizado, en todo espacio escolar resalta la importancia que tiene la definición y el establecimiento de normas para mejorar y promover una sana Convivencia, tanto dentro como fuera del aula. Sin embargo, toma más importancia el cómo se definen dichas normas de Convivencia, entre quiénes se definen y cómo se llevarán a su respectiva aplicación. Debido a esto, es que la comunidad educativa del Colegio Mistral debe entender y concientizar que toda educación para una sana Convivencia Escolar, tienen como principal propósito el respeto a las personas, con sus respectivos derechos y a las normas que regulan en sí nuestra vida en sociedad, teniendo en sí, la capacidad para vivir juntos y juntas personas diferentes, la cooperación y solidaridad, la aceptación de la pluralidad, el diálogo en la superación de conflictos y el rechazo total a todo tipo de violencia.

Por nuestra parte, referente al nuevo contexto escolar al que nos vemos enfrentados en el día a día, se encuentra establecido uno de los nuevos desafíos, el cual alude a la transformación digital de la escuela y sociedad, en donde como profesionales desde el área de educación, debemos adaptarnos a nuevas realidades, que como ya hemos visualizado son cada vez más distintas y se desconoce cómo se vendrá a futuro, desde esta perspectiva, debemos ser capaces de desarrollar habilidades sociales y emocionales, además de valores morales, para que impacten en el mejoramiento del proceso de aprendizaje de emociones e interacciones, y a que dicho desarrollo, se prolongue a través del tiempo y en diversos contextos, además del educativo; como también a los espacios reales y virtuales donde se promueven los aprendizajes, a la constante mejora de la competencia digital educativa y a la adopción de nuevas formas de relación e interacción social, igualmente respetuosas de los derechos que, como sociedad, nos acompañan en la cotidianidad de nuestras vidas.

Y por último, como finalización frente a lo expuesto, tras este proceso investigativo, se destaca la consistencia con el perfil de egreso en materia de la carrera de Educación Diferencial, en donde nos permite desarrollarnos profesionalmente a partir de conocimientos pedagógicos,

didácticos y disciplinares, entregando promoción a los ambientes propicios de aprendizajes, que lo hemos expuesto en determinadas ocasiones a lo largo de nuestro trabajo de grado, y nuestra responsabilidad como docentes, aportando de manera innovadora al proceso educativo, en el contexto y nivel en que nos desenvolvemos con un actuar inclusivo que favorece la Convivencia Escolar y el desarrollo integral de la persona. Además, nos permite contar con diversas herramientas que facilitan las relaciones empáticas para que se logre alcanzar un trabajo colaborativo entre todos los y las integrantes de la unidad educativa, siendo parte de instancias reflexivas con los diversos agentes involucrados en el progreso de las personas con NEE dentro y fuera de los contextos socioeducativos, intencionando de manera paralela, el trabajo interdisciplinario y las acciones de co-docencia para el beneficio de todos los y las estudiantes, siendo capaz de detectar y articular redes de apoyo, respondiendo a las necesidades, cultura escolar, contexto, y a la comunidad educativa, como institución que contribuye a la formación y el cumplimiento de propósitos en común, como lo son el logro de aprendizajes y habilidades para un desarrollo integral.

Bibliografía

- Ávalos Díaz, Berger Silva (2021), Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo, Scielo, Chile.
- Bases de Datos Públicas, (2023), Cuadro Estadísticos de Denuncias Ingresadas, Artículo Virtual, Chile.
- BÍO BÍO CHILE (2022), Denuncias por violencia escolar han aumentado 21,7% este 2022, Comunicado de Prensa, Chile.
- Bolaños D., Stuart Rivero A.J (2019), La familia y su Influencia en la Convivencia Escolar, Artículo Virtual, Colombia.
- Bolívar A. (2010), El Liderazgo Educativo y su papel en la mejora: Una Revisión actual de sus Posibilidades y Limitaciones, Artículo Virtual, España.
- Cárdenas Cifuentes, D.A. (2018), Convivencia Escolar: un entorno permeado por la violencia y el conflicto, Artículo Virtual, Chile.
- Enfoques (2022), Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmas interpretativo y sociocrítico a la investigación educacional, Documento Virtual, Chile.
- Escuela Artística Enrique Soro (s.f), Estrategias de Prevención y Protocolo frente a situaciones de Maltrato o Acoso Escolar o Violencia entre miembros de la comunidad educativa, Artículo Virtual, Chile.
- Espinoza Freire, E. E. (2019), Las Variables y su Operacionalización en la Investigación Educativa. Segunda parte, Documento Virtual, Ecuador.
- Euroinnova (2004), Estrategias para la Convivencia Escolar y sus Beneficios, Artículo Virtual, España.

- Feria Ávila, H., Matilla González, M. Mantecón Licea, S. (2020), La Entrevista y la Encuesta: ¿Métodos o Técnicas de Indagación Empírica?, Documento Virtual, Cuba.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2022), En el Día contra el Bullying: Informe Anual 2022 mostró una creciente violencia en el retorno a clases luego de la pandemia, Artículo Virtual, Chile.
- La Universidad en Internet (s.f.), Estrategias para resolver conflictos en el aula y su importancia, Artículo Virtual, Colombia.
- Larios Gómez, E. (2020), La gestión de la convivencia escolar en la educación básica en México: desde la perspectiva del marketing educativo, Artículo Virtual, México.
- Martínez Seijas, D.M. (2020), La mediación como estrategia de resolución de conflictos pacífica en el ámbito escolar, Artículo Virtual, Venezuela.
- Mena I., Contese I., Subercaseaux J. (2022), Construyendo acuerdos de Convivencia con enfoque formativo, UNICEF, Chile.
- Ministerio de Educación (2006), Conceptos clave para la Resolución Pacífica de Conflictos, en el Ámbito Escolar, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2008), Ley de subvención escolar preferencial, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2008), Marco Para la Buena Enseñanza, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2011), Ley Sobre Violencia Escolar, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2013), Gestión de la Buena Convivencia, Artículo Virtual, Chile.

- Ministerio de Educación (2015), Ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- Ministerio de Educación (2015), Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2015), Política nacional de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación, Chile.
- Ministerio de Educación (2017), Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2017), Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2018), ¿Cómo abordar los conflictos entre actores educativos? Artículo Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2018), ¿Cómo sumar a la familia en el desafío de la Convivencia Escolar? Artículo Virtual, Chile
- Ministerio de Educación (2018), Ley Aula Segura, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2019), ¿Cómo prevenir y abordar la Violencia Escolar?, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (2019), Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Ministerio de Educación (2021), Guía para el Fortalecimiento del Vínculo Escuela-Familias, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (s.f), Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Documento Virtual, Chile.

- Ministerio de Educación (s.f.) Liderazgo Escolar: Reconociendo los Tipos de Liderazgo, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (s.f.), Guía de herramientas para el desarrollo de Recursos Personales en Equipos Directivos, Documento Virtual, Chile.
- Ministerio de Educación (s.f.), Investigación Acción serie Trabajo Colaborativo para el Desarrollo Profesional Docente, Documento Virtual, Chile. CPEIP
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018), Mejorando Nuestra Convivencia en la Familia, Documento Virtual, Ecuador.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (s.f.), Prevención en Comunidades Educativas, Artículo Virtual, Chile.
- Pérez Guevara, D.J., Puentes Suárez, A.I. (2022), Clima Escolar: Conceptualización y variables, *Pensamiento y Acción*.
- Pontificia Universidad Católica de Chile (s.f.), Liderazgo Escolar y Justicia Social, Artículo Virtual, Chile.
- Real Academia Española (2022), Diccionario de la Lengua Española, España.
- Real Academia Española (2023), Diccionario de la Lengua Española, España.
- Revista Científica Digital de Psicología (2020), Paradigma sociocrítico en investigación, Artículo Digital, Perú.
- Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio de Educación (2009), Practicas de Liderazgo directivo y Resultados de Aprendizaje hacia conceptos capaces de Guiar la Investigación Empírica, Artículo Virtual, España.

- Sampieri Hernández, R., Collado Fernández, C., Lucio Baptista, P. (2003), Metodología de la Investigación, McGraw-Hill Interamericana México.
- Sandín Esteban M.^a Paz (2003), Investigación Cualitativa en Educación Fundamentos y tradiciones, McGraw-Hill Interamericana, España.
- SUPEREDUC (2020), Denuncias de maltrato a estudiantes disminuyen 21% en 2019, pero el ciberacoso aumenta 7,1%, Superintendencia de Educación, Chile.
- Superintendencia de la Educación (2019), Participación de la familia en la comunidad educativa: compromiso y responsabilidad compartida, Artículo Virtual, Chile.
- Superintendencia de Seguridad Social (2022), Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Artículo Virtual, Chile.
- UNICEF (2018), La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela, Comunicado de Prensa.
- UNICEF (2019), Expertos nacionales e internacionales analizaron desafíos de la convivencia escolar, Comunicado de Prensa.
- Universidad de Chile (2021), Uno de cada cinco estudiantes que padece Bullying es acosado vía online y presencial, Artículo Virtual, Chile.
- Wilhelm, J. (s.f.), La Facilitación, Artículo Virtual, Chile.

Anexos

Carta Gantt

Proceso	Noviembre				Diciembre				Enero	
	6-11	13-18	20-25	27-30	4-09	11-16	18-23	25-30	01-06	08-13
Creación de instrumentos de recogida de información										
Validación de instrumentos de recogida de información										
Estudio de campo										
Transcripción de entrevistas y cuestionarios										
Análisis de datos										
Conclusiones										
Informe final										
Examen de grado										

Autorización del Establecimiento



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

Autorización

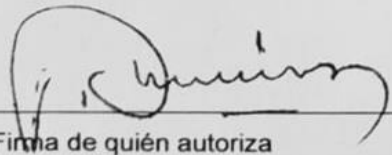
Estimado director/a:

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente documento nuestro grupo conformado por **Tiare Andrea Martínez Sepúlveda**, RUN: 20029323-1 y **María de los Ángeles Miranda Rodríguez**, RUN: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar autorización para la aplicación de instrumentos de recogida de información respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Yo Hugo Martínez Cabello Director
(Nombre y apellidos) (Cargo)

por medio de la presente autorizo la aplicación de instrumentos de recogida de información sobre Convivencia Escolar a Tiare Martínez Sepúlveda.
(Nombre y apellidos)

la cual se encuentra dirigida a profesores/as, co-docentes y Jefe de Unidad Técnica Pedagógica de primer y segundo básico con propósitos académicos y profesionales.


Firma de quién autoriza


Timbre del establecimiento

Fecha: 24, Noviembre, 2023.

Consentimientos Informados

Consentimiento Entrevistado N°1



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo DANITZA VARGAS FUENTES RUN: 13778951-5

con cargo de JEFA UTP afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de

los instrumentos incorporados en la Tesis **"La Convivencia Escolar: Un acercamiento**

Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo

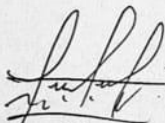
básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras", de las profesionales en formación

Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda

Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación

Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad

San Sebastián, Sede Bellavista.


DANITZA A. VARGAS FUENTES

(Nombre y firma)

Fecha: 24 , Noviembre , 2023

Consentimiento Entrevistado N°2



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo Luzmila Pérez Muñoz RUN: 10.527.328.2

con cargo de Profesora afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de

los instrumentos incorporados en la Tesis **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento**

Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo

básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”, de las profesionales en formación

Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda

Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación

Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad

San Sebastián, Sede Bellavista.

Luzmila Pérez Muñoz

(Nombre y firma)

Fecha: 24 de Nov. 2023

Consentimiento Entrevistado N°3

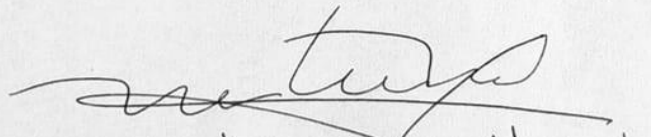


UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo Marianela Topia Maldonado RUN: 14.013 508-9
con cargo de Docente afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de los instrumentos incorporados en la Tesis **"La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras"**, de las profesionales en formación Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista.


Marianela Topia Maldonado

(Nombre y firma)

Fecha: 24 / 11 / 2023

Consentimiento Entrevistado N°4



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo Alejandra González Donoso RUN: 18.041.364-7

con cargo de Docente afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de

los instrumentos incorporados en la Tesis **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento**

Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo

básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”, de las profesionales en formación

Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda

Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación

Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad

San Sebastián, Sede Bellavista.

Alejandra González Donoso

(Nombre y firma)

Fecha: 24 / 11 / 2023

Consentimiento Entrevistado N°5

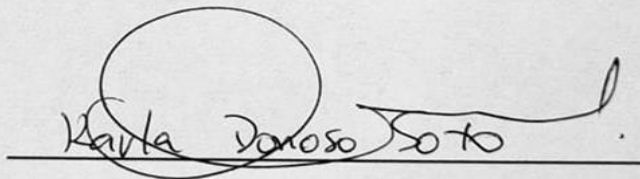


UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo Karla Donoso Soto RUN: 14.204.951-1

con cargo de Co-docente (1° B) afirmo que he sido informado/a sobre la colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de los instrumentos incorporados en la Tesis **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**, de las profesionales en formación Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista.


Karla Donoso Soto

(Nombre y firma)

Fecha: 24 / 11 / 2023

Consentimiento Entrevistado N°6



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo Macareme Moya González RUN: 18.335.786-7

con cargo de Co-docente 1º básico A afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de

los instrumentos incorporados en la Tesis **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento**

Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo

básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”, de las profesionales en formación

Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda

Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación

Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad

San Sebastián, Sede Bellavista.

Macareme Moya.
Macareme Moya.

(Nombre y firma)

Fecha: 24 noviembre 2023.

Consentimiento Entrevistado N° 7



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESORES/AS Y CO-DOCENTES

Yo ALEJANDRO FELIPE ARAYA DONOSO RUN: 19.761.678-4

con cargo de Co docente afirmo que he sido informado/a sobre

la colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva

de los instrumentos incorporados en la Tesis **"La Convivencia Escolar: Un acercamiento**

Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo

básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras", de las profesionales en formación

Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda

Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación

Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad

San Sebastián, Sede Bellavista.

ALEJANDRO ARAYA *Alejandro Araya*

(Nombre y firma)

Fecha: 27 / 11 / 2023

Consentimiento Entrevistado N° 8



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Yo Estefanía Zóber Sánchez RUN: 11.059.202-9

con cargo de Suspensora afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de

los instrumentos incorporados en la Tesis **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento**

Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo

básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”, de las profesionales en formación

Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda

Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación

Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad

San Sebastián, Sede Bellavista.

Estefanía Zóber Sánchez

(Nombre y firma)

Fecha: 24 , Noviembre, 2023.

Consentimiento Entrevistado N° 9



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Yo Caterin Francisco Gonzalez Reyes RUN: 17.968.173-0
con cargo de Inspector afirmo que he sido informado/a sobre la

colaboración en la recogida de información y doy consentimiento a la aplicación respectiva de los instrumentos incorporados en la Tesis "**La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras**", de las profesionales en formación Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, RUN: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, RUN: 16532881-7, quienes se encuentran cursando Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista.

Caterin Gonzalez Francisco

(Nombre y firma)

Fecha: 24 / Noviembre / 2023

Validaciones de Instrumento de Recogida de información.

Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

CUESTIONARIO PROFESORES/AS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de la Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo</i></p> <p><i>Específico</i></p> <p>1 y 2</p>	<p>3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector en donde se desempeña con respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><i>Objetivo</i></p> <p><i>Específico</i></p> <p>1, 2 y 3</p>	<p>4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes que conforman la comunidad educativa?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<i>Objetivo Específico</i> 2	<p>5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<i>Objetivo Específico</i> 2	<p>6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico 1</i></p>	<p>7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico 1</i></p>	<p>8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

*Objetivo
Específico
1*

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Comentario de validación

Correcto

*Objetivo
Específico
1 y 2*

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

Comentario de validación

Correcto

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> <i>1 y 2</i></p>	<p>11.Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> <i>1 y 2</i></p>	<p>12.Explique las medidas con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico

13. ¿Qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar se han visualizado entre los/las estudiantes y le han dado seguimiento por parte del establecimiento?

Comentario de validación

Correcto

Objetivo
Específico
1

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren *bullying* o maltrato escolar?

Comentario de validación

Correcto

Si, ¿Cuál?

No, ¿Por qué?

Objetivo
Específico
1, 2 y 3

15. ¿Qué objetivos piensa que la comunidad educativa debiera alcanzar y no está alcanzando respecto a Convivencia Escolar entre los distintos integrantes de la comunidad educativa?

Comentario de validación

Correcto

Objetivo
Específico
2

16. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Comentario de validación

Correcto

<i>Objetivo</i>	19. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?	Comentario de validación
<i>Específico</i>		Correcto
3		

Validador/a de Instrumento

Nombre: Camila Marchant Fernández.

Rut: 13.906.411-9

Especialidad: Dra. En Pedagogía

Firma: CM

Fecha: 18-11-2023

Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

ENTREVISTA UTP

<i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2	1.Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué? <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	Comentario de validación Correcto <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2	2. ¿Cuál es la mayor fortaleza del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	Comentario de validación Correcto <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo Específico
1, 2 y 3

3. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las distintos/as integrantes que conforman la comunidad educativa?

Comentario de validación
Correcto

Objetivo Específico
2

4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?

Comentario de validación
Correcto

<p>Objetivo Específico</p> <p>2</p>	<p>5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los/las profesionales y los/las asistentes de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Objetivo Específico</p> <p>1</p>	<p>6. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico
1

7. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?	Comentario de validación
	Correcto

Objetivo
Específico
2

8. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las integrantes del equipo directivo?	Comentario de validación
	Correcto

<i>Objetivo Específico</i> 2	<p>9. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven en el establecimiento entre los y las profesionales de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<i>Objetivo Específico</i> 2	<p>10. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las asistentes de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>11. ¿Qué objetivos piensa que el colegio debiera alcanzar y no está alcanzando respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>12. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<i>Objetivo Específico</i> 1,2,3	<p>13. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos/as de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<i>Objetivo Específico</i> 3	<p>14. ¿Qué tipo de apoyo familiar se implementa para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Correcto</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 3	15. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?	Comentario de validación
		Correcto

Validador/a de Instrumento

Nombre: Camila Fca. Marchant Fernández

Rut: 13.906.411-9

Especialidad: Dra. En Pedagogía

Firma: CM

Fecha: 18-11-2023

**Validaciones de Instrumento de Recogida de información.
Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”**

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

CUESTIONARIO PROFESORES/AS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2	<p>1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de la Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2	<p>2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 3. y 2</p>	<p>3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector en donde se desempeña con respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes que conforman la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Se entiende según la redacción que les están pidiendo al profesor entrevistado que califique el nivel de convivencia escolar (por ejemplo: bueno, regular, malo), más interesante sería consultar por aquellos de mejora, considerando que sería más valiosa dicha información que sólo “definir”.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?</p>	<p>Comentario de validación</p> <p>Lo mismo considero en esta pregunta que en la anterior.</p>
<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación?</p>	<p>Comentario de validación</p> <p>Lo mismo considero en esta pregunta que en la anterior.</p>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1</p>	<p>7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Por qué?</p>	<p>Comentario de validación</p> <p>Lo mismo considero que en pregunta anterior.</p>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1</p>	<p>8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?</p>	<p>Comentario de validación</p> <p>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</p>

<p><i>Objetivo Específico</i> <i>1</i></p>	<p>9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> <i>1 y 2</i></p>	<p>10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1 y 2</p>	<p>11.Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1 y 2</p>	<p>12.Explique las medidas con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i></p>	<p>13. ¿Qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar se han visualizado entre los/las estudiantes y le han dado seguimiento por parte del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación <u>Considero que es muy similar con la pregunta 11, en cuanto a la información que recogerá.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> <i>1</i></p>	<p>14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren <i>bullying</i> o maltrato escolar?</p> <p>Si, ¿Cuál?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación <u>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
	<p>No, ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p>Objetivo Específico 1, 2 y 3</p>	<p>15. ¿Qué objetivos piensa que la comunidad educativa debiera alcanzar y no está alcanzando respecto a Convivencia Escolar entre los distintos integrantes de la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Redactaría de otra forma: ¿Qué objetivos de los propuestos por la comunidad educativa, no se han logrado alcanzar con respecto a la convivencia escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Objetivo Específico 2</p>	<p>16. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico
1,2,3

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Comentario de validación

Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.

Objetivo
Específico
3

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se implementa para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Comentario de validación

Agregaría ¿Qué Tipo de apoyo a la familia se está implementando...

Objetivo
Específico
3

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?	Comentario de validación Cambiaría: “qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar por “qué medidas de apoyo a la familia serían necesarias de implementar”
---	---

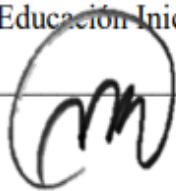
Validador/a de Instrumento

Nombre: Leonardo Gómez Mora

Rut: 10328988-2

Especialidad: Mag. Educación Inicial

Firma: _____



Fecha: 16/11/23

Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

ENTREVISTA UTP

<i>Objetivo Específico</i> 2	1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué? <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	Comentario de validación <hr/> Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto. <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<i>Objetivo Específico</i> 2	2. ¿Cuál es la mayor fortaleza del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	Comentario de validación <hr/> Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto. <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>3. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las distintos/as integrantes que conforman la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Se entiende según la redacción que les están pidiendo a UTP que califique el nivel de convivencia escolar (por ejemplo: bueno, regular, malo) más interesante sería consultar por aquellos aspectos de mejora, considerando que sería más valiosa dicha información que sólo “definir”.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i></p> <p>1</p>	<p>7. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i></p> <p>2</p>	<p>8. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las integrantes del equipo directivo?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<i>Objetivo Específico</i> 2	9. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven en el establecimiento entre los y las profesionales de la educación?	Comentario de validación
		Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.
<i>Objetivo Específico</i> 2	10. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las asistentes de la educación?	Comentario de validación
		Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.

<p><i>Objetivo Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>11. ¿Qué objetivos piensa que el colegio debiera alcanzar y no está alcanzando respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Redactaría de otra forma: ¿Qué objetivos de los propuestos por la comunidad educativa no se han logrado alcanzar con respecto a la convivencia escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>12. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

*Objetivo
Específico
1,2,3*

13. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos/as de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Comentario de validación

Considero adecuada la pregunta según objetivo propuesto.

*Objetivo
Específico
3*

14. ¿Qué tipo de apoyo familiar se implementa para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Comentario de validación

Agregaría: ¿Qué tipo de apoyo a la familia se está implementando...

Objetivo
Específico
3

15. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?	Comentario de validación
_____	Cambiaría “qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar...” por “qué medidas de apoyo a la familia serían necesarias de implementar...”

Validador/a de Instrumento

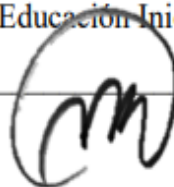
Nombre: Leonardo Gómez Mora

Rut: 10328988-2

Especialidad: Mag. Educación Inicial

Firma: _____

Fecha: 16/11/23



Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

CUESTIONARIO PROFESORES/AS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de la Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Esta pregunta está validada a partir del objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p><u>Esta pregunta está validada a partir del objetivo propuesto.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1 y 2</p>	<p>3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector en donde se desempeña con respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Además de fortalezas Quizás es necesario Incorporar medidas De prevención.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes que conforman la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Esta pregunta está validada ya que responde al planteamiento del objetivo.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p>Objetivo Específico</p> <p>2</p>	<p>5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Considerar también acciones más que la propia definición.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Objetivo Específico</p> <p>2</p>	<p>6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Esta pregunta está Validada ya que es importante conocer cómo se da la Convivencia Escolar en este grupo de funcionarios.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> <i>1</i></p>	<p>7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Bien planteada la pregunta ya que responde al objetivo planteado.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> <i>1</i></p>	<p>8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Esta pregunta está Validada ya que responde al objetivo planteado.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico
1 y 2

11.Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

Comentario de validación

Validada la pregunta y estoy de acuerdo con lo planteado.

Objetivo
Específico
1 y 2

12.Explique las medidas con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Comentario de validación

Sólo modificaría Explicar por Mencionar.

Objetivo
Específico
1,2,3
8.2.1

<p>13. ¿Qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar se han visualizado entre los/las estudiantes y le han dado seguimiento por parte del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Esta pregunta está validada.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren <i>bullying</i> o maltrato escolar?</p> <p>Si, ¿Cuál?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>No, ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>De acuerdo con la Pregunta y Objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>15. ¿Qué objetivos piensa que la comunidad educativa debiera alcanzar y no está alcanzando respecto a Convivencia Escolar entre los distintos integrantes de la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>De acuerdo con la pregunta ya que responde al objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>16. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Sólo modificaría acciones por características.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo Específico
1,2,3

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?	Comentario de validación
	De acuerdo con la pregunta planteada.

Objetivo Específico
3

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se implementa para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?	Comentario de validación
	De acuerdo con la pregunta planteada.

Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

Objetivo
Específico
3

15. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

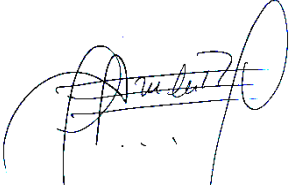
Comentario de validación

Está validada ya que al conocer lo que se considera necesario según la mirada de un integrante de la comunidad, podría ayudar a implementar estrategias pertinentes al contexto de la unidad educativa en estudio.

Validador/a de Instrumento

Nombre: Ma. Angélica Castro
Rut: 10.261.907-2

Especialidad: Jefe de UTP Mag. en Elaboración de Proyecto Educativos y Currículum.

Firma: 

Fecha: 21-11-2023

Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

CUESTIONARIO PROFESORES/AS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de la Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Sugiero considerar estrategias, más que el significado de convivencia.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Considerar en esta pregunta medidas que pueden aportar a las tres áreas que plantea el objetivo específico.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> <i>1 y 2</i></p>	<p>3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector en donde se desempeña con respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Además de fortalezas, sugiero considerar medidas de prevención.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> <i>1, 2 y 3</i></p>	<p>4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes que conforman la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Súper bien planteada, ya que abarca todas las aristas.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico
2

<p>5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?</p>	<p>Comentario de validación</p>
	<p>Considerar también</p>
	<p>acciones, más que la</p>
	<p>definición.</p>

Objetivo
Específico
2

<p>6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación?</p>	<p>Comentario de validación</p>
	<p>Más que definición</p>
	<p>apuntar al objetivo</p>
	<p>que</p>
	<p>que habla de</p>
	<p>acciones.</p>

<p><i>Objetivo Específico</i> <i>1</i></p>	<p>7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>Bien, apuntar a acciones, como dice el objetivo.</p>
<p><i>Objetivo Específico</i> <i>1</i></p>	<p>8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>Mencionar, que esto llevará a generar acciones.</p>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1</p>	<p>9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Bien, ya que también lleva a generar acciones.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1 y 2</p>	<p>10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>De acuerdo, validada esta pregunta.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1 y 2</p>	<p>11.Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>De acuerdo, pregunta validada.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1 y 2</p>	<p>12.Explique las medidas con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Más que explicar, es importante mencionar acciones que contribuyan al objetivo propuesto.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Específico</i> 1,2,3</p>	<p>13. ¿Qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar se han visualizado entre los/las estudiantes y le han dado seguimiento por parte del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Es similar a la 9 y 10. El seguimiento debe estar en todos los casos de CE.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1</p>	<p>14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren <i>bullying</i> o maltrato escolar?</p> <p>Si, ¿Cuál?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>No, ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>De acuerdo, pero más que cuál ...es como se de aplicar.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico
1,2,3

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Comentario de validación

Pregunta 9 y 10 apunta a esta misma temática.

Objetivo
Específico
3

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se implementa para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Comentario de validación

De acuerdo, validada la pregunta

Objetivo
Específico
3

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?	Comentario de validación De acuerdo, validada la pregunta.
---	---

Validador/a de Instrumento

Nombre: Sandra Navarro Donoso

Rut: 12.916.117-5

Especialidad: **Profesora de Lenguaje**, Magíster
En Liderazgo y **Gestión pedagógica**; subdirectora

Académica Colegio **Mistral**

Firma: 

Fecha 21/11/2023

Documento de Validación “Instrumento Recogida de Información”

Estimado/a validador/a:

Junto con saludar muy cordialmente, nuestro grupo conformado por Tiare Andrea Martínez Sepúlveda, Rut: 20029323-1 y María de los Ángeles Miranda Rodríguez, Rut: 16532881-7, ambas docentes en formación en Pedagogía en Educación Diferencial, a cargo de la Docente Dra. en Investigación Camila Marchant de la Universidad San Sebastián, Sede Bellavista, se dirigen a usted para solicitar la correspondiente validación del instrumento respectivo a la Tesis: **“La Convivencia Escolar: Un acercamiento Multidisciplinario en Investigación-Acción para estudiantes de primero y segundo básico del Colegio Mistral, comuna de Las Cabras”**.

Debido a la importancia de clarificar aspectos importantes de este Trabajo de Grado, se desprenden a continuación el objetivo general como los objetivos específicos de la presente investigación:

Objetivo General: “Establecer acciones e iniciativas, que promuevan la comprensión y desarrollo de una convivencia escolar inclusiva y multidisciplinaria, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Mistral desde el fortalecimiento de valores y el respeto a la diversidad”.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan la resolución de conflictos entre los y las estudiantes de primero y segundo básico para mejorar las relaciones sociales y el proceso comunicativo.
2. Incorporar medidas de prevención, pedagógicas y disciplinarias, entre el equipo directivo, profesionales y asistentes de la educación.
3. Diseñar plan de apoyo familiar, con la finalidad de afianzar vínculo familia-escuela, a través de la participación y compromiso para el progreso de la Convivencia Escolar.

ENTREVISTA UTP

<p><i>Objetivo</i></p> <p><i>Específico</i></p> <p style="text-align: center;">2</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Pregunta validada relacionada con el objetivo general que busca que se promueva la comprensión de lo que significa una convivencia escolar inclusiva. Con esta pregunta se pueden evidenciar los focos a los que dan importancia los docentes y co-docentes.</p>
<p><i>Objetivo</i></p> <p><i>Específico</i></p> <p style="text-align: center;">2</p>	<p>2. ¿Cuál es la mayor fortaleza del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Pregunta tiene el objetivo de reconocer fortalezas para iniciar desde allí un trabajo. Sin embargo, respecto a la congruencia con el obj.2, creo que no es pertinente, pues el objetivo no deja claro para qué ni cómo se incorporarán medidas de prevención.</p>

<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>3. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las distintos/as integrantes que conforman la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación La pregunta <u>correcta sería</u> <u>¿Cómo</u> caracterizarías la Convivencia Esc. Entre los distintos Integrantes de la Comunidad? Recordar que la Convivencia Esc. es una <u>subdimensión de Convivencia.</u> <u>Se valida toda vez que pretende</u> identificar focos de conflictos en los <u>que se pretende</u> trabajar los distintos estamentos.</p>
<p><i>Objetivo</i> <i>Específico</i> 2</p>	<p>4. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Creo que esta <u>demás si en la</u> anterior se preguntó <u>por los distintos</u> estamentos. Tal vez <u>en la pregunta 3</u> indicar las distintas relaciones: <u>entre</u> docentes, entre <u>equipo directivo,</u> etc.</p>

<p><i>Objetivo Específico</i> 2</p>	<p>5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los/las profesionales y los/las asistentes de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Mismo comentario de la pregunta anterior.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Específico</i> 1</p>	<p>6. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>Pregunta validada ya que permite identificar problemáticas para luego desarrollar estrategias inclusivas de resolución.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p>Objetivo Específico 1</p>	<p>7. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación Creo que preguntar por "factores" que predominan en las problemáticas puede llegar a confundir a los entrevistados/as. ¿No será mejor Preguntar por las causas? Esto porque permite realizar un diagnóstico de la situación.</p>
<p>Objetivo Específico 2</p>	<p>8. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las integrantes del equipo directivo?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación Se valida la pregunta pues aporta al diagnóstico para posteriormente implementar estrategias de</p>

<p><i>Objetivo Especifico</i> 2</p>	<p>9. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven en el establecimiento entre los y las profesionales de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Se sugiere que la pregunta anterior se desglose para que apunte a los distintos estamentos.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Especifico</i> 2</p>	<p>10. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las asistentes de la educación?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <p>Ídem comentario anterior.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<p><i>Objetivo Especifico</i> 1, 2 y 3</p>	<p>11. ¿Qué objetivos piensa que el colegio debiera alcanzar y no está alcanzando respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación</p> <hr/> <p>No validaría la pregunta ya que es muy genérica respecto al objetivo general que indica el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p><i>Objetivo Especifico</i> 2</p>	<p>12. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>Comentario de validación.</p> <hr/> <p>Se sugiere agregar: "para avanzar hacia una cultura inclusiva"</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Objetivo
Específico
1,2,3

13. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos/as de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?	Comentario de validación
	Al igual que la
	<u>pregunta anterior,</u>
	<u>sugiero acotar la</u>
	<u>pregunta</u>
	<u>señalando lo que</u>
	<u>indica el objetivo</u>
	<u>general: una</u>
	<u>convivencia</u>
	<u>escolar inclusiva.</u>

Objetivo
Específico
3

14 ¿Qué tipo de apoyo familiar se implementa para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?	Comentario de validación
	Pregunta validada
	ya que aporta al
	diagnóstico
	respecto a la
	participación de
	las familias.

Objetivo
Específico
3

15. ¿Qué medidas de apoyo familiar son necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?	Comentario de validación Al igual que las preguntas anteriores sugiero acotar la pregunta respecto a lo planteado en objetivo general y objetivos específicos (Convivencia escolar inclusiva).
---	---

Validador/a de Instrumento


Nombre: Sandra Navarro Donoso

Rut: 12.916.117-5

Especialidad: **Profesora de Lenguaje**, Magíster

En Liderazgo y **Gestión pedagógica**; subdirectora

Académica **Colegio Mistral**

Firma: 

Fecha: 21/11/2023

Transcripción Instrumentos de Recogida de Información.

ENTREVISTADO N° 1: JEFA UTP

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

Considero que la convivencia Escolar, es un elemento de gran necesidad para el logro de aprendizajes y mejoras del proceso escolar en el que nos vemos inserto, porque es una instancia que permite valorar al otro, convivir plenamente y por sobre todo aplicar diversos valores, valores que permiten desarrollarse personalmente para la vida.

2. ¿Cuál es la mayor fortaleza del establecimiento respecto a medidas de prevención en Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

La mayor fortaleza es contar con equipo consolidado de Convivencia Escolar por sectores y aplicar diversos programas en apoyo de la sana convivencia, con intervenciones quincenales en aula.

3. ¿Cómo caracterizarías la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las distintos/as integrantes que conforman la comunidad educativa?

Es una convivencia activa a pasiva, ya que generalmente los distintos integrantes se respeta el espacio y el diálogo. Existen casos puntuales, donde no hay dialogo pasivo y hace tener una mala convivencia entre colegas.

4. ¿Cómo caracterizaría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias integrar?

El equipo directivo mantiene una convivencia de carácter fuerte, asumiendo errores y discutiendo oportunamente cada instancia de mejora. Siempre existe la discusión, pero profesional, lo que lleva a una gran reflexión, en mejora de la enseñanza aprendizaje.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los/las profesionales y los/las asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora y/o medidas preventivas serían necesarias considerar en este ámbito?

Existe una convivencia adecuada y de gran aceptación entre pares, con respeto y buen humor, sin dejar de mencionar casos puntuales que no hay mucha comunicación, pero no lleva a faltar el respeto.

6. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Las principales problemáticas han sido: molestar a sus pares en el patio, no reconocer los errores y las situaciones que el estudiante ha provocado, problemas de diálogo para solucionar un problema y la poca tolerancia frente al No.

7. ¿Qué causas predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Considero que las causas predominantes de Convivencia Escolar, entre estudiantes es la falta de empatía y la tolerancia frente a las diferencias, lo que lleva a discutir y provocar roces entre ellos.

8. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las integrantes del equipo directivo?

Entre el equipo Directivo, se ha tratado de dejar en evidencia a través de distintos registros cada una de la situación de convivencia que afecta, exponiendo de manera clara y adecuada los problemas que afectan como equipo.

9. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven en el establecimiento entre los y las profesionales de la educación?

Las medidas preventivas que se promueven en el establecimiento y los profesionales de la educación son los respectivos análisis de protocolos y su actualización, y los equipos de Convivencia Escolar consolidados, que intervienen en aquellas situaciones más complejas.

10. ¿Qué medidas preventivas de Convivencia Escolar se promueven entre los y las asistentes de la educación?

Las medidas que más se promueven entre los y las asistentes de la educación son las típicas charlas, difusión y análisis de protocolos y las respectivas capacitaciones que permiten conocer cómo actuar frente a diversas situaciones y qué provoca el no solucionar el suceso de manera inmediata.

11. ¿Qué objetivos de los propuestos por la comunidad educativa no se han logrado alcanzar respecto a la Convivencia Escolar entre los y las integrantes del establecimiento?

Algunas capacitaciones sobre DEC (Desregulaciones emocionales conductuales), involucramiento de todos los estamentos, el trabajo en equipo de todos los sectores como un solo establecimiento, no distribuido como sectores.

12. ¿Qué características propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortalezas para avanzar hacia una cultura inclusiva en Convivencia Escolar?

Considero que puede ser un aporte contar que en los distintos sectores existen equipos consolidados tanto dentro y fuera del aula, con lineamientos claros y protocolos actualizados. En este sector se evidencia claramente la consolidación de todos los equipos de aula, del equipo psicosocial, entre otros.

13. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos/as de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar inclusiva?

Las características que pueden obstaculizar el progreso en Convivencia Escolar es la falta de compromiso por parte de algunos de los integrantes de la comunidad educativa sobre su quehacer pedagógico y a su vez, el empoderamiento sobre su rol y función de los diversos integrantes.

14. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Se está implementando diversas instancias participativas tales como las distintas charlas a las familias, con profesionales internos y externos, que en varias ocasiones se ha visualizado la baja participación, además de las citaciones individuales en donde se establecen planes de seguimientos en beneficio del estudiante, donde se establecen acciones para progresar en su nivel educativo, provocado por distintas circunstancias, desfase pedagógico, problemas de asistencia y así determinar acciones para su apoyo.

15. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar desde una cultura inclusiva?

Es necesario consolidar de manera permanente la importancia del rol de las familias, de su compromiso con el proceso educativo, de la concientización sobre los beneficios que trae el involucramiento por parte de ésta, el empoderamiento al apoyo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

ENTREVISTADO N°2: DOCENTE 1

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

Es importante porque desde que nacemos estamos predestinados a vivir en sociedad: tolerar, respetar, colaborar, seguir normas... el colegio, junto con la familia, se convierte así en la primera institución donde tenemos que desarrollar y aprender habilidades sociales y psicológicas para una convivencia armoniosa en grupo. Este es uno de los principales motivos por el que un educador debe enseñar a sus alumnos las competencias sociales que le van a ayudar a adaptarse al colegio y posteriormente en otros contextos de la vida (trabajo, universidad...). Además, numerosos estudios han demostrado que el buen clima en el aula y en el centro educativo mejora su rendimiento, facilita el aprendizaje y ayuda al desarrollo integral del niño o niña. Esto justifica, sin lugar a dudas, que en los centros escolares y, concretamente en las aulas, se incluyan actividades y programas con el fin de promover la mejora de la convivencia entre los alumnos, profesores y familias, para así reducir el acoso.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esta construcción debe favorecer la resolución de los posibles conflictos, desacuerdos, tensiones o disputas de manera pacífica. En este caso, frente a lo mencionado, en mi apreciación falta aún camino para llegar a destacar una fortaleza del establecimiento sin embargo se interviene para disminuir dichas situaciones, aunque de manera intermitente igual siguen originándose.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

Una de las fortalezas sería los talleres realizados durante el año escolar por el equipo psicosocial a estudiantes del colegio y al equipo de la comunidad educativa. Se destaca el compromiso y profesionalismo de los profesionales, porque fueron constantes en la realización y toma de decisiones antes situaciones ocurridas a alumnos y alumnas.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

Es el motor fundamental del proceso de socialización de los alumnos y alumnas. Algunos aspectos de mejora que puedo mencionar es potenciar el desarrollo de la convivencia basado en valores como la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia, ya que los valores permiten el desarrollo personal de cada uno de los y las estudiantes no sólo cuando están estudiando, sino que para su desarrollo profesional a futuro.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

Según mi apreciación y a partir de lo que se ha visualizado en distintas circunstancias puedo definir que, en este caso, la Convivencia Escolar es de carácter deficiente. Como aspectos de mejora es necesario que sus integrantes trabajen de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación es que los distintos integrantes trabajan en equipo, pero aún falta afiatar de manera significativa los vínculos debido a distintos roces que se han manifestado. Las acciones de mejora necesarias a considerar es consolidar un proceso de comunicación efectiva entre pares.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

Definiría la Convivencia Escolar entre estudiantes de primero y segundo básico como efectiva ya que es muy escaza la vez que surge algún problema entre los cursos ya que en el caso de los recreos los niños y niñas se distribuyen según su nivel en cada patios, por ejemplo, los primeros básicos tanto el A y B comparten el patio de colores y los segundos básicos tanto el A como el B, se quedan en el patio de colores. En cada uno de los recreos se cambian los patios para que puedan disfrutar ambos patios pero la organización se mantiene a partir de los niveles ya establecidos.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Las diversas problemáticas que se han evidenciado a lo largo escolar, son problemáticas en donde toma a lugar los conflictos entre pares, diversidad de género, respeto por la diversidad, la poca tolerancia al No y la deficiencia de dialogar.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Los factores que predominan en las diferentes problemáticas es la práctica de los valores, la competitividad entre pares, diferentes intereses y necesidades de los alumnos, pero por sobre todo la diferente formación valórica que se entrega en el hogar.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.
Ha ido evolucionando en forma paulatina a través de diferentes actividades desarrolladas como por ejemplo la hora de esparcimiento entre docentes, la participación como sector en diferentes actividades programadas durante el año tales como día del profesor, aniversario del colegio, trabajo en equipo por nivel.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

El establecimiento cuenta con protocolos para enfrentar diferentes situaciones que afectan la buena convivencia escolar, funcionamiento del equipo psicosocial como un buen recurso humano para enfrentar debidamente situaciones problemáticas surgidas durante el año, generar un buen ambiente y contar con una disciplina adecuada en la sala de clases, aplicar refuerzos positivos para premiar el buen comportamiento, establecer normas básicas de convivencia, fomentar el diálogo, ya que contribuye a la formación de personas tolerantes.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Está relacionado con preguntas anteriores.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención. El establecimiento le ha dado seguimiento a la falta de compromiso de algunos padres y apoderados con la educación de sus hijos, situación que no ha sido resuelta del todo ya que siguen existiendo los mismos sucesos y además el seguimiento sistemático con respecto a conductas agresivas de alumnos y alumnas.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Si existe un protocolo establecido en nuestro reglamento de convivencia escolar y que es retroalimentado en forma permanente.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

Objetivos asociados a las diferentes áreas o dimensiones de nuestro reglamento tales como: Comunicación, no hay un sistema previamente establecido para la comunicación oportuna, tanto escrita como verbal, no hay un trabajo en equipo de profesionales prevaleciendo el trabajo solo por sector del colegio. (pre- básica, básica y media)

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Considero que las acciones que pueden ser necesarias como aporte para progresar en este ámbito son la Comunicación oportuna entre pares, trabajo verdaderamente en equipo y colaborativo y el establecimiento de funciones claras entre pares.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Una de las características que considero que obstaculiza el progreso de la Convivencia Escolar es principalmente el trabajo más individualista por parte de algunos pares y que de cierta manera afecta en los quehaceres por nuestra comunidad educativa.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Se están implementando reuniones de apoderados previamente programadas durante el año, entrevistas permanentes y programadas a apoderados y reuniones se da tiempo para fortalecer valores que deben ser reforzados en el hogar hacia el alumno.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

Desde el punto de vista del sector y como medida de apoyo familiar por mi parte recomendaría la celebración día de la familia, el cual se ha ido perdiendo el sentido en el último tiempo, en donde el involucramiento de las familias debiese también ser un rol primordial para el desempeño de los procesos de cada uno de los y las estudiantes.

ENTREVISTADO N° 3: DOCENTE 2

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

Es de suma relevancia generar, utilizar e integrar de manera permanente diversas estrategias para mantener o mejorar la Convivencia Escolar, de esta forma se cuida y resguarda la integridad (física, emocional, psicológica) de cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa, permitiendo que se sientan acogidas, escuchadas y que estén contentas de ser parte de ésta.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

Las fortalezas que tiene nuestro establecimiento es que se realizan talleres para los estudiantes de diversas temáticas, según necesidades de cada curso las que nos ayudan a abordar distintas problemáticas que se pueden presentar dentro y fuera del aula.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

La mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles y que yo más destacaría es la cercanía, afectividad y confianza entre los profesionales y los estudiantes, ya que cada uno de los colegas demuestra afecto y confianza para que sus estudiantes puedan sentirse seguros y confiados en expresar cualquier situación que le esté provocando algún daño.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

La Convivencia Escolar es buena en general especialmente en este sector donde me desempeño, solo se debe mejorar el diálogo y los canales de comunicación, ya que muchas veces no son tan efectivos como debiese ser, porque existen situaciones que nos enteramos

por apoderados sobre la información que nos debiese llegar como funcionarios e integrantes de la comunidad educativa.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

Defino la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo de carácter regular ya que se ha visualizado situaciones conflictivas entre profesionales, por lo mismo se debe mejorar la comunicación y el buen trato, dos requisitos esenciales para estar insertos en una comunidad educativa.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación se visualiza buena, ya que siempre existen buenos tratos entre los y las funcionarias. En cuanto a las acciones de mejora sería necesario implementar el diálogo por parte de los asistentes hacia los docentes para evitar situaciones de roces en algunos casos.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

La convivencia entre los estudiantes de primero y segundo básico es muy buena, ya que comparten de buena manera en el recreo, en la sala de clases y en las diversas actividades que se realizan. También es muy buena la convivencia entre los docentes y co-docentes de estos niveles. En mi apreciación más que acciones de mejora es mantener la sana Convivencia Escolar entre estos niveles.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Lo que se ha evidenciado en su mayoría son problemas en los juegos, en el patio, son bruscos para jugar especialmente los varones, a veces se pasan a llevar sin querer o a veces porque no quieren jugar entre ellos.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Los factores que predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar es la falta de espacio dentro y fuera de aula, ya que muchas veces se producen roces sin tener la intención, pero tampoco se dialoga que fue sin querer, entonces los y las estudiantes piensan que fue intencionado.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

En el sector de prebásica donde me desempeño no hay mayores dificultades con respecto a la relación entre estudiantes y profesores, por ende, se puede decir que las relaciones son de carácter pasivas y de carácter adecuada.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

Las medidas con las que aporta el establecimiento en el caso de los y las estudiantes es partir de una intervención de dupla psicosocial en las clases de orientación, talleres y charlas, para los apoderados también hay charlas o talleres, lamentablemente participan poco de éstas, pero para los profesores no hay y es considerada una necesidad que debe abarcar el establecimiento.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

En el caso de la prevención se abarcan las distintas dificultades que se pudiesen originar en los talleres de orientación cuando no asiste la dupla psicosocial para ejecutar su intervención y para la resolución de conflicto entre estudiantes intervienen las inspectoras, profesores, co-docentes y la psicóloga del sector.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

En el sector de prebásica donde me desempeño no hay mayores dificultades de convivencia escolar y cuando existen problemas conductuales se da seguimiento y se cita al apoderado para informarle las acciones que se tomarán y de las responsabilidades o compromisos que debe asumir para disminuir esta problemática.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Si existe, está en el reglamento interno del colegio y se deriva a la encargada de convivencia en nuestro caso la psicóloga.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

En mi consideración el objetivo propuesto por el establecimiento que considero que no se ha logrado es una buena y sana convivencia entre los profesionales que trabajamos y los sostenedores del establecimiento.

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Las acciones propias que puede ser un aporte para avanzar en la Convivencia Escolar es generar instancias y estrategias para que fomenten dicha Convivencia Escolar entre todos los trabajadores del establecimiento y los sostenedores.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Desde mi perspectiva el factor que se puede considerar un obstaculizador para el avance de la Convivencia Escolar es la deficiente comunicación entre los directivos y trabajadores, apoderados ausentes y/o prepotentes que originan malos tratos durante las entrevistas o citaciones.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

El apoyo familiar que se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar son las escuelas para padres en las reuniones, talleres y hacerlos partícipes de las diferentes actividades que se realizan en el colegio tales como celebridades de fiestas patrias, aniversario del establecimiento, entre otras.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

Las medidas de apoyo familiar que serían necesarias a implementar es la concientización sobre la importancia de la participación de las distintas charlas y talleres para padres, con la finalidad de aumentar convocatoria e internalizar su compromiso en el proceso educativo.

ENTREVISTADO N° 4: DOCENTE 3

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

La Convivencia Escolar es vital en el sistema educativo, por lo mismo es muy importante que se puedan integrar distintas estrategias para avanzar en esta temática, ya que éstas nos ayudan a fortalecer relaciones dentro de la comunidad y la sana Convivencia dentro y fuera del aula.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

Las fortalezas que cuenta nuestro establecimiento es que se realizan talleres para los estudiantes de diversas temáticas las que nos ayudan a abordar distintas problemáticas que se pueden presentar dentro del aula sobre todo aprendizaje socioemocional en nuestro sector de prebásica.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

La mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles es que se puede realizar talleres para los estudiantes tanto por los docentes como del equipo psicosocial que nos ayudan a favorecer el clima del aula.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

La Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa es una buena y apropiada al contexto en el que nos desempeñamos, sólo que a veces se debe trabajar el diálogo, ya que no siempre podemos conversar con nuestros pares.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

No tengo información respecto a la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo por ende no puedo responder la pregunta.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y asistentes de la educación es de buen trato sin faltas de respeto, aunque una acción de mejora necesaria sería fomentar un proceso de comunicación más efectivo.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

La convivencia entre los estudiantes de primero y segundo básico es muy buena, ya que comparten en el recreo y pueden compartir algunas actividades tanto de los actos, actividades recreativas, entre otras, aunque en recreos ocupan cada nivel distinto patio. También como aspecto a destacar es que es muy buena la convivencia entre los docentes de estos niveles.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Lo que se ha evidenciado respecto a problemáticas de Convivencia Escolar son problemas en los juegos, en el patio, son bruscos para jugar, a veces se topan sin querer o muchas veces porque no quieren jugar, lo que conlleva a molestarte mutuamente.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

El factor que más considero relevante destacar como predominante en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar alude a la falta de espacio dentro y fuera del aula, el cual sobre todo en aula, es muy reducido ya que las salas están construidas para 35 estudiantes no para 41, por ende, muchas veces existen roces por lo mismo sin tener la intención de hacerlo.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

La Convivencia Escolar a pesar de que siempre es buena entre profesionales y estudiantiles ha ido progresando y evolucionando a través del tiempo en donde se visualizan muchas más oportunidades de confianza que ayudan a solucionar conflictos de manera inmediata y satisfactoria.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado, y al conjunto de la organización escolar.

Las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos se deben a la existencia de charlas para los padres y/o apoderados en el establecimiento que las entregan los docentes en las reuniones de cada curso, las charlas externas donde no participan de manera activa.

Para los estudiantes existen talleres que se entregan según las debilidades presentadas y para los docentes no existen talleres ni charlas.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Las medidas con las que cuenta el sector donde me desempeño para la resolución de conflictos es la intervención del profesor para solucionar algún problema dentro del aula, la psicóloga y las inspectoras para solucionar dificultades en el patio.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

No existe grandes problemáticas de Convivencia Escolar, debido a que se trata de solucionar las situaciones puntuales, en el momento en que se originan. Sin embargo, se han visualizado algunas situaciones más complejas producto de problemas conductuales, pero se desconoce el seguimiento que se les está dando.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Si, este protocolo se encuentra inserto en el reglamento interno del establecimiento, y se deriva a la Encargada de Convivencia Escolar, que, en este caso, es la psicóloga del sector.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

Con respecto a esta pregunta no cuento con información verídica para dar respuesta a esta interrogante debido a que no tengo claridad cuáles son los objetivos propuestos por el establecimiento en relación a Convivencia Escolar.

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Las acciones propias que pueden ser un aporte para el progreso de Convivencia Escolar es fomentar la sana Convivencia entre todos y cada uno de los y las integrantes funcionarios/as con los sostenedores, la cual se encuentra de manera deficiente. Además, integrar estrategias que fomenten sanas relaciones sociales y el proceso comunicativo.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

En mi apreciación y a partir de lo que me ha acontecido como docente un obstaculizador un avance progresivo en Convivencia Escolar es la falta de compromiso y habilidades parentales por parte de algunos apoderados.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

El apoyo familiar que se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar es invitar a los apoderados en cada instancia de celebración o acontecimiento importante tales como actos, aniversario, fiestas patrias entre otras, aunque por temas de horario igual la participación es su minoría debido a que se encuentran trabajando los apoderados y muchas veces se les dificulta el permiso.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

La medida de apoyo familiar que sería necesaria implementar son talleres u otras instancias que promueva la participación y el compromiso de los apoderados relacionados con habilidades parentales debido a que existen casos en donde no se logra progresar con los padres de familia en beneficio de su hijo o hija.

ENTREVISTADO N°5: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL

(CO-DOCENTE 1)

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

La Convivencia Escolar creo que debe estar dirigida para todos los estamentos del establecimiento. ya que no debemos olvidar nunca que todos como seres humanos necesitamos estar, trabajar, relacionarnos y compartir en un buen ambiente. esto significa respeto mutuo en todas sus ramas, buen vocabulario, buen trato, empatía, etc.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

La mayor fortaleza respecto a Convivencia Escolar es la relación que existe entre profesionales y no profesionales de la educación dentro del establecimiento y las actividades recreativas se contemplan para todos los trabajadores juntos, las cuales fomentan trabajar de manera colaborativa.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

No veo ni siento que existan medidas preventivas frente a la Convivencia Escolar, más bien siempre que existen problemas, se visualiza medidas resolutivas frente a lo que ocurre, aunque existen pocas veces en donde las medidas aplicadas no resuelven del todo el conflicto.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

La Convivencia Escolar entre los integrantes siento que en lo general es bastante buena y cordial, sin embargo, mejoraría el tipo y modo de comunicación que existe jerárquicamente ya que muchas veces interfieren en los canales de información oportuna del establecimiento.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

No sé a ciencia cierta cual es la relación o como es la relación del equipo directivo con respecto a Convivencia Escolar, sólo sé porque se ha evidenciado la falta de comunicación entre ellos, pero desconozco más detalles en profundidad que ayuden a responder a esta interrogante.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La Convivencia Escolar que prevalece entre los profesionales y asistentes es de mucho respeto y buen trato. Lo que mejoraría eso sí, es tener clara la función de cada uno en sus áreas y el buen manejo de información confidencial que no debe comentarse en los pasillos del colegio.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

La Convivencia Escolar que prevalece entre estos grupos o niveles es buena, comparten los patios, viajan a la misma hora en los furgones, compartimos actividades extracurriculares, etc.. Pero según mi apreciación aun así se debe progresar en conductas disruptivas que se dan en los patios ya que existen días en donde hay muchos conflictos entre estudiantes como también en otros que no existe mayor dificultad en relaciones sociales. Sin embargo, cuando se generan estas peleas han terminado con citación de apoderado ya que pegan mutuamente o se provocan accidentes entre ellos mismos sobre todo post fin de semana que se ve reflejado la falta de rutina y hábitos.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

La mayoría de las problemáticas que se han evidenciado a lo largo del año escolar son problemas en donde los y las estudiantes se molestan, se empujan por motivos de liderazgo o de poca tolerancia.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Lo que más podría prevalecer como factor primordial en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar es la falta por el espacio tanto fuera y dentro del aula, debido a la estructura y capacidad para los y las estudiantes o el tiempo del otro.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles. Las relaciones profesionales y de los estudiantes por lo menos en este sector son regularmente buenas y de mucha solidaridad, por ende, se puede decir que se han mantenido durante el tiempo, aunque debido a los constantes cambios que han ido ocurriendo debido a profesionales de igual manera se ha ido evolucionando en la manera de relacionarse tanto por los funcionarios como estudiantes.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

En cuanto a las medidas al profesorado siento que nada, que no existe medidas de prevención mientras que, al alumnado hay talleres del equipo de Convivencia que no se bien cuál es la repercusión que tienen en los y las estudiantes y al conjunto de la organización escolar también hay talleres del equipo de Convivencia que se desarrollan en bastante armonía.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Siento que en este caso como sector en cuanto a medidas preventivas para la resolución de conflictos no se visualizan herramientas para la resolución sana de conflictos entre funcionarios haciendo una falta en la comunicación efectiva en post del buen funcionamiento para los estudiantes.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.
Respecto a qué tipo de problemáticas le han dado seguimiento siento que a ninguna de las que se han acontecido, debido a que lo único que ejecutan es determinar una solución y no se llega a nada más en profundidad, en donde muchas veces las soluciones no son eficaces.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Se debe derivar al equipo de Convivencia escolar y de ahí muchas veces se pierde el seguimiento que se le da al proceso o en el caso de darle seguimiento es desconocido por los funcionarios.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

Yo creo que uno de los objetivos propuestos que no se ha logrado alcanzar es la buena Convivencia jerárquica entre los dueños, sostenedores, administrativos y los funcionarios profesionales y no profesionales.

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Para mi principalmente una de las acciones propias de la organización que puede ser un aporte es la intención de una sana convivencia entre los trabajadores independientemente de la función o cargo que desempeñan dentro de la comunidad educativa.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Según mi apreciación lo que más dificulta y obstaculiza el avance en Convivencia Escolar es la mala comunicación o comunicación defectuosa de los directivos hacia los trabajadores, en donde en muchas circunstancias los trabajadores nos enteramos de mucha información por parte de los apoderados.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Siento que en este caso que hacen más los profesores jefes y equipos de aula, que el mismo colegio. es en este sentido que el apoyo familiar que se promueve entre los equipos de aula es dependiendo de las particularidades de cada familia y de las diversas problemáticas que presentan.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

Es necesario implementar como medidas de apoyo familiar talleres para padres y niños con especialistas que lleguen de manera efectiva y certera a los temas de importancia y urgencia en las familias actuales según sus necesidades e intereses.

ENTREVISTADO N° 6: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL

(CO-DOCENTE 2)

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

Según mi apreciación la integración de estrategias en Convivencia Escolar es fundamental para el adecuado funcionamiento de un establecimiento educativo por varias razones: Fomento de un ambiente propicio para el aprendizaje, un entorno escolar armonioso y seguro promueve un mejor rendimiento académico. Las estrategias de convivencia contribuyen a reducir conflictos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, creando un espacio favorable para el aprendizaje.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

Medidas Preventivas Efectivas tales como: la existencia y aplicación de medidas preventivas bien estructuradas para abordar y prevenir situaciones de acoso, discriminación o conflictos entre estudiantes. Protocolos claros y eficaces, campañas educativas y sistemas de seguimiento y apoyo a posibles casos son indicadores de fortaleza en este aspecto.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

Una de las fortalezas del sector respecto a medidas preventivas serían los talleres realizados durante el año escolar, por el equipo psicosocial, a estudiantes y al equipo de la comunidad educativa. Se destaca el compromiso y profesionalismo de los profesionales, porque fueron constantes en la realización y toma de decisiones ante situaciones ocurridas a alumnos y alumnas.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

En primer lugar, toda Convivencia Escolar es el motor fundamental del proceso educativo de socialización de alumnos y alumnas. Sin embargo, la Convivencia Escolar entre los distintos integrantes de la comunidad educativa es de carácter regular, que pudiese ser mejor en beneficio para nuestros estudiantes y para nosotros mismos como funcionarios. Por otro lado, en los aspectos que mejoraría puedo mencionar la importancia de potencializar una sana convivencia basada en respeto y valores.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

La Convivencia Escolar que prevalece en el equipo directivo es de carácter regular ya que muchas veces existen situaciones de malos tratos entre ellos. Este tipo de Convivencia debe generar un clima de respeto, comunicación abierta, liderazgo participativo y capacidad para resolver conflictos de manera constructiva, debido a esto, es que una acción de mejora que se considera necesaria y esencial es que el equipo directivo sea un modelo de comportamiento y valores positivos.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La Convivencia Escolar entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación se refiere al ambiente relacional, comunicativo y de trabajo en equipo que se desarrolla entre los docentes, personal administrativo, asistentes de la educación y cualquier otro miembro del equipo educativo dentro de una institución escolar. A su vez se puede mencionar que existe una Convivencia Escolar buena sin malos tratos, aunque de igual manera es imprescindible seguir trabajando para mejorar la Convivencia Escolar entre los distintos profesionales y asistentes de la educación lo que implica promover una cultura de colaboración, comunicación efectiva, respeto mutuo y valoración del trabajo de cada miembro del equipo. Estas acciones pueden contribuir a un ambiente escolar más armonioso y productivo, lo que impactará positivamente en el bienestar y el rendimiento de

los estudiantes. Las acciones a mejorar son la comunicación efectiva para facilitar la escucha activa sin alterar su mensaje de comunicación.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

La Convivencia Escolar entre estudiantes de primero y segundo básico se refiere al ambiente social, las interacciones y relaciones que se establecen entre los niños y niñas en este nivel educativo, para ello se puede mencionar que estas relaciones son aptas y acordes al nivel y edad. En esta etapa, es crucial fomentar habilidades sociales, valores de respeto, empatía y colaboración para construir un ambiente escolar positivo y seguro. Para mejorar la Convivencia Escolar entre estudiantes de primero y segundo básico es necesario promover el desarrollo de habilidades sociales, valores de respeto, empatía y colaboración, así como crear un entorno seguro y propicio para su crecimiento personal y académico. Las estrategias deben ser adaptadas a la edad y nivel de comprensión de los niños para que sean efectivas y significativas.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Las principales problemáticas de Convivencia Escolar es que niños y niñas se molestan por diferentes motivos, burlas que llegan a consolidarse en peleas, en donde se golpean, se faltan el respeto y se dicen palabras inapropiadas para su edad.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Los factores que predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes son la falta de habilidades socioemocionales, dificultades académicas, uso inadecuado de la tecnología, bullying.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

La Convivencia Escolar puede haber experimentado desafíos significativos en el último tiempo debido a la pandemia, el aumento del estrés, la dependencia de la tecnología y los desafíos socioemocionales. No obstante, es importante destacar que la adaptación, la

resiliencia y los esfuerzos por mantener un ambiente educativo positivo y colaborativo siguen siendo fundamentales para superar estos desafíos y fortalecer las relaciones profesionales y estudiantiles.

11.Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

Las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos son los protocolos para enfrentar diferentes situaciones que afectan la buena convivencia escolar, el funcionamiento del equipo psicosocial como un buen recurso humano para enfrentar debidamente situaciones problemáticas surgidas durante el año, generar un buen ambiente y contar con una disciplina adecuada en la sala de clases, aplicar refuerzos positivos para premiar el buen comportamiento. Establecer normas básicas de convivencia y fomentar el diálogo, ya que contribuye a la formación de personas tolerantes.

12.Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Está relacionado con preguntas anteriores.

13.Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

La mayoría de las problemáticas a las cuales le han dado seguimiento es cuando existe una falta de asistencia y compromiso por parte de los apoderados con la educación de sus hijos y cuando existen conductas disruptivas y agresivas en algunos casos específicos de desregulación.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Se procede a conversar con el estudiante, si la conducta persiste se deriva al equipo de Convivencia Escolar y la respectiva citación con el apoderado para determinar acciones al respecto.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

Según mi apreciación los objetivos asociados a las diferentes áreas o dimensiones de nuestro reglamento tales como: Comunicación, no hay un sistema previamente establecido para la comunicación oportuna, tanto escrita como verbal. No hay un trabajo en equipo de profesionales prevaleciendo el trabajo solo por sector del colegio (pre- básica, básica y media).

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Las acciones propias que se pueden considerar para un aporte o fortaleza en el progreso de la Convivencia Escolar es la comunicación oportuna entre pares, el trabajo verdaderamente en equipo y el establecimiento de funciones claras entre pares ya que muchas veces se desconocen los roles que deben ejercer cada uno de los distintos profesionales que conforman la comunidad educativa.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Lo que más puede obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar es el trabajo más individualista por parte de los pares, la competitividad y la poca empatía entre algunos profesionales y asistentes de la educación.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

El apoyo familiar que se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a la convivencia escolar son las reuniones de apoderados previamente programadas durante el año, entrevistas permanentes y programadas a apoderados y además en dichas reuniones se da tiempo para fortalecer valores que deben ser reforzados en el hogar hacia el alumno.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

La medida de apoyo familiar que sería necesaria a implementar desde el sector es la celebración del día de la familia, que en este caso se ha ido perdiendo a través del tiempo y es importante volver a restaurar esta celebración debido a la importancia que juega la familia dentro del proceso educativo.

ENTREVISTADO N° 7: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL

(CO-DOCENTE 3)

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

La convivencia escolar en la escuela juega un papel crucial y de vital importancia en la educación debido a que en la escuela convivimos y aprendemos a convivir, por lo tanto, es esencial implementar tácticas y estrategias que refuercen los lazos comunitarios y promuevan una convivencia positiva en el establecimiento.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

Nuestra institución se destaca por ofrecer distintos talleres que abordan temáticas acordes a la realidad y necesidades, brindando a los estudiantes herramientas para enfrentar diversas situaciones problemáticas que pueden surgir en el entorno escolar.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

Principalmente como una fortaleza del sector en donde compartimos y convivimos de acuerdo a nuestra función y al nivel en donde ejercemos es que en este espacio se pueden crear instancias de reflexión/aprendizaje para los estudiantes para así ayudar a mejorar el clima del aula.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

La Convivencia Escolar en su mayoría es una convivencia de carácter buena, salvo por ocasiones en las que es necesario reforzar el diálogo y la escucha activa debido a ciertos

roces entre algunos profesionales que de cierta manera igual se solucionan, pero de igual manera afectan su proceso de relación e interacción social a futuro.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

Esta información se escapa de mis competencias ya por mi parte no he visualizado problemáticas en este aspecto debido a que nos encontramos en otro patio y sector ajeno a donde se encuentra el equipo directivo.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La convivencia escolar que prevalece entre profesionales y asistentes de la educación es de carácter regular, se tratan con respeto, pero aun así existen algunos roces en situaciones determinadas, en este caso, se hace necesario como acciones necesarias fomentar habilidades comunicativas, compromiso con su quehacer y conocimiento de las distribuciones de funciones.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

La convivencia entre los estudiantes de estos niveles es muy buena, al menos en las instancias en que ambos niveles comparten, sin embargo, existen conflictos entre cada uno de los niveles durante los recreos, lo que interfieren en la sana convivencia pero que a su vez se resuelven de manera inmediata o se trata de hacerlo lo más rápido que se pueda.

8. Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Al ser niños post pandémicos se ha podido evidenciar algunas dificultades para adquirir la autonomía, seguir instrucciones a la hora del juego, al momento de llevar a cabo actividades dentro del aula, ya que requieren la aprobación en todo momento, conflictos durante el recreo, donde se molestan, se empujan algunas veces, se frustran fácilmente y reaccionan de manera inapropiada y no a través del diálogo.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Uno de los principales factores que predominan en las problemáticas anteriormente mencionadas se puede hacer mención a la falta de espacio dentro y fuera del aula, ya que no es suficiente para la cantidad de estudiantes de ambos niveles que asisten de jornada de mañana. Sin embargo, también se puede comentar, que las salas de clases en específico sus estructuras son para una capacidad de 35 estudiantes, en este caso para estos niveles la capacidad de estudiantes que hay por sala son 41.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles. La Convivencia Escolar se ha visto perjudicada desde que se retomó las actividades presenciales post pandemia, aun así se ha ido trabajando para mejorarla favoreciendo en sí la relación es sociales entre los y las estudiantes. Pero en este sentido, la relación que se originan entre profesionales y estudiantes es de carácter bueno, sin mayores dificultades dando siempre a lugar el respeto como valor fundamental.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

Se da charlas para padres y/o apoderados en el establecimiento las cuales son lideradas por el equipo de aula en reunión de apoderados. También se hace charlas externas, sin embargo, los apoderados no participan de manera activa. Para los estudiantes existen talleres socioemocionales que se van adecuando a las dificultades presentadas, pero en este sentido desconozco su repercusión debido a que de igual manera se mantienen las problemáticas de forma permanente y en el caso de los docentes no hay talleres ni charlas dirigidas a las necesidades que afronta el personal debido a situaciones complejas de algunos estudiantes que implica un desgaste físico y emocional.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Las principales medidas o acciones que cuenta el sector donde me desempeño es que en estas dificultades de convivencia interviene equipo de aula que en este caso está formado por la profesora más el co-docente, la psicóloga e inspectoras si es que el conflicto se dio en el patio.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

No se dan tantos problemas de convivencia escolar, y cuando ocurren se tratan de solucionar de manera inmediata, pero desconozco qué tipo de problemáticas le están dando seguimiento actualmente, sin embargo, desde lo que tengo entendido existe una situación puntual sobre problema conductual pero no tengo más información al respecto y que medidas están llevando a cabo.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Si existe un protocolo, en este caso ante cualquier situación de este tipo se deriva a psicóloga, puesto que es una medida institucionalizada y desde allí intervienen los profesionales a cargo. Desconozco más información al respecto.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

Según mi apreciación aún falta en el progreso de relaciones sociales sanas y también en alcanzar un proceso de comunicación efectivo proveniente desde los que organizan y dirigen el colegio hasta los mismos estudiantes.

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Considero que independientemente de las diversas situaciones que se pueden dar en este contexto educativo existen muchos docentes y funcionarios comprometidos con su quehacer como profesional o simplemente acorde a sus funciones, pero para avanzar es necesario tener lineamientos claros, pero en este caso es una necesidad el proceso comunicativo efectivo.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

En este caso puedo nombrar dos características del colegio más bien de los miembros, los cuales pueden contribuir a ser un obstaculizador de la Convivencia Escolar, por un lado, la mala comunicación entre los trabajadores y el equipo directivo, ya que muchas veces los mismos funcionarios nos terminamos enterando de informaciones importantes por apoderados no por dirección que en este caso debiese ser el canal informativo. Y, por otro lado, también la poca adherencia de responsabilidades de algunos padres y apoderados con respecto al proceso educativo de sus hijos o hijas.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

La medida que está implementando para promover la participación de los padres es que se incluye e insta a participar en las diversas oportunidades que se generan en el establecimiento, ya sea ceremonias, actos de premiación, actos del mes, aniversario, entre otras.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

Más allá de lo que está implementando según mi apreciación se hace necesario es la integración de talleres que incluyeran a ambos padres sobre todo de habilidades parentales.

**ENTREVISTADO N° 8: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONAL
(INSPECTORA DE PATIO 1)**

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

La importancia de implementar estrategias es favorecer las relaciones sociales dentro de cualquier ámbito de interacción, ya sea interacción entre estudiantes, docentes, familia, en donde además se consiga un proceso de comunicación efectiva.

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

La mayor fortaleza del establecimiento es la preocupación de todos los integrantes de la comunidad educativa por formar equipos de relaciones, aunque muchas veces esta sea interferida por situaciones particulares por escuchar conversaciones ajenas en los pasillos.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

Una de las fortalezas serían los talleres realizados durante el año escolar, se destaca además el profesionalismo de los y las distintas profesiones, quienes actúan de manera propicia ante situaciones en donde se vean afectados los y las estudiantes.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

La relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa es regularmente buena, hay particularidades que hacen de ellas momentos de relaciones negativas, pero se tratan de solucionar de la manera más efectiva.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

Desconozco cómo realmente son las relaciones entre el equipo directivo, lo que sí se han visualizado un par de veces la deficiencia de generar un clima de Convivencia Escolar efectivo en donde se promueva un clima de respeto, comunicación abierta y, sobre todo, liderazgo positivo.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

Según mi apreciación la Convivencia entre los distintos profesionales y asistentes de la educación es regularmente buena, aunque existen casos muy minuciosos donde predomina el egocentrismo y competitividad. En este caso se debe trabajar para mejorar la Convivencia Escolar de manera efectiva que ayude y promueva valores de colaboración, comunicación efectiva, respeto mutuo y valoración del propio trabajo.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

La Convivencia entre los y las estudiantes de primer y segundo básico es regularmente buena, hay días en donde sus conductas son totalmente disruptivas sobre todo post finde semana, pero como también hay días tranquilos sin mayores dificultades. Lo que si se debe mejorar es establecer acciones donde se promueva distintos valores básicos pero que no se pierdan en el tiempo.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Las principales problemáticas de Convivencia Escolar que se han visualizado es que se molestan, se burlan, cero tolerancias, frustración, conductas impulsivas y que no miden los riesgos en algunos casos.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Los factores que predominan en las diversas problemáticas son en base a la falta de habilidades socioemocionales, dificultades académicas, uso inadecuado de la tecnología, las distintas rutinas y maneras de jugar ya que si juegan muy brusco se accidentan o muchas veces se pelean.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

La Convivencia Escolar puede haber experimentado desafíos en el último tiempo debido a la pandemia, es debido a esto, que se puede decir que ha visto perjudicada debido al constante aumento del estrés, el abuso de la tecnología y los desafíos socioemocionales.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

Las medidas con las que aporta el establecimiento son en base a la existencia de protocolos, funcionamiento del equipo psicosocial y establecimiento de las normas básicas de convivencia en donde además contempla acciones frente a distintas situaciones que se pueden originar.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

La resolución de conflictos de Convivencia Escolar en el sector predomina la comunicación entre las inspectoras de patio, profesoras jefas del curso respectivo, la jefa de UTP y dupla psicosocial en situaciones de mayor complejidad.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

Muchas veces el seguimiento se pierde debido a la inasistencia y poco compromiso por parte de los padres, muchas veces el colegio se hace cargo, pero aun así hay medidas que no están contempladas dentro del quehacer del establecimiento sino de la plena responsabilidad del apoderado o apoderado suplente.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Se procede a conversar con el estudiante, se da aviso a la profesora a cargo del curso, si la conducta persiste se deriva a convivencia escolar y citación con apoderado.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

Principalmente lo que no se ha logrado alcanzar es consolidar algunas relaciones sanas entre algunos integrantes, la falta de responsabilidad frente a funciones encomendadas y partes del trabajo en sí.

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Según mi apreciación las fortalezas que pueden ser un aporte es que cuando se trabaja en equipo y que cada uno de los distintos integrantes aporta se logran grandes objetivos y actividades en beneficio de nuestros estudiantes, pero se requiere de un liderazgo activo de manera permanente que impulse constantemente a mejorar en un bien común.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Muchas veces se ha visualizado que obstaculiza el desarrollo de una sana Convivencia Escolar el hablar a espaldas del otro, el egocentrismo y la competitividad.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

Se están implementando reuniones de apoderados previamente programadas durante el año, entrevistas permanentes y programadas a apoderados y otras reuniones informativas en donde se da tiempo para fortalecer valores que deben ser reforzados en el hogar hacia el alumno.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

Desde el punto de vista del sector se recomendaría celebración día de la familia e instancias más participativas en donde se promuevan relaciones sanas en donde se pueda compartir más allá de nuestro quehacer.

**ENTREVISTADO N° 9: ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONAL
(INSPECTORA DE PATIO 2)**

1. Según su apreciación ¿Cuál es la importancia de integrar estrategias en Convivencia Escolar para el funcionamiento del establecimiento educativo? ¿Por qué?

La importancia es siempre progresar en promover relaciones sanas de Convivencia, que beneficien a todos los integrantes de la comunidad educativa, desde los equipos directivos, los profesionales, los asistentes y los mismos estudiantes, las cuales siempre se busca promover acciones en beneficio de ellos

2. ¿Cuál es la mayor/es fortaleza/as del establecimiento respecto a la Convivencia Escolar? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué? (Considere estrategias inclusivas, medidas preventivas y plan de apoyo familiar).

La principal fortaleza en el establecimiento es la constante preocupación de los integrantes por buscar mejoras en el proceso educativo y en formar buen equipo de trabajo en donde se establezcan vínculos laborales y socioafectivos.

3. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector respecto a medidas preventivas en las relaciones profesionales y estudiantiles? ¿Qué es lo que usted más destacaría? ¿Por qué?

Las mayores fortalezas del sector es que la mayoría promueve relaciones sanas, es empática/o le gusta trabajar en equipo, no les gusta ocasionar conflictos.

Lo que más destaco es el proceso comunicativo que se va mejorando con el tiempo.

4. ¿Cómo describirías la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y qué aspectos de mejora consideras necesarios?

La Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos integrantes de la comunidad educativa es regularmente buena, existen situaciones en donde se necesitan resoluciones efectivas y donde también se dé importancia a las distintas funciones y que estas se cumplan sin generar disgustos ni tampoco peleas.

5. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre el equipo directivo del establecimiento Colegio Mistral? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias a implementar en esta temática?

Desconozco como se dan las relaciones entre todos los integrantes del equipo directivo, pero si he visualizado situaciones donde se pasan a llevar, no utilizan palabras adecuadas y solo se genera momentos de tensión.

6. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los distintos profesionales y los asistentes de la educación? ¿Qué acciones de mejora serían necesarias implementar para su progreso?

La Convivencia Escolar que se da entre los distintos profesionales y asistentes es regularmente buena, todo se conversa, si hay algún problema se busca solución. Las acciones de mejora que considero necesarias es profundizar en las funciones y responsabilidades de cada funcionario ya que muchas veces se asumen funciones que no corresponden.

7. ¿Cómo definiría la Convivencia Escolar que prevalece entre los y las estudiantes de primero y segundo básico? ¿Qué acciones de mejora consideras necesarias integrar para progresar en este ámbito?

Los y las estudiantes se relacionan bastante bien, se comunican y expresan lo que les gusta y disgusta. Son pocas situaciones y con ciertos estudiantes que se originan momentos de peleas, de frustración y de poca tolerancia.

8. ¿Cuál o cuáles han sido las problemáticas de Convivencia Escolar que se han evidenciado a lo largo del año escolar entre los y las estudiantes?

Se han visualizado a lo largo del transcurso del año, peleas, poca tolerancia, juegos bruscos donde se empujan, se burlan y se dicen cosas que no sienten y no quieren decir.

9. ¿Qué factores predominan en las diversas problemáticas de Convivencia Escolar entre los y las estudiantes del establecimiento?

Los factores que predominan es la falta de tolerancia, de empatía y respeto. En sí, se puede mencionar que uno de los factores es la ausencia de valores y habilidades sociales y afectivas.

10. Describa como ha ido evolucionando o se ha visto perjudicada la Convivencia Escolar en el establecimiento en el último tiempo respecto a las relaciones profesionales y estudiantiles.

Yo creo que desde que se volvió a la rutina post pandemia se visualizó la falta de: relaciones sociales, hábitos, rutinas, educación basada en valores las propias responsabilidades.

En este caso, se puede decir que se ha visto perjudicado y que la Convivencia Escolar retomo a ser parte de un desafío importante y primordial.

11. Explique las medidas con las que aporta el establecimiento para la prevención y resolución de conflictos (dirigidas al profesorado, al alumnado y al conjunto de la organización escolar).

Las medidas que aporta el establecimiento son la aplicación de protocolos normados por la Superintendencia de Educación, que satisface necesidades psicosociales y afectivas a toda la comunidad educativa.

12. Mencione las medidas y/o acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña para la prevención y resolución de conflictos respecto a las relaciones entre los/las funcionarios/as y alumnado.

Las acciones con las que cuenta el sector donde se desempeña la prevención y resoluciones de conflictos, es en primer lugar la comunicación con inspectoras, luego comunicación con los profesores jefes, a continuación, inspectoría general, orientación y los respectivos apoderados.

13. Mencione qué tipos de problemáticas de Convivencia Escolar le han dado seguimiento en el establecimiento, y en que otras circunstancias sería necesario una pronta intervención.

Mayormente se pierde el seguimiento debido al poco compromiso de parte de los padres o tutores. Cuando son casos de gravedad se requiere la intervención de carabineros.

14. ¿Existe un protocolo en el establecimiento para atender a los y las alumnos que sufren bullying o maltrato escolar?

Si, ¿Cómo se debe aplicar?

Si, existe un protocolo para atender a estos estudiantes, generalmente es conversar tanto con el agresor como con la víctima, luego acudir a los profesores jefes respectivos y si la conducta persiste se debe recurrir a los apoderados.

No, ¿Por qué?

15. ¿Qué objetivos de los propuestos por el establecimiento considera que no se han logrado alcanzar con respecto a Convivencia Escolar entre los y las integrantes de la comunidad educativa?

En cuanto a esta interrogante desconozco cuáles son los objetivos que no se han logrado debido a que manejo limitada información en este ámbito.

16. ¿Qué acciones propias de la organización considera que pueden ser un aporte o fortaleza para avanzar en Convivencia Escolar?

Para avanzar en Convivencia Escolar las acciones que se debiesen aplicar es fortalecer el trabajo en equipo, además se debe ejercer un liderazgo en pro de nuestros estudiantes. La gran fortaleza sería una buena organización y que todos los estamentos participen de las actividades significativas para los alumnos.

17. ¿Qué otras características ya sea del colegio, de algunos de sus miembros o la misma familia pueden hacer más difícil u obstaculizar un avance progresivo en Convivencia Escolar?

Se dificulta u obstaculiza el avance progresivo en Convivencia Escolar cuando entre la misma comunidad educativa existen rivalidades, egocentrismo, celos profesionales y malas intenciones, para no lograr los objetivos propuestos.

18. ¿Qué tipo de apoyo familiar se está implementando para promover la participación y compromiso en relación a Convivencia Escolar?

El tipo de apoyo familiar que se está implementando es reuniones programadas para el año, reuniones de presidentes de curso y delegados a nivel informativo, integrar apoderados a actividades programadas por el colegio.

19. ¿Qué medidas de apoyo familiar serían necesarias a implementar para el proceso de una efectiva y sana Convivencia Escolar?

Sería necesario implementar más actividades con la familia, donde se pueda visualizar el compromiso que tienen con el alumnado y con la comunidad educativa en general.

